



INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL  
CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.  
PRIMER TRIMESTRE DE 2023



<b>1.</b>	<b>Situación Financiera Primer Trimestre 2023</b>	
1.1.	Estados Financieros trimestrales .....	<b>3</b>
1.2.	Resultados de la operación y situación financiera durante el primer trimestre de 2023 .....	<b>3</b>
1.3.	Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Información Adicional</b>	
2.1.	Riesgos materiales .....	<b>4</b>
2.2.	Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos .....	<b>6</b>
2.3.	Gobierno Corporativo .....	<b>11</b>
<b>3.</b>	<b>Anexos</b> .....	<b>28</b>

## 1.1. Estados Financieros trimestrales

La información financiera completa y detallada se encuentra en los estados financieros separados y consolidados de Cemex Latam Holdings, S.A. (“CLH” o la “Compañía”) para el trimestre terminado al 31 de marzo de 2023, junto con sus correspondientes notas, los cuales fueron leídos por el revisor fiscal como parte de un proceso adicional de calidad, sin representar en ninguna forma la revisión limitada o auditoría de los mismos, los cuales hacen parte del presente informe como anexos.

Entre el primer trimestre de 2023 que se reporta y la fecha en que se transmite la información, no se han presentado cambios materiales en los estados financieros de CLH.

## 1.2. Resultados de la operación y situación financiera durante el primer trimestre de 2023

Los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera de CLH, se encuentran disponibles en el [Reporte de resultados de CLH para el primer trimestre de 2023](#).

## 1.3. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado

### Riesgo asociado a tasa de cambio costos atados a dólares

CLH está expuesta a las variaciones que se presenten respecto al precio internacional de sus insumos, que se han visto afectados por la volatilidad en tasas de cambio generadas por distintos factores globales, sociales, políticos y económicos en general que pueden impactar los ingresos e inversiones de la Compañía. Para mitigar este riesgo, los países donde operan las sociedades subsidiarias de CLH, han suscritos distintos acuerdos con derivados financieros con el objetivo de mitigar la exposición de la tasa de cambio y al precio internacional del petróleo.

## 2. INFORMACIÓN ADICIONAL



### 2.1. Riesgos materiales

Los riesgos internos y externos identificados que pueden impactar a CLH son clasificados de acuerdo con su naturaleza, tales como:

- 2.1.1. Riesgos estratégicos: Hace referencia a los eventos que pueden detener la estrategia para alcanzar las metas y objetivos.
- 2.1.2. Riesgos financieros: Actividades que implican incertidumbre con afectaciones y consecuencias financieras negativas.
- 2.1.3. Riesgos relacionados con leyes tributarias: son aquellos eventos que son generados por modificaciones en la norma fiscal.
- 2.1.4. Riesgos internos operativos: Eventos que afectan la continuidad de las actividades dentro de la operación.
- 2.1.5. Riesgos políticos, económicos y sociales: Eventos ocasionados por la actualidad del país.
- 2.1.6. Otros

#### Evaluación y Medición de los Riesgos

La forma de cuantificar los riesgos de CLH se hace por medio del impacto que pueda generar y la probabilidad de ocurrencia. Se da calificación de 1 a 5 dependiendo su criticidad y los factores relevantes para la asignación de la calificación son los que se mencionan a continuación:

Probabilidad	Impacto
La asignación es de <b>5</b> debido a que está afectando actualmente la unidad de negocio, la probabilidad de materialización es de 100%.	Se da calificación de <b>1</b> cuando existe falta de control en procedimientos de salud y seguridad, malos comentarios de la experiencia del cliente, falta de materias primas con bajo impacto en costos, impacto en redes sociales locales, mala comunicación con grupos de interés.
La asignación de <b>4</b> ocurre cuando el riesgo tiene una probabilidad de materialización entre 70% y 99%, es un evento que pudo ocurrir en los últimos 12 meses.	Se da calificación de <b>2</b> cuando se encuentra alerta de casi accidente, problema operativo con impacto del 5 al 10% de los niveles de producción, reclamaciones repetidas de los clientes, falta de materias primas con impacto medio en costos, impacto en redes sociales y medios a nivel local, diferencias con grupos de interés, quejas comunitarias repetitivas.
La asignación de <b>3</b> se da cuando los riesgos tienen una probabilidad de materialización entre 40% y 69%, puede ser un evento repetitivo, pero no se ha presentado en los últimos 12 meses.	Se da calificación de <b>3</b> al momento de ocurrir accidente/primeros auxilios, problema operativo con impacto del 10 al 15% de los niveles de producción, incumplimiento del servicio al cliente, falta de materias primas con alto impacto en costos.
La asignación de <b>2</b> ocurre cuando el riesgo tiene una materialización entre 20% y 39%, nunca se ha presentado en el pasado.	Se da calificación de <b>4</b> al existir un accidente incapacitante, problema operativo con impacto del 15 al 20% de los niveles de producción, cliente perdido, falta de materias primas principales, relación fracturada con un grupo de interés.
La asignación de <b>1</b> se da a los riesgos que tienen una probabilidad de materialización entre 0% y 19%, nunca han tenido lugar en el pasado.	La calificación de <b>5</b> se da al ocurrir una fatalidad, problemas operativos con impacto superior al 20% de los niveles de producción, grupo de clientes perdidos, falta de materias primas críticas generando paro de producción, relación rota con grupo de interés.

CLH realiza seguimiento y control a las situaciones que generan incertidumbre para el cumplimiento de los objetivos. Para ello, cuenta con una agenda de riesgos mensual en la que se exponen todos los riesgos previamente identificados y junto con el área de *Enterprise Risk Management* (ERM) se gestiona la evolución, cambios y mitigación de cada uno de ellos. Los Riesgos Estratégicos, se socializan a la Comisión de Auditoría de CLH de manera trimestral, con el fin de identificar las nuevas calificaciones de probabilidad e impacto después de los cambios macroeconómicos y que impacten a la Compañía.

Conforme a ello, se actualiza la agenda y en conjunto con las áreas que tienen medidas de mitigación a su cargo, se discuten los avances y las nuevas propuestas para mitigar los riesgos.

El área de ERM hace uso de la metodología *Man In Middle* (MIN por sus siglas en inglés) para enlazar las Unidades Productivas con el Comité Ejecutivo de CLH. La metodología se centra en tres principales acciones: a) Levantamiento o Identificación de riesgos y oportunidades, b) Consolidación y definición de áreas críticas y c) Gestión y Mitigación.

A continuación, se mencionan los principales riesgos a los que CLH estaría expuesta al cierre del primer trimestre de 2023:

#### **Condiciones macroeconómicas adversas y reducción de la demanda del cemento**

Medida de mitigación: La Compañía busca desarrollar continuamente alianzas con clientes, participa en proyectos estratégicos, propende por ampliar el portafolio y fortalecer las ofertas de valor.

#### **Disminución en la disponibilidad de materias primas o aumento en sus costos**

Medida de mitigación: Como control para este riesgo, CLH trabaja en el fortalecimiento de la cadena de suministro, desarrollo de nuevas fuentes de insumos, y constante revisión y actualización de las políticas de inventarios.

#### **Incremento de importación de cemento en algunos de los países en los que opera CLH y establecimiento de nuevos participantes en el mercado**

Medida de mitigación: La Compañía implementa estrategias de precio y rentabilidad, seguimiento a reglamentos técnicos y aranceles de importación, seguimiento a Ofertas de Valor para clientes de los distintos segmentos.

#### **Afectación en la operación resultado de temas ambientales, sociales e interés de grupos externos**

Medida de mitigación: CLH mantiene una estrategia de relacionamiento con las comunidades aledañas a las operaciones y con las distintas autoridades, y mantiene en ejecución sus programas de responsabilidad social y ambiental.

#### **Entorno político y social que pueden impactar a las subsidiarias a través de las cuales opera CLH**

Medida de mitigación: Planes de relacionamiento con la autoridades centrales y locales.

#### **Volatilidad en los precios de la energía, combustibles fósiles y alternos**

Medida de mitigación: Cemex a nivel global ha establecido la estrategia de Futuro En Acción para lograr los compromisos climáticos del 2030 y 2050, lo cual incluye el uso de combustibles alternos.

#### **Cambios normativos que puedan impactar las operaciones de CLH**

Medida de mitigación: La Compañía realiza seguimiento constante a proyectos de ley y/o regulaciones que puedan impactar la industria.

#### **Riesgos financieros de clientes**

Medida de mitigación: CLH realiza seguimiento periódico en distintos comités internos y obtención de pólizas aplicables a través de entidades financieras.

#### **Invasiones y hurtos a los predios de Cemex Colombia**

Medida de mitigación: La Compañía ha instalado concertinas, guardias de seguridad día y noche que realizan recorridos a los predios, así como instalación de cámaras de seguridad.

#### **Eventual incumplimiento de las normas y directrices relacionadas con la atención y protección al inversionista**

Medida de mitigación: CLH realiza una verificación continua de las normas aplicables y su cumplimiento legal, revisa sus procesos internos y asegura el cumplimiento de los mismos; además, tiene una estrategia de comunicaciones en medios tradicionales / digitales.

## 2.2. Asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos

Para CLH, la identificación y evaluación de impactos es un elemento relevante en la formulación de las medidas y acciones de manejo que permiten prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales de sus proyectos y operaciones. El enfoque empleado por la Compañía consiste en aplicar, de manera sistemática, una valoración cualitativa por parte de especialistas de múltiples áreas que conceptúan acerca de las posibles afectaciones de las actividades que desarrolla sobre los medios físico, biótico y socioeconómico de los lugares donde opera. El ejercicio de valoración permite a la Compañía determinar aquellos impactos relevantes sobre los que debemos trabajar, teniendo como foco principal el aprovechamiento responsable de los recursos y el cumplimiento normativo y legal.

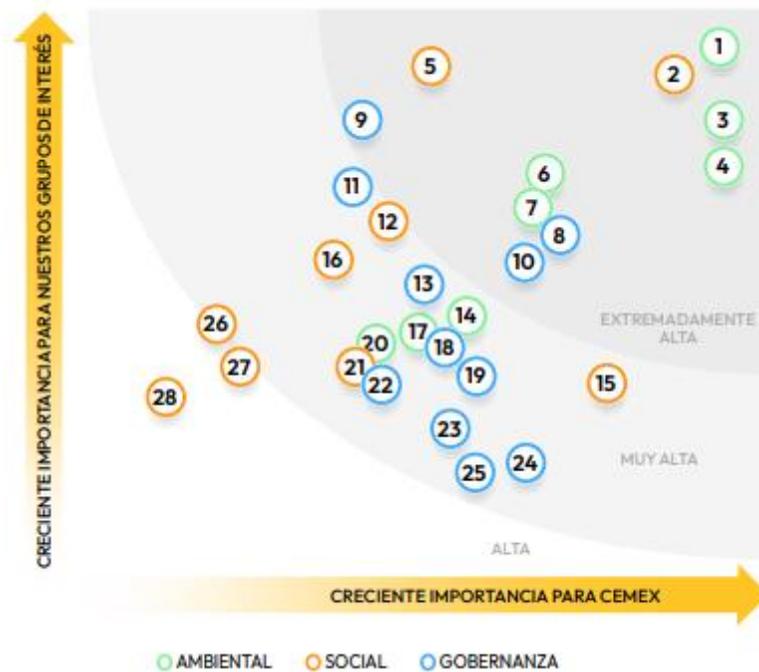
De manera complementaria, CLH cuenta con procedimientos establecidos para la identificación y evaluación de riesgos, en cabeza del departamento de Enterprise Risk Management de la Compañía, el cual realiza el mapeo de aspectos críticos que requieren planes de acción para la prevención y manejo de riesgos socioambientales. Es importante tener en cuenta que, dentro de los análisis de riesgos de los impactos generados por nuestras operaciones, se analiza de forma integral la posible materialización de dichos riesgos, con el propósito de anticiparlos asertivamente, y prevenir y mitigar los posibles impactos, y de esta manera, poder generar mayor confianza en los mercados con relación al manejo socioambiental y de variabilidad climática como palanca de gestión del riesgo.

Recientemente, revisamos con nuestros principales grupos de interés los temas incluidos en la matriz de materialidad realizada en 2022. Este ejercicio nos permitió alinear nuestros principales temas con nuestro Modelo de Sostenibilidad actualizado e identificando los riesgos potenciales que podrían tener un impacto sobre las actividades de la Compañía, grupos de interés y medio ambiente.

Nuestro proceso para la realización del estudio de materialidad incluyó la identificación de los temas materiales, la definición de los grupos de interés que participarían en el análisis, la priorización de temas considerando las opiniones y preocupaciones de nuestros grupos de interés, la alineación de los temas con la agenda de riesgos empresariales y la revisión de los resultados presentados en un mapa de importancia.

De acuerdo con nuestra matriz de materialidad, tenemos como temas de relevancia extremadamente alta los siguientes:

- Cero emisiones netas de CO2
- Salud y seguridad
- Combustibles alternos y materias primas alternas
- Costos, eficiencia y abastecimiento de energía
- Bienestar de los empleados
- Economía circular y residuos
- Calidad del aire
- Enfoque al cliente
- Ética y Cumplimiento
- Calidad de producto, innovación y sostenibilidad



#### Materialidad extremadamente alta

- 1 Cero emisiones netas CO<sub>2</sub>
- 2 Salud y seguridad
- 3 Combustibles alternos y materias primas alternas
- 4 Costos, eficiencia y abastecimiento de energía
- 5 Bienestar de los empleados
- 6 Economía circular y residuos
- 7 Calidad del aire
- 8 Enfoque al cliente
- 9 Ética y Cumplimiento
- 10 Calidad de producto, innovación y sostenibilidad

#### Materialidad muy alta

- 11 Divulgación y transparencia
- 12 Experiencia laboral
- 13 Composición y gestión del Consejo
- 14 Preservación del agua

- 15 Transición Justa, Valor Compartido e Innovación Social

- 16 Diversidad, Equidad e Inclusión
- 17 Normas ambientales
- 18 Rendimiento del capital empleado
- 19 Gestión de Riesgos y Oportunidades
- 20 Conservación de la biodiversidad
- 21 Respeto a los Derechos Humanos
- 22 Compras responsables y verdes
- 23 Finanzas corporativas alineadas con los ODS
- 24 Ciberamenazas y protección de datos
- 25 Conectividad digital

#### Materialidad alta

- 26 Desarrollo de capacidades comunitarias para la empleabilidad
- 27 Infraestructura comunitaria y vivienda
- 28 Participación de las partes interesadas

### Asuntos climáticos - Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD)

Teniendo en cuenta las variables indicadas y los grados de materialidad, se reflejan las líneas estratégicas de CEMEX en cuanto a la sostenibilidad que, a su vez, están en concordancia con los 6 pilares de Futuro En Acción, entendida esta como la estrategia de acción climática de la Compañía para la reducción de emisiones, y el modelo de sostenibilidad integral aplicado a nivel global.

Futuro En Acción es el plan establecido por el Grupo Cemex a nivel global y acogido por las diferentes operaciones de CLH, y se enfoca en lograr la excelencia sostenible a través de acción climática, circularidad y gestión de recursos naturales, con el principal objetivo de convertirnos en una empresa de cero emisiones netas de CO2.

CLH tiene como meta ofrecer productos y soluciones de construcción que la sociedad cada vez nos demanda más y hacerlo con una huella de cero emisiones netas de CO2. Estamos convencidos de que esta transición es viable.

A lo largo de muchas décadas, hemos aprovechado nuestra capacidad técnica para implementar prácticas sostenibles que sirven para mitigar las emisiones de CO2 de nuestras operaciones. Hacia delante, nuestro plan consiste en acelerar el uso de estas tecnologías ya probadas y establecer nuevas alianzas, desarrollar alternativas innovadoras y tecnologías de punta que se requieren para cumplir con nuestra ambición de descarbonización.

Además, hemos reconocido que esta evolución puede ser rentable. Por una parte, en una economía circular y verde, nuestros costos de producción más elevados, como la energía térmica, se pueden convertir en una fuente de ingresos. Por la otra parte, se está dando un surgimiento de nuevos segmentos de mercado y un crecimiento en la demanda de soluciones y productos de construcción sostenibles e inteligentes con una menor huella de carbono.

En línea con lo anterior, y considerando la relevancia de la acción por el clima, en 2022, Cemex validó su meta 2050 de cero emisiones netas de CO2 y sus nuevas metas 2030 de descarbonización con base en la metodología del escenario de 1.5 °C de la Science-Based Targets Initiative (SBTi) convirtiéndose en una de las primeras compañías en la industria en hacerlo.

Con ello, CLH pretende contar con el plan hacia la descarbonización más ambicioso en la industria de materiales de construcción.

Los objetivos de reducción de emisiones de Alcance 1 de la Compañía tanto a corto como largo plazo, se enuncian a continuación:

- Reducir, al 2030, un 47% (vs 1990) de las emisiones netas de CO2 por tonelada de material cementante.
- Convertirnos en el 2050 en una empresa con cero emisiones netas de CO2 para producción de concreto.

A continuación, se presentan las métricas ambientales para las operaciones de cemento de CLH:

<b>Emisiones de gases de efecto invernadero</b>
<b>EM-CM-110a.1. Emisiones globales brutas de alcance 1.</b>
Se reporta para el primer trimestre de 2023, emisiones absolutas brutas estimadas de 704 mil toneladas de CO2 para las operaciones de cemento de CLH.
<b>EM-CM-110a.2. Estrategia para gestionar las emisiones de alcance 1.</b>

A través del programa Futuro En Acción de Cemex, la Compañía busca reducir las emisiones no solo del proceso de producción sino de todo el ciclo de vida de sus productos, procurando, además, la transformación de la cadena de valor de la industria. El enfoque principal de Futuro En Acción es reducir significativamente las emisiones de CO2 de las operaciones de CLH, brindando soluciones sostenibles e innovadoras para las partes interesadas.

Para el logro de estos objetivos, el programa se concentra en 6 pilares de la estrategia Futuro En Acción:

- Productos y soluciones sostenibles
- Descarbonización de nuestras operaciones
- Innovación y alianzas
- Promover una economía verde
- Biodiversidad y agua
- Economía circular

Cemex validó su meta 2050 de cero emisiones netas de CO2 y sus nuevas metas 2030 de descarbonización con base en la metodología del escenario de 1.5 °C de la Science-Based Targets Initiative (SBTi).

### Gestión de la energía

#### EM-CM-130a.1. Energía total consumida, porcentaje de energía de fuentes renovables

##### Energía total consumida.

El consumo total de energía eléctrica de las plantas de cemento de CLH para el primer trimestre de 2023 fue de 121 mil MWh, resaltando una matriz de energía limpia del 64% del consumo total registrado para el primer trimestre de 2023 (77 mil MWh).

### Gestión del agua

#### EM-CM-140a.1. Agua dulce total extraída, porcentaje de agua reciclada

##### Agua dulce total extraída.

Para el primer trimestre de 2023, en las operaciones de producción de cemento de CLH se extrajeron 229 mil metros cúbicos de agua dulce.

##### Porcentaje de agua reciclada.

Durante el primer trimestre de 2023, el 27% del agua empleada en las operaciones de producción de cemento de la Compañía es reciclada y/o recirculada.

### Gestión de residuos

#### EM-CM-150a.1. Cantidad de residuos generados, porcentaje de residuos peligrosos, porcentaje de residuos reciclados

##### Cantidad de residuos generados.

Durante el primer trimestre del año, se generaron en las operaciones de producción de cemento de la Compañía 3640 toneladas métricas de residuos.

**Porcentaje de residuos peligrosos.**

El porcentaje de residuos peligrosos generado por las operaciones de producción de cemento durante el año de reporte es del 4%.

**Porcentaje de residuos reciclados.**

El 97% de los residuos generados en las operaciones de producción de cemento son reciclados, reusados o recuperados.

Adicionalmente, la estrategia de Impacto Social de Cemex global acogida por CLH tiene los siguientes 4 enfoques:

- **Gente:** Diseñar y ofrecer programas que buscan desarrollar nuevas oportunidades que mejoren la empleabilidad y la calidad de vida en las comunidades donde operamos. Adicionalmente, empoderamiento a las mujeres para impulsar el cambio en sus familias y comunidades, promoviendo la igualdad de género y el crecimiento económico inclusivo. Nuestros diversos programas incluyen educación, salud, habilidades técnicas, emprendimiento y capacitación para la empleabilidad.
- **Economía:** Apoyo a organizaciones y personas que contribuyen a impulsar a las economías locales al ayudarlos a desarrollar habilidades para fomentar el emprendimiento, facilitar una economía sostenible y a fortalecer los cimientos para una transición justa. Por ejemplo, en Colombia se sigue promoviendo el desarrollo e integración de proveedores PYMES en nuestra cadena de valor a través de capacitación y asesorías que buscan profesionalizar sus competencias y habilidades empresariales.
- **Estructuras:** Uso de la experiencia y materiales de calidad de Cemex para mejorar la vivienda y la infraestructura en las comunidades.
- **Ciudades:** Contribución a la construcción de espacios verdes y comunidades resilientes, con un enfoque en los entornos natural y de la construcción.
  - **Centro Comunitarios:** 70 Centros Comunitarios Cemex en Colombia, Guatemala, México, Panamá, Puerto Rico y Estados Unidos, donde todos los años, los participantes acuden a sesiones de capacitación diseñadas para desarrollar nuevas habilidades y capacidades para el empleo, con un enfoque especial en el desarrollo de mujeres y jóvenes.
  - **Voluntariado para atender retos globales:** Invitación a empleados a que participen en actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida y el bienestar en las ciudades y comunidades donde vivimos y operamos. Al colaborar como voluntarios, los empleados utilizan su conocimiento, tiempo y talento para contribuir a abordar los retos más significantes de la sociedad.
  - **Esfuerzos de reforestación en las comunidades:** Exploración de nuevas oportunidades para apoyar los esfuerzos locales de conservación y restauración de la naturaleza en nuestras comunidades.

## 2.3. Gobierno Corporativo

### Estructura de la Administración

Cemex Latam Holdings, S.A. es administrada por un Consejo de Administración que se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital española y demás normas que resultan aplicables, y en las disposiciones de los estatutos sociales de la sociedad y demás normativa interna. El Consejo de Administración está compuesto actualmente por seis miembros, de los cuales, los consejeros no ejecutivos representan una mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y un tercio de los miembros del Consejo de Administración (2) son independientes. Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Auditoría, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Gobierno Corporativo.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto por 6 miembros, que han sido nombrados por un plazo de tres años, y su funcionamiento se rige por lo dispuesto en los Estatutos Sociales de CLH y en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía. Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración están disponibles en la página web de la Sociedad: [www.cemexlatam.com](http://www.cemexlatam.com).

Es competencia del Consejo de Administración la gestión y la representación de CLH en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital española. A continuación, se presenta la composición y funcionamiento del Consejo de Administración de CLH al 31 de marzo de 2023:

Nombre	Cargo	Miembro Independiente	Fecha de Nombramiento
D. JESÚS VICENTE GONZÁLEZ HERRERA	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELGADO	NO	8 DE NOVIEMBRE DE 2022
DÑA. ANGÉLICA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO	CONSEJERA INDEPENDIENTE	SI	28 DE JUNIO DE 2022
D. JORGE ALONSO TORRADO ANGARITA	CONSEJERO INDEPENDIENTE - CONSEJERO COORDINADOR	SI	28 DE JUNIO DE 2022
DÑA. BEATRIZ EUGENIA TUMOINE	CONSEJERA DOMINICAL	NO	28 DE JUNIO DE 2022
D. MARCELO ANTONIO CATALÁ ESPINOSA	CONSEJERO DOMINICAL	NO	29 DE JULIO DE 2020
D. ANTONIO IVÁN SÁNCHEZ UGARTE	SECRETARIO Y CONSEJERO DOMINICAL	NO	29 DE JULIO DE 2020

### Perfiles profesionales del Consejo de Administración

#### Jesús González Herrera

Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado

Fechas de nombramiento: 13 de noviembre de 2019 (por cooptación), 29 de julio de 2020 y 8 de noviembre de 2022.

Presidente de Cemex Centro, Sudamérica y el Caribe. Jesús González ingresó a Cemex en 1998 y ha ocupado diversos cargos directivos, incluyendo Director Corporativo de Planeación Estratégica, Vicepresidente de Planeación Estratégica de Cemex Estados Unidos, Presidente de Cemex Centroamérica, Presidente de Cemex Reino Unido, y, más recientemente, Vicepresidente Ejecutivo de Sostenibilidad y Desarrollo de Operaciones. Es Ingeniero Naval por la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas por el IESE - Universidad de Navarra, Barcelona. Participa, además, en los Consejos de Administración o Juntas Directivas de las siguientes sociedades: Cemex Colombia S.A., Cemex Premezclados de Colombia S.A., Cemex Transportes de Colombia S.A., Central de Mezclas S.A., Cemento Bayano, S.A., Superquímicos de Centroamérica, S.A., Cemex Caribe, S.A., Cemex Guatemala, S.A., Global Concrete, S.A., Cementos de Centroamérica, S.A. y Cemex Nicaragua, S.A. (persona física representante del consejero Cemex Colombia, S.A.).

### **Angélica Rodríguez-López Domingo**

Consejera Independiente

Fecha de nombramiento: 28 de junio de 2022

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Economía por la London School of Economics, habiendo desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el sector financiero, entre otras entidades, en AB Asesores y Morgan Stanley, donde ha desempeñado puestos de alta dirección y ha sido miembro de los Consejos de Administración de estas sociedades. Ha llevado a cabo una labor docente como profesora de Teoría Económica y Macroeconomía. Es socia fundadora de Inuit Fundación, que gestiona un Fondo de Impacto Social, ejerciendo en la actualidad como Vicepresidenta de su Patronato.

### **Jorge Torrado Angarita**

Consejero Independiente

Fecha de nombramiento: 28 de junio de 2022

Abogado con amplia experiencia en asesoría legal en las áreas de derecho bursátil, derecho financiero, derecho societario y derecho comercial. Desempeñó importantes cargos tanto en el sector público como en el sector privado y en su condición de abogado independiente ha participado como asesor tanto de clientes nacionales como extranjeros en varias de las más grandes operaciones de compra y venta de empresas, fusiones, adquisiciones, escisiones y emisiones de valores que se han realizado en el sector privado colombiano. Cuenta con amplios conocimientos financieros y contables al haberse desempeñado como gerente general de una firma comisionista de bolsa y como miembro principal de la Junta Directiva de diferentes empresas. Árbitro de la lista A del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor de Fusiones y Adquisiciones en la especialización de derecho comercial en la Facultad de Derecho Universidad de los Andes.

### **Beatriz Tumoine Muñoz**

Consejera Dominical

Fecha de nombramiento: 28 de junio de 2022

Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Se incorporó a Cemex en 2007 y ha ocupado diversos cargos directivos. En la actualidad, es la Directora Global de Impacto Social, cargo para el que fue designada en el presente año 2022. Con anterioridad, desempeñó diversos cargos en el área de recursos humanos, habiendo sido, entre otros, Directora de Recursos Humanos en las oficinas centrales del Grupo Cemex en Monterrey, México, en el periodo 2020 a 2022 y Directora del Área de Panificación y Desarrollo de Recursos Humanos en el periodo 2016 a 2020. Es, además, Consejera de la Fundación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Marcelo Catalá Espinosa**

Consejero Dominical

Fecha de nombramiento: 29 de julio de 2020.

Ingresó a Cemex en 2006 y ha ocupado diversos cargos directivos, incluyendo Director Corporativo de Planeación Estratégica, Vicepresidente de Planeación Estratégica de Cemex para norte de Europa y Polonia, Presidente de Cemex Polonia, Presidente de Cemex Francia, y más recientemente Vicepresidente de Negocios Relacionados, Mercadotecnia, Innovación y Experiencia al Cliente para Europa. Previo a Cemex, el Sr. Catalá trabajó en consultoría para la firma Boston Consulting Group. El Sr. Catalá estudió Negocios y Leyes en la Universidad de Comillas y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas por el Massachusetts Institute of Technology. Actualmente es Vicepresidente de Soluciones de Urbanización para Europa, Medio Oriente, África y Asia de Cemex. Además, el Sr. Catalá es Presidente del Consejo de Cemex España Gestión y Servicios, S.L.U. y miembro del consejo de administración de Cemex Admixtures Global Holding AG.

## **Antonio Iván Sánchez Ugarte**

Secretario y Consejero Dominical

Fecha de primer nombramiento: 29 de julio de 2020

Se licenció en Derecho por la Universidad de Deusto en Bilbao, España. Obtuvo un máster en leyes (LLM) de la Universidad de Northwestern (Pritzker School of Law) en Chicago, EE.UU. Tras trabajar en varias firmas de abogados, se incorporó a Cemex en el año 2001 y desde entonces ha trabajado como abogado integrante del equipo jurídico, en su área internacional. En septiembre de 2017 fue designado Director Jurídico de las operaciones del Grupo Cemex en la región de Asia, Oriente Medio y África y desde el mes junio de 2020, es Director Jurídico de la región de Europa, Asia, Oriente Medio y África. Además, el Sr. Sánchez es persona física representante de Cemex España, S.A. para el ejercicio del cargo de administrador único de Business Material Funding, S.L.U., persona física representante de Cemex Latam Holdings, S.A. para el ejercicio del cargo de administrador único de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., persona física representante de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. para el ejercicio del cargo de administrador único de CCL Business Holdings, S.L.U., miembro de los Consejos de Administración de Assiut Cement Company, Cemex UK, Cemex France Services, Cemex Holdings (Israel) Ltd., Readymix Industries (Israel) Ltd. y Cemex Holdings Philippines Inc., y de los Consejos de Supervisión (Supervisory Board) de Cemex Hrvatska d.d. y de Cemex Deutschland AG.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de los Estatutos Sociales de CLH, así como en el artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, los Consejeros tendrán derecho a percibir, por su función, una remuneración compuesta por (i) una asignación fija y, en su caso, (ii) dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones.

Además, los Consejeros Ejecutivos serán retribuidos por todos o alguno de los siguientes conceptos:

- i. una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidas,
- ii. una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del Consejero o de la Sociedad,
- iii. una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguros oportunos, y
- iv. una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debida a un incumplimiento imputable al Consejero.

#### Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría de CLH es un órgano interno sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Está compuesta por tres miembros de los cuales, dos son consejeros independientes. Según el artículo 25.6 del Reglamento del Consejo de Administración de CLH, la Comisión de Auditoría tendrá, en todo caso, las siguientes competencias:

- a) informar a la Junta General de Accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- b) supervisar la eficacia de (i) el control interno de la Sociedad, (ii) la auditoría interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría, así como el cumplimiento de su programa, el cual deberá tener en cuenta los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de la Sociedad, (iii) los sistemas de gestión de riesgo, incluidos los fiscales, y (iv) discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- c) velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, proponer el presupuesto de ese servicio, aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

A los efectos del párrafo anterior, la Comisión de Auditoría velará porque el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la Comisión de Auditoría su plan anual de trabajo e informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades;

- d) supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad y de las sociedades de su grupo;
- e) supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera regulada de la Sociedad y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, así como establecer las políticas y prácticas que utilizará la Sociedad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera;

- f) evaluar todo lo relativo a los riesgos no financieros de la Sociedad– incluyendo los riesgos operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales;
- g) elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Sociedad no designará como auditor de cuentas a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus sociedades vinculadas directa o indirectamente mediante la existencia de una relación de control de las contempladas en el artículo 42 del Código de Comercio, que representen el veinticinco por ciento (25%) o más de sus últimos ingresos anuales;

- h) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría;
- i) en caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado;
- j) velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia;
- k) supervisar que la Sociedad comunique a las correspondientes autoridades reguladoras, el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
- l) asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad;
- m) asegurarse de que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores;
- n) recibir de los auditores de cuentas, con carácter anual, una confirmación escrita de su independencia respecto a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información relativa a los servicios adicionales de cualquier naturaleza suministrados y los correspondiente honorarios percibidos de la Sociedad o de las referidas entidades por el auditor de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable;
- o) emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la valoración de la prestación de los servicios adicionales a la que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría;
- p) velar por que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan

salvedades, tanto el presidente de la Comisión de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades;

- q) vigilar el cumplimiento de la legislación específica aplicable a la Sociedad;
- r) revisar los estados financieros antes de ser presentados para su aprobación por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas; asegurando que los estados financieros intermedios son elaborados de conformidad con los mismos estándares contables que las cuentas anuales, para lo cual deberá considerar la posibilidad de auditar o someter a revisión limitada estos estados intermedios;
- s) coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia;
- t) definir mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información al Consejo de Administración;
- u) emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con la Normativa Interna de la Sociedad o le soliciten el Consejo de Administración o su presidente;
- v) informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
  - 1º - la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
  - 2º. - la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
- w) las demás que le asigne el Consejo de Administración o que por ley le correspondan.

La Comisión de Auditoría de CLH se encuentra conformada por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Miembro Independiente	Fecha de Nombramiento
DÑA. ANGÉLICA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO	PRESIDENTA	SI	28 DE JUNIO DE 2022
D. JORGE ALONSO TORRADO ANGARITA	VOCAL	SI	28 DE JUNIO DE 2022
D. MARCELO ANTONIO CATALÁ ESPINOSA	SECRETARIO	NO	29 DE JULIO DE 2020

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de CLH es un órgano interno sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Está compuesta por tres miembros de los cuales dos son consejeros independientes. Según el artículo 26.6 del Reglamento del Consejo de Administración de CLH, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad tendrá las siguientes competencias:

- a) evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;

- b) recoger en el informe justificativo que deberá publicarse al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta en su caso la ratificación, el nombramiento o reelección de cada consejero, el resultado del análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración que la Comisión haya realizado;
- c) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
- d) elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento (para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas) de consejeros independientes, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el Consejo de Administración;
- e) informar las propuestas de nombramiento (para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas) de los restantes consejeros, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas;
- f) verificar anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros realizada por el Consejo de Administración;
- g) informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de sus contratos;
- h) establecer y supervisar un programa anual de evaluación y revisión continua de la cualificación y formación necesarias para el ejercicio del cargo de consejero y de miembro de una determinada comisión;
- i) conocer de las actuaciones relacionadas con conductas de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que puedan ser contrarias a lo dispuesto en la Normativa Interna, de las cuales se informará al referido órgano, si a juicio de la Comisión fuera necesario;
- j) examinar u organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada;
- k) informar al Consejo de Administración sobre la política de retribuciones de los consejeros y de los altos directivos o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos y comprobar su observancia;
- l) verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros;
- m) revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, si los hubiese, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad y de las sociedades del grupo; y
- n) las demás que le asigne el Consejo de Administración o que por ley le correspondan.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de CLH se encuentra conformada por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Miembro Independiente	Fecha de Nombramiento
D. JORGE ALONSO TORRADO ANGARITA	PRESIDENTE	SI	28 DE JUNIO DE 2022
DÑA. ANGÉLICA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO	VOCAL	SI	28 DE JUNIO DE 2022
DÑA. BEATRIZ TUMOINE MUÑOZ	SECRETARIA	NO	28 DE JUNIO DE 2022

#### Comisión de Gobierno Corporativo

La Comisión de Gobierno Corporativo de CLH es un órgano interno sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Está compuesta por tres miembros de los cuales dos son consejeros independientes. Según el artículo 27.6 del Reglamento del Consejo de Administración de CLH, la Comisión de Gobierno Corporativo de la sociedad tendrá las siguientes competencias:

- a) revisar periódicamente la normativa interna de la Sociedad, con especial énfasis en las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento, y proponer al Consejo de Administración, para su aprobación o elevación a la Junta General de Accionistas, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua;
- b) informar sobre cualquier modificación en la Normativa Interna de la Sociedad cuya reforma no obedezca a la iniciativa de la propia Comisión de Gobierno Corporativo;
- c) impulsar la estrategia de gobierno corporativo de la Sociedad;
- d) supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas de la Normativa Interna de la Sociedad;
- e) velar porque las normas contenidas en la Normativa Interna de la Sociedad se cumplan de forma diligente y proponer al Consejo de Administración las modificaciones que resulten necesarias para que los estándares de gobierno corporativo se ajusten a las mejores prácticas existentes;
- f) supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad;
- g) auxiliar al Consejo de Administración en la definición del esquema de comunicaciones con los accionistas, los grupos de interés y el mercado en general, procurando que estos tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de mayor relevancia de la Sociedad, y supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores de la Sociedad, incluyendo los pequeños y medianos accionistas;
- h) evaluar de forma periódica la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés;
- i) revisar la política de responsabilidad corporativa de la Sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor;
- j) seguir la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento;
- k) supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés;
- l) conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la Sociedad en materia de reputación corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, según corresponda;

- m) coordinar el proceso de formación de los nuevos consejeros y promover la capacitación y actualización de los mismos en temas que tengan relación con el Gobierno Corporativo de la Sociedad;
- n) informar, con carácter previo a su aprobación, la encuesta de gobierno corporativo (Código País – Colombia) de la Sociedad, en la medida en que el Consejo de Administración decida voluntariamente acogerse a ella, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicha encuesta que sean propios de sus competencias, y el informe o memoria anual de sostenibilidad;
- o) hacer un seguimiento periódico de las negociaciones realizadas por miembros del Consejo de Administración con acciones emitidas por la Sociedad o por cualquier sociedad perteneciente al mismo grupo;
- p) atender dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación las reclamaciones de los accionistas e inversores que consideren que la Sociedad no aplica las políticas de gobierno corporativo reguladas; y
- q) revisar e informar previamente sobre aquellas operaciones vinculadas entre la Sociedad y sus accionistas significativos, sus consejeros, sus directivos u otras personas relacionadas con ellos, cuya aprobación se reserve al Consejo de Administración o en su caso a la Comisión Ejecutiva, verificando que se realicen en condiciones de mercado y que no vulneren la igualdad de trato entre los accionistas.

La Comisión de Gobierno Corporativo desarrollará una política propia relativa a la revisión de las operaciones vinculadas a que se refiere este apartado y aplicará los procesos de revisión como parte de su proceso operacional estándar.

Cualquier miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo que fuera parte de las operaciones vinculadas, deberá abstenerse de participar en las deliberaciones de la Comisión y en la votación de la propuesta de aprobación o ratificación de la operación. Sin embargo, la asistencia de este consejero a la reunión de la Comisión de Gobierno Corporativo contará a los efectos de establecer el quórum necesario para la válida celebración de la reunión.

En el proceso de revisión y aprobación de las operaciones vinculadas, la Comisión de Gobierno Corporativo tendrá en consideración:

- i. la naturaleza del interés de las partes vinculada en la operación;
- ii. los términos esenciales de la operación, incluyendo la cuantía y el tipo de operación;
- iii. la importancia de la operación para la Sociedad y para la otra parte vinculada;
- iv. si la transacción podría afectar la imparcialidad de alguno de los consejeros de la Sociedad en relación con el interés de la Sociedad y de sus accionistas;
- v. el tratamiento equitativo de los accionistas, y
- vi. cualquier otra circunstancia que la Comisión de Gobierno Corporativo estime conveniente.

Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará con que el informe se refiera a la autorización genérica por el Consejo de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución;

- r) informar previamente la renuncia del aprovechamiento por la Sociedad de cualquier oportunidad de negocio a que se refiera el contrato marco suscrito por la Sociedad con la sociedad cotizada dominante del grupo en el que se integra (el “Contrato Marco”);
- s) informar periódicamente sobre el cumplimiento del Contrato Marco;

- t) emitir un informe sobre cualquier modificación del Contrato Marco;
- u) emitir recomendaciones y propuestas dentro del marco de sus competencias;
- v) emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con la Normativa Interna de la Sociedad o le soliciten el Consejo de Administración o su presidente;
- w) informar las operaciones vinculadas celebradas entre la Sociedad y sus subsidiarias; y
- x) las demás que le asigne el Consejo de Administración.

La Comisión de Gobierno Corporativo de CLH se encuentra conformada por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Miembro Independiente	Fecha de Nombramiento
D. JORGE ALONSO TORRADO ANGARITA	PRESIDENTE	SI	28 DE JUNIO DE 2022
DÑA. ANGÉLICA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO	VOCAL	SI	28 DE JUNIO DE 2022
D. D. ANTONIO IVÁN SÁNCHEZ UGARTE	SECRETARIO	NO	28 DE JUNIO DE 2022

#### Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo de CLH

El Consejo de Administración de CLH, en la sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, aprobó la Política de Selección de Consejeros que tiene por objeto asegurar que las propuestas de nombramientos y selección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, tomando como base las necesidades de la Compañía y de su grupo de subsidiarias. Además de establecer los principios que deben regir para la selección de candidatos, esta política establece que, para la selección de candidatos a consejeros independientes, deberá tenerse en cuenta las condiciones personales y cualidades profesionales de los candidatos, su disponibilidad, así como su independencia de la sociedad, su Grupo, accionistas significativos y/o directivos.

#### Quórum y asistencia de reuniones del Consejo de Administración y de sus órganos de apoyo durante el primer trimestre de 2023

Durante el primer trimestre de 2023 se han celebrado las siguientes sesiones en CLH:

- Consejo de Administración: Se han celebrado 3 sesiones con la asistencia de todos sus miembros.
- Comisión de Auditoría: Se han celebrado 6 sesiones con la asistencia de todos sus miembros.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Se ha celebrado 1 sesión que ha contado con la mayoría de sus miembros. Dña. Beatriz Tumoine Muñoz excusó su asistencia.
- Comisión de Gobierno Corporativo: Se ha celebrado 1 sesión con la asistencia de todos sus miembros.

#### Procesos de evaluación

El artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración de CLH dispone que este órgano evaluará anualmente: la calidad y eficiencia de su funcionamiento, el funcionamiento y composición de sus comisiones, la diversidad en la composición y competencia del Consejo de Administración, el desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo, y el desempeño y aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones.

CLH contrató los servicios de PwC para el ejercicio 2022, para elaborar el correspondiente cuestionario dirigido a todos los consejeros, procesar los datos obtenidos y garantizar la confidencialidad de las opiniones manifestadas. Todos los consejeros respondieron el cuestionario de evaluación.

En el proceso de evaluación se plantearon cuestiones relativas a los siguientes temas:

- Estructura y composición del Consejo de Administración
- Funcionamiento interno y efectividad del Consejo de Administración
- Formación de los consejeros
- Desarrollo de las funciones y competencias de los órganos de administración

### Alta Dirección

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración de CLH, se consideran Altos Directivos a los principales ejecutivos de la Sociedad que tengan dependencia directa del Consejo de Administración o del primer ejecutivo de la Sociedad, así como cualquier otro directivo al que el Consejo de Administración le reconozca tal condición.

Los Altos Directivos tienen la función principal de llevar a cabo la estrategia empresarial definida por el Consejo de Administración, quien fijará, de acuerdo con los Estatutos Sociales y las disposiciones legales aplicables, sus facultades y su autorización para representar a la Sociedad y a las sociedades de su Grupo.

Al ser CLH una sociedad “holding” y sociedad dominante del Grupo CLH, sus Altos Directivos son ejecutivos de las sociedades dependientes que forman parte de este grupo.

A continuación, se muestra la composición de la Alta Dirección de CLH, junto con sus principales funciones:

Nombre	Cargo	Principales funciones
JESUS VICENTE GONZALEZ HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE CLH	Como primer ejecutivo de CLH, es responsable de la dirección de las operaciones y negocios realizados por el Grupo CLH.
ALEJANDRO ALBERTO RAMIREZ CANTU	PRESIDENTE CEMEX COLOMBIA & PERÚ	Definir y liderar la estrategia de Cemex Colombia y Perú que permita crear valor sostenido al proveer productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, así como los objetivos establecidos por la Compañía enfocados en las 5 prioridades definidas: Salud y seguridad, cliente, sostenibilidad, innovación y crecimiento de EBITDA.
JOSE LUIS SEIJO GONZALEZ	DIRECTOR CLÚSTER CENTROAMÉRICA	Como Director del clúster de Centroamérica, dirige, coordina y supervisa las operaciones y negocios de CLH en Nicaragua, Panamá y Guatemala.
JESUS GARCIA CARDENAS	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES CEMENTO Y TÉCNICA	Como máximo responsable del área de Operaciones para los países del Grupo CLH, dirige, coordina y supervisa todos los asuntos relacionados con la producción de los materiales que fabrican, comercializan y distribuyen las distintas unidades de negocio y operaciones dentro de dicha región.
JUAN CARLOS MUÑOZ JARAMILLO	VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Como máximo responsable del área de Planificación Estratégica para los países del Grupo CLH, dirige, coordina y supervisa todos los asuntos relacionados con la planificación estratégica de las operaciones que realizan las distintas unidades de negocio y operaciones dentro de dicha región.
JUAN CARLOS CHAIA	VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS	Liderar y gestionar los procesos de Recursos Humanos de la región alineados a la estrategia de la organización en cada una de las áreas que la conforman, garantizando la paz laboral, altos niveles de excelencia en la atracción, administración, desarrollo, retención y seguridad física del talento humano.
JORGE HUMBERTO ROJAS ROJAS	VICEPRESIDENTE DE CADENA DE SUMINISTRO	Definir las estrategias para la cadena de suministro de Colombia y la región donde opera CLH, con el fin de garantizar el cumplimiento de objetivos de negocio definidos por el comité directivo, así mismo, ser parte activa del comité directivo para contribuir en la toma de decisiones del negocio

		de Cemex Colombia y la región, así mismo, promover el desarrollo de la función de abastecimientos en la región.
FABIOLA MARGARITA MARTINEZ GARCIA	LEGAL COUNSEL	Como máxima responsable del área Legal para los países del Grupo CLH, dirige, coordina y supervisa todos los asuntos jurídicos relacionados con las operaciones que realizan las distintas unidades de negocio dentro de dicha región.
BEATRIZ URIBE BOTERO	VICEPRESIDENTE DE COMUNICACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS	Liderar las estrategias de asuntos públicos, impacto social y comunicaciones de Cemex Colombia y de la Región Sur Centro América y Caribe (SCA&C), garantizando la continuidad operativa y el posicionamiento de la empresa como referente de buenas prácticas en la industria.
LUIS GILBERTO ALI MOYA	DIRECTOR DE RELACIONES CON EL NEGOCIO	Garantizar un alto nivel en los servicios transaccionales y especializados que se prestan a las diferentes unidades de negocio de CLH y a las áreas corporativas promoviendo la mejora continua de los procesos.
GABRIELA ALEJANDRA CANTU GUAJARDO	DIRECTOR DE ABASTOS	Liderar y gestionar los procesos de abastecimiento, asegurar la continuidad operativa y garantizando el mejor costo/beneficio para la Compañía en negociaciones, compras, administración de inventarios, proyectos y comercio exterior, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos vigentes.
SANDRA MARITZA MENDIETA SILVA	DIRECTORA DE PLANEACIÓN COMERCIAL Y CUSTOMER CENTRICITY	Garantizar la ejecución de oportunidades identificadas en la mejora de la experiencia del servicio, en paralelo identificando oportunidades de ahorro en el costo de servir con énfasis en los diferentes modelos de servicio, de los giros de negocio; liderando iniciativas de desarrollo y optimización a través de nuevos canales de venta que soportan la oferta de servicio.

#### Perfiles profesionales de los Altos Directivos de CLH

##### **Jesús González Herrera**

Director General de Cemex Latam Holdings, S.A., y Presidente para Cemex Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Ingeniero Naval de la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas por el IESE - Universidad de Navarra, Barcelona. Ingresó a Cemex en 1998 y ha ocupado diversos cargos directivos, incluyendo Director Corporativo de Planeación Estratégica, Vicepresidente de Planeación Estratégica de Cemex Estados Unidos, Presidente de Cemex Centroamérica, Presidente de Cemex Reino Unido, y, más recientemente, Vicepresidente Ejecutivo de Sostenibilidad y Desarrollo de Operaciones.

##### **Alejandro Alberto Ramírez Cantú**

Presidente para Cemex Colombia & Perú

Ingeniero Industrial del Tecnológico de Monterrey, con Maestría en Administración (MBA) en Wharton, EE. UU. Cuenta con 31 años de experiencia laboral incluyendo más de 23 años en Cemex. Desde que se unió a Cemex en el año 2000, ha ocupado diferentes posiciones en el área de planeación, proyectos y como Country Manager en operaciones alrededor de todo el mundo como Venezuela, Puerto Rico, Filipinas, Tailandia, Jamaica y más recientemente en República Dominicana.

**José Luis Seijo González**

Director para Cemex Clúster Centroamérica

Ingeniero Mecánico con una Maestría en Finanzas de la Universidad de Bath, Reino Unido. Ingreso a Cemex en 1999 en el área de producción y planeación estratégica en las operaciones de Cemex en España. Su vasta experiencia incorpora asignaciones en México en planeación estratégica corporativa, en Israel como Director Financiero, en Bangladesh como Director Ejecutivo y en Letonia, también como Director Ejecutivo.

**Jesús García Cárdenas**

Vicepresidente de Operaciones Cemento y Técnica para Cemex Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Ingeniero Eléctrico, Electrónico e Ingeniería de Comunicaciones de Universidad de las Américas Puebla con una Maestría en Electrónica en RMIT en Melbourne, Australia. Cuenta con más de 22 años de experiencia en Cemex, donde ha ocupado cargos ejecutivos Gerente de Producción en México, Director de Operaciones en el Caribe y Vicepresidente de Operaciones y Técnica en Egipto.

**Juan Carlos Muñoz Jaramillo**

Vicepresidente Regional de Planeación para Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Ingeniero Mecánico de la Universidad de los Andes y MBA de la Escuela de Negocios INALDE. Cuenta con más de 21 años de experiencia en Cemex, donde ha ocupado cargos ejecutivos tales como Director de Planeación y Desarrollo Logístico, Director de Agregados y Vicepresidente de (Cadena de) Suministro para Colombia y la región Suramérica Centroamérica y el Caribe. Desde 2020 se desempeña como Vicepresidente de Planeación Estratégica para la región SCA&C.

**Juan Carlos Chaia Semerena**

Vicepresidente Regional de Recursos Humanos para Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Ingeniero Químico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una Maestría en Administración de Empresas de Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos. Ha estado en Cemex por más de 20 años ocupando diversos cargos en el área de Recursos Humanos, incluyendo la Gerencia Global de Planeación de Talento y la Dirección Global de Planeación y Desarrollo. Desde hace 5 años ha liderado la función para las operaciones de Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Su experiencia abarca diversos temas como estrategia y planeación de talento, desarrollo de liderazgo, experiencia del empleado, gestión sindical, compensación y beneficios, evolución de procesos de recursos humanos e implementación de academias internas de capacitación.

**Jorge Humberto Rojas Rojas**

Vicepresidente de Cadena de Suministro Regional para Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe

Ingeniero Civil con Maestría en Administración de la Universidad de los Andes y cuenta con un MBA de la Universidad de Stanford. Cuenta con más de 25 años de experiencia en procesos asociados a abastecimiento, cadena de suministro, planeación estratégica y desarrollo de negocios. Ingresó a Cemex como Gerente de Planeación Financiera y ha ocupado las direcciones de Planeación Estratégica en las operaciones de Panamá y Puerto Rico.

**Fabiola Martínez García**

Vicepresidente Regional Legal para Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, y Abogada General de Cemex Latam Holdings, S.A.

Abogada de la Universidad Javeriana, con especialización en Derecho Comercial de la Universidad de Los Andes y maestría en Derecho Comercial de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con más de 30 años de experiencia, ocupando distintas posiciones en cargos directivos. Ingresó a Cemex desde el año 2017, ocupando el cargo de Vicepresidente Legal para las operaciones de Colombia y Perú.

**Beatriz Uribe Botero**

Vicepresidente de Comunicaciones & Asuntos Públicos para Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe

Economista graduada de la Universidad del Rosario, con maestrías en Política Social y Planeación de la Escuela de Ciencia Política de Londres y en estudios de Desarrollo de la Universidad de Bath, Inglaterra.

Cuenta con más de 35 años de experiencia en comunicaciones, asuntos públicos, medio ambiente, desarrollo y gestión comunitaria. Ingresó a Cemex en el año 2019 y cuenta con una amplia carrera profesional en el sector privado y público, donde ha ocupado cargos como Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Presidente de CAMACOL.

**Luis Gilberto Ali Moya**

Director de Relaciones con Negocio para Cemex Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Licenciado en Contabilidad de la Universidad Católica "Andrés Bello" en Caracas, Venezuela y un MBA de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología en San José, Costa Rica. Cuenta con más de 26 años de experiencia en Cemex, ha trabajado en posiciones de Analista Financiero y de Costos (Cemex, Venezuela); Coordinador de Procesos de Negocio (D.H.L, Costa Rica); como Business Service Gerente de Organización (Cemex, Costa Rica).

### **Gabriela Alejandra Cantú Guajardo**

Directora de Abastecimiento para Cemex Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Ingeniera Industrial con Maestría en Administración y Finanzas del Tecnológico de Monterrey. Ha estado en Cemex por más de 17 años ocupando diversos cargos en el área de Abastecimiento y Cadena de Suministro en México. Desde hace 1 año ha liderado la función para las operaciones de Cemex en Centroamérica, Sudamérica y el Caribe. Su experiencia abarca diversos temas como estrategia y planeación de abastecimiento, mejora continua y sostenibilidad.

### **Sandra Maritza Mendieta Silva**

Directora de Planeación Comercial y Customer Centricity para Cemex Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Ingeniera Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Especialista en Gerencia Comercial de la Universidad de la Sabana y con un MBA del Tecnológico de Monterrey. Ingreso a Cemex en el 2008, ha ocupado diferentes posiciones en el área de comercial como Gerente de Planeación Comercial Suramérica, Centroamérica y el Caribe, Gerente de Customer Centricity para Colombia y su posición actual como Directora de Planeación y Experiencia del Cliente Sudamérica, Centroamérica & Caribe.

La Alta Dirección de CLH tiene derecho a las siguientes retribuciones:

- i) Retribución anual fija o salario base anual.
- ii) Retribución o compensación variable por objetivos.
- iii) Incentivos a Largo Plazo

### Procesos de evaluación

El Proceso de Gestión del Desempeño de la Alta Dirección ayuda a los supervisores y empleados a establecer metas personales y por equipo alineadas con los valores y prioridades de la Compañía. Además, este proceso busca empoderar a los empleados para que puedan acordar, establecer y evaluar sus metas personales con sus supervisores y recibir retroalimentación continua sobre su desempeño.

Se cuenta con un proceso de evaluación de desempeño anual que aplica para todos los ejecutivos, en el cual se fijan objetivos individuales alineados a prioridades estratégicas y métricas alineadas a objetivos y presupuestos de la Compañía, donde los supervisores evalúan tanto en el cumplimiento de sus objetivos planteados al inicio del año como en el cumplimiento de los valores de la organización.

### **Manejo de conflicto de interés**

El Grupo Cemex cuenta con una Política de Conflictos de Interés a nivel global que reafirma la postura que establece que todos los integrantes del grupo deben actuar en todo momento tomando en cuenta el mejor interés de Cemex.

Además, la política prohíbe directamente al Grupo Cemex realizar transacciones y/o negociaciones en las que pudiera existir un conflicto de interés.

Los empleados tienen la obligación de reportar cualquier conflicto de interés real, potencial o aparente a través de nuestro proceso global de reporte y plataforma digital. Todos los reportes son evaluados y autorizados, en su caso, por un equipo multidisciplinario y por el supervisor del empleado.

En línea con el proceso de conflictos de interés, también se lleva a cabo una revisión de las transacciones con personas relacionadas que busca cumplir con las regulaciones y prácticas de mercado aplicables y revisar cualquier transacción con partes relacionadas.

### **Operaciones con partes relacionadas**

Los saldos y operaciones entre CLH y subsidiarias con el Grupo Cemex, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iii) préstamos entre empresas afiliadas. Cuando los precios y/o las condiciones de mercado no son fácilmente disponibles, CLH lleva a cabo estudios de precios de transferencia en los países en los que opera para asegurar el cumplimiento con las regulaciones aplicables a transacciones entre partes relacionadas.

Las partes relacionadas incluyen, cuando sea aplicable, a personas o empresas que por su relación con CLH y sus subsidiarias pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CLH y sus subsidiarias pudieran tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CLH y subsidiarias con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado.

Conforme lo anterior, la Compañía cuenta con la política corporativa denominada -Transacciones Intercompañías-, en la que se determina el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas.

Esta información es revelada en los estados financieros de CLH emitidos durante el primer trimestre de 2023, ver nota saldos y transacciones entre partes relacionadas.

### **Revisoría Fiscal**

Los honorarios del auditor externo aprobados por el Consejo de Administración para el ejercicio 2022, ascienden a 406.859 euros.

### **Funcionamiento del Sistema de Control Interno**

Los órganos de CLH responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control Interno son:

1. Consejo de Administración: responsable último de asegurar que la información financiera que la Compañía deba hacer pública periódicamente muestre la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.
2. Comisión de Auditoría: es responsable de supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y la eficacia de (i) el control interno de la Compañía, (ii) la auditoría interna, así como el cumplimiento de su programa, el cual deberá contener los riesgos del negocio y evaluar integralmente la totalidad de las áreas de CLH, (iii) los sistemas de gestión de riesgo, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de sus procedimientos y supervisar el mecanismo de denuncias anónimas.
3. Comisión de Gobierno Corporativo: responsable de impulsar la estrategia de gobierno corporativo, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo, impulsar, orientar y supervisar la actuación en materia de reputación corporativa, y revisar periódicamente la normativa interna.
4. Alta Dirección: el Director General y Consejero Delegado, junto con un equipo interno compuesto por los directores de cada unidad de negocio, dan seguimiento a los principales riesgos identificados y validan las medidas necesarias para su tratamiento.

5. ERM: responsable de la ejecución de la política de riesgos de la Compañía, establece procedimientos que permitan identificar, analizar, evaluar y definir el tratamiento de dichos riesgos.
6. Comité de Gestión de Riesgos: responsable de gestionar la agenda de riesgos, definir el apetito al riesgo por unidad de negocio, y gestionar las medidas de mitigación y planes de acción implementados a nivel de CLH.
7. Control Interno: responsable de realizar la evaluación adecuada de riesgos internos operativos, incluidos los financieros, asegurando la existencia de controles internos suficientes para mitigarlos, así como el seguimiento a la implementación de las oportunidades de mejora establecidas en los procesos.
8. Auditoría Interna: responsable de evaluar la efectividad de los controles en los procesos que hacen parte del plan de trabajo para el año aprobado por la Comisión de Auditoría.
9. Fiscal: responsable de la ejecución del sistema de gestión de riesgos fiscales.
10. Global Enterprise Services (GES): responsables de la preparación de los estados financieros y la ejecución de los controles internos y políticas de CLH, que sirven para asegurar que la información financiera es presentada y revelada de forma razonable.
11. Tecnología Contable: grupo de contadores expertos responsables de la supervisión, revelación y correcta aplicación de los principios contables.
12. Oficial de Cumplimiento: tiene a su cargo el fortalecimiento, ejecución y supervisión de las políticas de buen gobierno corporativo y ejerce, entre otras, las funciones establecidas en la normativa interna de la Compañía.

### Trato equitativo de inversionistas

CLH cuenta con una “Política de comunicación con accionistas, inversionistas y mercado en general” para promover la participación de los accionistas. Dicha política fue aprobada inicialmente, el 18 de diciembre de 2017 con el ánimo de fomentar la transparencia en la información, en línea con los principales principios rectores del mercado colombiano al ser la sociedad un emisor en este mercado. La política fue modificada mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de CLH en su sesión de fecha 26 de marzo de 2021. Esta política, junto con las políticas que se enumeran a continuación, están disponibles en la página web de la Sociedad:

- Política Anti-corrupción
- Política de Prevención de Lavado de Dinero
- Política de Cumplimiento de Defensa de la Competencia
- Política sobre Uso de Información Privilegiada
- Política de Reporte de Información Relevante
- Política Fiscal Corporativa
- Política de Comunicación con Accionistas, Inversionistas y Mercado en general

### 3. ANEXOS



Son anexos de este informe y hacen parte integral del mismo los siguientes Estados Financieros de CLH:

- Anexo 1 – Estados Financieros Separados al 31 de marzo de 2023
- Anexo 2 – Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2023

# ANEXO 1



## INDICE

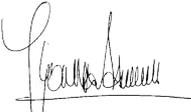
### **CEMEX Latam Holdings S.A.**

Estados de Resultados Condensados Separados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 .....	1
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Condensados Separados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 .....	2
Estados de Situación Financiera Condensados Separados (no auditados) al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 .....	3
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Separados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 .....	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Separados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022.....	5
Notas de los Estados Financieros Condensados Separados (no auditadas) .....	6

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Estados de Resultados Condensados Separados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
Ingresos.....	6	\$ —	12,328	COP\$ —	46,207
Utilidad bruta .....		—	12,328	—	46,207
Gastos de administración .....		(211)	(14,160)	(976)	(53,074)
Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto ...		(211)	(1,832)	(976)	(6,867)
Otros ingresos (gastos), neto.....	3	(81)	—	(375)	—
Resultado de operación .....		(292)	(1,832)	(1,351)	(6,867)
Gastos financieros.....	6	(23)	(3,676)	(107)	(13,778)
Productos financieros y otros resultados, neto.....	4	(13)	(20)	(60)	(75)
Ganancia (pérdida) por participación en subsidiarias .....	2D, 7	(697)	23,902	(3,225)	89,588
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad .....		(1,025)	18,374	(4,743)	68,868
Impuestos a la utilidad .....	10	—	(2,316)	—	(8,680)
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA .....</b>		\$ <b>(1,025)</b>	<b>16,058</b>	<b>COP\$ (4,743)</b>	<b>60,188</b>
Utilidad (pérdida) por acción básica .....	11D	(0.00)	0.02	(0.00)	0.08
Utilidad (pérdida) por acción diluida .....	11D	(0.00)	0.01	(0.00)	0.03

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados separados.

  
Jesús Vicente González Herrera  
Representante Legal – Director General

  
José Antonio Vartigue Gutiérrez  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Estados de Utilidad Integral Condensados Separados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA .....</b>		\$ (1,025)	16,058	COPS (4,743)	60,188
<b>Partidas que serán reclasificadas posteriormente al estado de resultados al cumplirse con las condiciones específicas:</b>					
Efectos por aplicación del método de participación.....	2D y 7	16,931	1,567	78,345	5,873
Total de otras partidas de la utilidad integral del periodo .....		16,931	1,567	78,345	5,873
<b>TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO.....</b>		\$ 15,906	17,625	COPS 73,602	66,061

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados separados.



Jesús Vicente González Herrera  
Representante Legal – Director General



José Antonio Lartigue Gutiérrez  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Estados de Situación Financiera Condensados Separados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Al 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	5	\$ 78	161	COPS 361	774
Cuentas por cobrar a partes relacionadas.....	6	1,895	2,362	8,769	11,362
Otras cuentas por cobrar.....		—	87	—	418
Total del activo circulante.....		1,973	2,610	9,130	12,554
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Inversiones en subsidiarias.....	7	1,057,045	1,041,715	4,891,233	5,010,857
Activos por derecho de uso, neto.....	8	247	258	1,143	1,241
Otras inversiones y cuentas por cobrar.....		3	3	14	14
Total del activo no circulante.....		1,057,295	1,041,976	4,892,390	5,012,112
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> .....		<b>\$ 1,059,268</b>	<b>1,044,586</b>	<b>4,901,520</b>	<b>5,024,666</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>					
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Otras obligaciones financieras con partes relacionadas circulantes.....	6	\$ 67	293	310	1,409
Cuentas por pagar a partes relacionadas circulantes.....	6	66	710	305	3,415
Impuestos por pagar.....		321	727	1,485	3,497
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....	9	947	1,223	4,382	5,883
Total del pasivo circulante.....		1,401	2,953	6,482	14,204
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>					
Deuda y otras obligaciones financieras con partes relacionadas no circulantes.....	6	1,103	775	5,106	3,728
Total del pasivo no circulante.....		1,103	775	5,106	3,728
<b>TOTAL DEL PASIVO</b> .....		<b>2,504</b>	<b>3,728</b>	<b>11,588</b>	<b>3,728</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Capital social y prima en colocación de acciones.....	11A	1,492,043	1,492,043	6,904,086	7,177,024
Otras reservas de capital.....		(1,124,404)	(1,141,335)	(5,198,715)	(5,490,050)
Utilidades retenidas.....	11B	689,125	690,150	3,188,767	3,319,760
<b>TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE</b> .....		<b>1,056,764</b>	<b>1,040,858</b>	<b>4,889,932</b>	<b>5,006,734</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b> .....		<b>\$ 1,059,268</b>	<b>1,044,586</b>	<b>4,901,520</b>	<b>5,024,666</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados separados.

  
Jesús Vicente González Herrera  
Representante Legal – Director General

  
José Antonio Tartigüe Gutiérrez  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo Condensados Separados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
Utilidad (pérdida) neta .....		\$ (1,025)	16,058	COP\$ (4,743)	60,188
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:					
Depreciación y amortización de activos .....		17	17	79	79
Gastos financieros y resultados por fluctuación cambiaria, neto .....	4 y 6	36	3,696	167	13,853
Impuestos a la utilidad .....	10	—	2,316	-	8,680
Resultado por participación en subsidiarias .....	2D	697	(23,902)	3,225	(89,588)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad .....		(152)	1,028	(703)	4,757
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad .....</b>		<b>(427)</b>	<b>(787)</b>	<b>(1,975)</b>	<b>(2,031)</b>
Gastos financieros pagados en efectivo .....		(2)	(3)	(9)	(14)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....		—	33	-	153
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación .....</b>		<b>(429)</b>	<b>(757)</b>	<b>(1,984)</b>	<b>(1,892)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>					
Pagos por otras obligaciones financieras a partes relacionadas .....		(17)	(36)	(79)	(167)
Pagos por préstamos a partes relacionadas .....		(208)	(190)	(962)	(879)
Préstamos con partes relacionadas .....		571	966	2,642	4,470
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento .....</b>		<b>346</b>	<b>740</b>	<b>1,601</b>	<b>3,424</b>
Aumento (disminución) del efectivo .....		(83)	(17)	(384)	1,532
Saldo inicial del efectivo y equivalentes .....		161	112	745	518
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES .....</b>	5	<b>\$ 78</b>	<b>95</b>	<b>COP\$ 361</b>	<b>2,050</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:</b>					
Otras cuentas por cobrar y otros activos .....		\$ 87	9	COP\$ 403	42
Partes relacionadas, neto .....		(196)	950	(907)	4,396
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....		(43)	69	(200)	319
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad .....</b>		<b>\$ (152)</b>	<b>1,028</b>	<b>COP\$ (704)</b>	<b>4,757</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados separados.

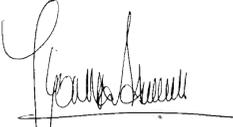
  
Jesús Vicente González Herrera  
Representante Legal – Director General

  
José Antonio Larriague Gutiérrez  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensado Separado**  
**Al 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(No auditados)**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b> .....		718,124	768,425	(1,056,718)	826,077	1,255,908
Utilidad neta .....		—	—	—	16,058	16,058
Total otras partidas de la utilidad integral del periodo .....		—	—	1,567	—	1,567
Pagos basados en acciones .....	11C	—	166	(166)	—	—
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b> .....	\$	718,124	768,591	(1,055,317)	842,135	1,273,533
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> .....		718,124	773,919	(1,141,335)	690,150	1,040,858
Pérdida neta .....		—	—	—	(1,025)	(1,025)
Total otras partidas de la utilidad integral del periodo .....		—	—	16,931	—	16,931
Pagos basados en acciones .....	11C	—	—	—	—	—
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b> .....	\$	718,124	773,919	(1,124,404)	689,125	1,056,764
<b>Conversión de conveniencia</b>						
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b> .....	COPS	2,691,636	2,880,794	(3,955,486)	3,156,448	4,773,393
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b> .....	COPS	3,322,954	3,581,132	(5,202,921)	3,188,767	4,889,932

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados separados.

  
Jesús Vicente González Herrera  
Representante Legal – Director General

  
José Antonio Lartigue Gutiérrez  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) y por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y las actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital contable) principalmente de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la tenedora directa o indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Nicaragua y Guatemala, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, venta y distribución de cemento, concreto premezclado, agregados, así como otros materiales y servicios relacionados con la industria de la construcción. Las acciones comunes de CEMEX Latam Holdings S.A. están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. ("BVC") bajo la clave CLH hasta el 14 de abril de 2023. Como se menciona posteriormente, a la fecha de emisión de estos estados financieros condensados consolidados, CEMEX Latam Holdings, S.A. se encuentra en un proceso de desliste.

El 1 de agosto de 2012, CEMEX Latam Holdings, S.A. acordó establecer una sucursal propia en Suiza (la "Sucursal"). La Sucursal, que actúa bajo el nombre de CEMEX Latam Holdings, S.A. Swiss Branch Brügg, y sus activos, pasivos, gastos e ingresos forman parte integral de los estados financieros de CEMEX Latam Holdings, S.A. El objeto principal de la Sucursal es la tenencia, licencia, uso, desarrollo, mantenimiento y protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial, haciendo uso de estos activos. Por otra parte, la investigación y desarrollo en el campo de los materiales de construcción y prestación de servicios de asistencia técnica y gestión. Con fecha 24 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Tenedora acordó proceder con el cierre de la Sucursal, con fecha efectiva 1 de enero de 2023.

Los términos "CEMEX Latam Holdings" y/o "la Tenedora" utilizados en estas notas a los estados financieros se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o algunas de sus subsidiarias, distintas de las subsidiarias directas o indirectas de la Tenedora. La emisión de estos estados financieros condensados separados fue autorizada por la Dirección de la Compañía y los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Tenedora el 24 de abril de 2023, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría de la Tenedora.

El 22 de diciembre de 2022, considerando la resolución aprobada en Junta General de Accionistas de la Tenedora el 8 de noviembre de 2022 por propuesta de su accionista mayoritario CEMEX España, para cancelar la inscripción de las acciones ordinarias de la Tenedora en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE") y cancelar la inscripción de dichas acciones en la BVC, CEMEX España solicitó ante la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") la autorización para iniciar una Oferta Pública de Desliste de las acciones ordinarias ("OPD"). El 3 de febrero de 2023, la Tenedora fue informada por CEMEX España en el sentido que la SIF le autorizó a esta iniciar la OPD para adquirir hasta el 4.69% del capital suscrito, pagado y en circulación de la Tenedora a un precio de COP\$4,735 por acción. El 3 de marzo de 2023, al finalizar el plazo de la OPD, la BVC informó que el 88.4% de los accionistas aceptaron la oferta. El 10 de abril de 2023, la BVC informó de la cancelación la inscripción de las acciones ordinarias de la Tenedora con fecha efectiva a partir del 14 de abril de 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros condensados consolidados, aún se encuentra pendiente recibir la aceptación de la cancelación por parte de la SIF.

**2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados separados al 31 de marzo de 2023 son las mismas aplicadas en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022, considerando lo señalado posteriormente en la nota 2A.

**2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

Los estados financieros condensados separados y sus notas adjuntas son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de marzo de 2022, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Estados Financieros Intermedios*. Los estados de situación financiera condensados separados al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, así como los estados de resultados condensados separados, los estados de utilidad integral condensados separados, los estados de flujos de efectivo condensados separados y los estados de variaciones en el capital contable condensados separados por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, así como sus divulgaciones incluidas en estas notas a los estados financieros, no han sido auditados. Los estados financieros condensados consolidados bajo IFRS han sido presentados trimestralmente ante la entidad reguladora bursátil en Colombia considerando el registro de las acciones de la Tenedora en la BVC. En adición, la Tenedora ha preparado las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad español. El Consejo de Administración de la Tenedora estima que dichas cuentas anuales del ejercicio 2022, formuladas el día 27 de marzo de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Moneda funcional y de presentación**

La moneda de presentación de los estados financieros separados es el Dólar de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), que también es la moneda funcional de la Tenedora debido a que es la moneda principal en que la Tenedora lleva a cabo sus operaciones y liquida sus obligaciones. Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de Dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción, a precios por acción y/o a tipos de cambio. Las conversiones de conveniencia se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de cada periodo que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2D.

Al hacer referencia a “\$” o “Dólar”, se trata de Dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a “€” o Euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea (“UE”). Al hacer referencia a “¢” o Colones, se trata de Colones de la República de Costa Rica (“Costa Rica”). Al hacer referencia a “COP\$” o Pesos, son Pesos de la República de Colombia (“Colombia”).

**Conversión de conveniencia**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyen las columnas o renglones, según aplique, de “Conversión de conveniencia” a COP\$. Esta conversión a COP\$, no es requerida por las IFRS y se incluye en forma complementaria solo con el fin de cumplir con la Circular Externa 12, emitida por la SFC el 27 de mayo de 2022 y que es aplicable a partir del 10 de febrero de 2023, y la cual requiere a las emisoras extranjeras que reportan su información financiera en moneda extranjera, incluir también información financiera complementaria para conveniencia del lector en COP\$. Para este fin, los importes complementarios en COP\$ fueron determinados utilizando los tipos de cambio de cierre del Peso al Dólar al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de COP\$4,627.2 y COP\$4,810.2, según corresponda.

**Estado de resultados**

El renglón de “Otros gastos, neto” en los estados de resultados, incluye principalmente ingresos y/o gastos no relacionados directamente con las actividades principales de la Tenedora, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente (nota 3).

**Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo separados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

**Actividades de financiamiento:**

- Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, en relación con los pagos a ejecutivos en acciones de la Tenedora (nota 18D), el incremento neto en otras reservas de capital por \$335 y \$279, respectivamente.

**Empresa en funcionamiento**

Tal y como se menciona en la nota 6, con fecha 24 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Tenedora acordó proceder con el cierre de la Sucursal con efecto 1 de enero de 2023, y proceder a cancelar los contratos existentes entre la Tenedora y las sociedades del Grupo CEMEX Latam, y por tanto que sean los países del Grupo CEMEX Latam los que reciban directamente de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX International Holding Ltd. (y no a través de la sucursal de CLH) las licencias y servicios requeridos a partir del 1 de enero de 2023. Por tanto, durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023, la Tenedora no ha obtenido ingresos y presenta unas pérdidas de \$1,025. El Consejo de Administración de la Tenedora aprobó estos estados financieros condensados separados al 31 de marzo de 2023 bajo el principio de negocio en marcha, al estimar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. En adición, al 31 de marzo de 2023, la Compañía cuenta con la porción disponible de \$258,541 bajo una línea de crédito comprometida por hasta \$515,000 y vencimiento el 25 de octubre de 2025 negociada con CEMEX Innovation Holding AG (“CIH”), subsidiaria de CEMEX, y que la Compañía podría utilizar en caso de enfrentar algún problema de liquidez en el corto plazo. Complementariamente, CEMEX, S.A.B. de C.V., controladora indirecta de la Tenedora, ha manifestado por escrito su compromiso de prestar el apoyo financiero que pudiera resultar necesario hasta el 1 de abril de 2024.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**IFRS adoptadas en los periodos que se reportan**

A partir del 1 de enero de 2023, entraron en efectividad modificaciones a diversas IFRS, las cuales no tuvieron ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones fueron las siguientes:

Normativa	Principal concepto
IFRS 17, <i>Contratos de seguros</i> .....	La norma reemplaza la IFRS 4, <i>Contratos de seguros</i> y plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente.
Modificaciones a la IAS 8 – <i>Definición de estimación contable</i> .....	La enmienda hace una distinción entre cómo una entidad debe presentar y revelar diferentes tipos de cambios contables en sus estados financieros. Los cambios en las políticas contables deben aplicarse de forma retroactiva, mientras que los cambios en las estimaciones contables se contabilizan de forma prospectiva.
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> .....	Aclara los requerimientos a ser aplicados en la clasificación del pasivo como circulante y no circulante.
Modificaciones a la IAS 1 y la Normativa Práctica 2 – <i>Revelación de políticas contables</i> .....	La enmienda requiere que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Para respaldar esta enmienda, el IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de la Normativa Práctica 2 ayudando a que las entidades apliquen su ‘proceso de materialidad de cuatro pasos’ para las revelaciones de políticas contables.
Modificaciones a la a la IAS 12, <i>Impuesto a las Ganancias – Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> .....	La enmienda aclara cómo las empresas contabilizan los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

**2B) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con los lineamientos de las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado financiero separado, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, los análisis de deterioro de inversiones en subsidiarias, así como la valuación de instrumentos financieros. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos activos y pasivos.

**2C) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (nota 6)**

Se presentan como entes relacionados los saldos y las operaciones con: a) entidades controladas directa o indirectamente por la Tenedora, b) CEMEX, y c) personas o empresas que por su relación con la Tenedora pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, que la Tenedora pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Los saldos y operaciones corresponden principalmente a: i) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de marca y nombre comerciales, regalías y otros servicios prestados a entidades del grupo; y ii) préstamos entre partes relacionadas. Las transacciones entre partes relacionadas se llevan a cabo bajo precios y condiciones de mercado.

**2D) INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS (nota 7)**

Las inversiones en subsidiarias son valoradas utilizando el método de participación con base en la IAS 27, *Estados financieros separados*. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a la Tenedora en el capital, y los resultados posteriores a su fecha de compra.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**2E) NUEVAS IFRS AUN NO ADOPTADAS**

Existen ciertas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros condensados separados, que aún no han sido adoptadas, las cuales se resumen a continuación:

Normativa <sup>1</sup>	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de estados financieros</i> - .....	Aclara los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes. En adición, las modificaciones establecen si la entidad tiene el derecho de diferir la liquidación de un pasivo cuando ese derecho está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas (a menudo denominadas “condiciones pactadas”).	1 de enero de 2024
Modificaciones a la IFRS 16 <i>Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en venta con arrendamiento posterior</i> .....	Las modificaciones mencionan que, en el reconocimiento inicial, el vendedor-arrendatario incluirá pagos variables en la medición de un pasivo por arrendamiento que surja de una venta con arrendamiento posterior. En adición, las modificaciones establecen que el vendedor-arrendatario no podría reconocer ganancias o pérdidas relacionadas con el derecho de uso que retiene después del reconocimiento inicial	1 de enero de 2024
Modificaciones a la IFRS 10, <i>Estados financieros consolidados</i> y la IAS 28 .....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse

<sup>1</sup> La Tenedora no espera ningún efecto material en sus estados financieros separados como resultado de la adopción de estas IFRS.

**3) OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

El desglose de “Otros ingresos (gastos), neto” por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Impuesto al valor agregado pagado no recuperable .....	\$ (81)	—
	<u>\$ (81)</u>	<u>—</u>

**4) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO**

El desglose de “Productos financieros y otros resultados, neto” por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Comisiones bancarias .....	\$ (3)	(2)
Fluctuación cambiaria.....	(10)	(18)
	<u>\$ (13)</u>	<u>(20)</u>

**5) EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

	2023	2022
Bancos en moneda extranjera .....	\$ 28	64
Bancos en moneda local .....	50	97
	<u>\$ 78</u>	<u>161</u>

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**6) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas por cobrar circulantes</b>		
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L. <sup>2</sup>	\$ 1,613	1,612
CEMEX España, S.A. <sup>1</sup> .....	282	282
CEMEX Guatemala, S.A. ....	—	430
CEMEX Nicaragua, S.A. ....	—	33
Otros .....	—	5
	\$ 1,895	2,362
<b>Cuentas por pagar circulantes</b>		
CEMEX Innovation Holding AG .....	\$ 2	517
CEMEX , S.A.B. de C.V. ....	—	138
Otros .....	64	55
	\$ 66	710
<b>Otras obligaciones financieras con partes relacionadas a corto plazo</b>		
CEMEX Innovation Holding AG <sup>3,4</sup> .....	\$ 56	282
CEMEX España, S.A. <sup>4</sup> .....	11	11
	\$ 67	293
<b>Deuda y otras obligaciones financieras a largo plazo</b>		
CEMEX Innovation Holding AG <sup>5,4</sup> .....	\$ 1,008	677
CEMEX España, S.A. <sup>4</sup> .....	95	98
	\$ 1,103	775

**1** El saldo corresponde principalmente a las pérdidas fiscales generadas por la Tenedora por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 que han sido utilizadas por otras compañías del grupo fiscal dentro del cual la Tenedora tributa en España y cuya cabecera es CEMEX España (nota 10).

**2** Corresponde principalmente a servicios administrativos prestados

**3** Incluye préstamos de CEMEX Innovation Holding AG (“CIH”) a la Tenedora de \$906 más intereses por \$18 en 2023 con vencimiento el 25 de octubre de 2025 y \$561 en 2022.

**4** Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el pasivo financiero por contratos de arrendamiento negociados por la Tenedora por sus oficinas corporativas en España es de \$98 y \$103 y Suiza por \$116 y \$130 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2023 los vencimientos de la deuda y otras obligaciones financieras a largo plazo con partes relacionadas son como sigue:

	<b>Total</b>
2024.....	\$ 70
2025.....	57
2026.....	14
2027.....	15
2028 en adelante.....	41
	\$ 197

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**Saldos entre partes vinculadas – continúa**

Las transacciones de la Tenedora con partes relacionadas por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	2023	2022
<b>Ingresos por Regalías y asistencias técnicas</b>		
CEMEX Colombia, S.A. ....	\$ —	5,605
CEMEX (Costa Rica), S.A. ....	—	2,448
CEMEX Nicaragua, S.A. ....	—	2,176
Cemento Bayano S.A. ....	—	1,225
CEMEX Guatemala, S.A. ....	—	783
CEMEX Salvador, S.A. de C.V. ....	—	91
	<u>\$ —</u>	<u>12,328</u>
<b>Gastos por Regalías y asistencias técnicas</b>		
CEMEX Innovation Holding AG ....	\$ —	9,384
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. ....	—	1,881
CEMEX Colombia, S.A. ....	—	1,053
CEMEX, S.A.B. de C.V. ....	—	924
	<u>\$ —</u>	<u>13,242</u>
<b>Gastos financieros</b>		
CEMEX Innovation Holding AG ....	\$ 20	3,674
CEMEX España, S.A. ....	3	2
	<u>\$ 23</u>	<u>3,676</u>

Los ingresos de la Tenedora provienen principalmente de regalías obtenidas de sus filiales directas e indirectas, por el uso de intangibles, marcas y servicios de gestión de CEMEX cuya explotación le ha sido concedida mediante la suscripción de los correspondientes contratos de sublicencia a través de su Sucursal en Suiza. En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del Acuerdo de Uso No Exclusivo, Explotación y Disfrute de Licencia de Activos Intangibles, del Acuerdo de Servicios de Administración y Soporte al Negocio y del Acuerdo de Licencia de Marcas de CEMEX, la Tenedora ha acordado pagar a CEMEX, S.A.B. de C.V. y a CIH (así como a CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. en 2021), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados de la Tenedora. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin la aprobación de los consejeros independientes de la Tenedora debidamente expresada en sesión del Consejo de Administración de la Tenedora. Conforme lo anterior, el Consejo de Administración de la Tenedora en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, aprobó reducir la tarifa del 5% al 4.5% de los ingresos consolidados de la Tenedora de acuerdo con las prácticas de mercado con efecto retroactivo al 1 de enero de 2022.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Tenedora aprobó la renovación de los Acuerdos de Servicios de Administración y Soporte al Negocio y de Licencia de Marcas, hasta julio de 2027, así como la cesión del Acuerdo de Servicios de Administración y Soporte al Negocio de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V. El Acuerdo de Uso No Exclusivo, Explotación y Disfrute de Licencia de Activos Intangibles suscrito con CIH se encuentra vigente hasta enero de 2024. Con fecha 24 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Tenedora acordó proceder con el cierre de la Sucursal con efecto 1 de enero de 2023, y proceder a cancelar los contratos existentes entre la Tenedora y las sociedades del Grupo CEMEX Latam, y por tanto que sean los países del Grupo CEMEX Latam los que reciban directamente de CEMEX, S.A.B. de C.V. y CEMEX International Holding Ltd. (y no a través de la sucursal de CLH) las licencias y servicios requeridos a partir del 1 de enero de 2023.

Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los consejeros independientes y el consejero delegado de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de la misma, en cumplimiento de sus funciones, han devengado un total, que incluye retribución y gastos de ejercicio o dietas, de aproximadamente \$76 y \$101, respectivamente. Los consejeros independientes no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Por su parte, los consejeros dominicales de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de la misma, no reciben remuneración por sus servicios. Asimismo, la Tenedora no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y, excepto por el seguro de responsabilidad civil contratado por CEMEX, S.A.B. de C.V., no se han contratado seguros para dichos consejeros independientes. La Tenedora no cuenta con miembros de la alta dirección dentro de sus empleados.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**7) INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones de CEMEX Latam Holdings en subsidiarias son las siguientes:

	<b>Actividad</b>	<b>País</b>	<b>%</b>		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corporación Cementera Latinoamericana S.L.U. ("CCL")....	Tenedora	España	100.0	\$	1,056,899	1,041,569
Otras <sup>1</sup> .....	Varios	Varios	—		146	146
				\$	<u>1,057,045</u>	<u>1,041,715</u>
<b>De los cuales:</b>						
Costo de adquisición .....				\$	1,655,996	1,655,996
Participación en las variaciones del capital contable.....				\$	<u>(598,951)</u>	<u>(614,281)</u>

<sup>1</sup> Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, CEMEX Latam Holdings mantiene inversiones directas mínimas en CEMEX Transportes de Colombia S.A., Central de Mezclas S.A. e Inversiones SECOYA, S.A., empresas que se incluyen en los estados financieros consolidados de CEMEX Latam Holdings y que operan dentro de los giros de transporte y alquiler de equipos.

Los cambios del periodo en inversiones en subsidiarias durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 se muestran a continuación:

		<b>CCL</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
Valor neto en libros al inicio del periodo.....	\$	1,041,569	146	1,041,715
Pérdida por participación en subsidiarias .....		(697)	—	(697)
Otras partidas de la utilidad integral del periodo.....		16,027	—	16,596
Valor neto en libros al final del periodo .....	\$	<u>1,056,899</u>	<u>146</u>	<u>1,057,045</u>

Otras partidas de la utilidad integral del periodo refieren principalmente al aumento de la valoración de CEMEX Colombia, S.A., subsidiaria directa de CCL, generada por la revaluación del 3.8% del peso colombiano frente al Dólar en el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023.

**8) ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo de este rubro se desglosa como sigue:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos por derecho de uso <sup>1</sup> .....	\$	608	602
Depreciación acumulada <sup>2</sup> .....		(361)	(344)
Valor neto en libros al final del periodo .....	\$	<u>247</u>	<u>258</u>

<sup>1</sup> Durante el año 2022, para el contrato de arrendamiento entre la Tenedora y CIH por sus oficinas en Suiza, se produce una modificación que incrementa el alcance del mismo mediante la extensión del término contractual hasta el 31 de diciembre de 2025. Con fecha 24 de octubre de 2022, el Consejo de Administración de la Tenedora acordó proceder con el cierre de la Sucursal con efecto 1 de enero de 2023.

<sup>2</sup> Estos activos se amortizan durante la vigencia de los contratos de arrendamiento relacionados, los cuales se refieren a arrendamientos negociados por la Tenedora con CEMEX España, por sus oficinas corporativas en España y en Suiza.

**9) OTRAS CUENTAS, GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS**

Otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se desglosan como sigue:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Provisión de servicios y honorarios.....	\$	142	156
Otras provisiones y gastos acumulados por pagar .....		805	1,067
	\$	<u>947</u>	<u>1,223</u>

**10) IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

Los impuestos a la utilidad a fechas intermedias se reconocen con base en el mejor estimado de la tasa de impuestos a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos de los tres meses terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022. La Tenedora presenta su declaración anual a efectos del impuesto a la utilidad (*Impuesto sobre Sociedades*) en régimen de declaración consolidada con su sociedad dominante CEMEX España y el resto de las sociedades del Grupo CEMEX con residencia fiscal en España. La Tenedora registra un importe a pagar o devolver por el Impuesto sobre Sociedades con cargo o abono a créditos o deudas con empresas del grupo, según corresponda en función del Impuesto de Sociedades consolidado.

La Tenedora no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**Impuestos a la utilidad – continúa**

En adición, a la Tenedora le resulta de aplicación el régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros previsto en el Capítulo XIII de la ley 27/2014 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, por el que se regula que los dividendos que se paguen por parte de la Tenedora a sus accionistas no residentes españoles no estarán sujetos a tributación en España, salvo que el accionista sea residente en un territorio o país considerado como paraíso fiscal a los efectos españoles, siempre y cuando los mismos provengan de rentas que hayan quedado exentas en el impuesto sobre sociedades de la Tenedora, en virtud de la normas reguladas en el artículo 21 y 22 de la Ley.

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el gasto estimado por impuestos a la utilidad reconocido en el estado de resultados fue de \$0 y \$2,316, respectivamente.

El 26 de marzo de 2021, la Delegación de Grandes Contribuyentes informó a CEMEX España, S.A. como cabeza del consolidado fiscal español, de un Acuerdo de Liquidación derivado del proceso de inspección del impuesto de sociedades por los ejercicios de 2010 a 2014, por un monto agregado de 63 millones de euros (48 millones de euros de principal más 15 millones de euros de intereses), acuerdo firmado por CEMEX España en disconformidad y que fue recurrido. CEMEX España considera baja la probabilidad de un resultado adverso al final de todas las instancias de defensa y no ha reconocido un ajuste, si bien, para continuar dicha defensa y solicitar la suspensión de la ejecución de dicha liquidación ha otorgado un seguro de caución. En relación con este Acta de Liquidación, la Tenedora, como parte del consolidado fiscal español, podría verse afectada en caso de un resultado adverso para CEMEX España por la reducción de ciertas deducciones por intereses en los años 2012 a 2014, que podrían ajustar las bases imponibles negativas que la Tenedora entregó a CEMEX España dentro de la consolidación fiscal por un monto de aproximadamente 5 millones de euros más interés. En este escenario posible, la Tenedora reconocería un Impuesto a la Utilidad en el ejercicio donde se hiciera exigible la liquidación por el monto antes mencionado contra una cuenta por pagar a CEMEX España.

En adición, CEMEX España fue notificada de multas por la autoridad fiscal por un monto agregado de 68 millones de euros, las cuales no afectan en ningún aspecto a la controladora ni a su grupo consolidado por el esquema de la consolidación fiscal al no tratarse de la corrección de bases impositivas de años anteriores.

**11) CAPITAL CONTABLE**

**11A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los reglones de capital social y de prima en colocación de acciones, se desglosan como sigue:

	2022			2022		
	Autorizado	Acciones en tesorería	Total	Autorizado	Acciones en tesorería	Total
Capital social .....	\$ 718,124	—	718,124	718,124	—	718,124
Prima en colocación de acciones.....	894,701	(120,782)	773,919	894,701	(120,782)	773,919
	\$ 1,612,825	(120,782)	1,492,043	1,612,825	(120,782)	1,492,043

Durante el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, la Tenedora no efectuó ninguna entrega física de acciones propias a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan de incentivos a largo plazo (nota 11C).

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Acciones	2023	2022
Propiedad de CEMEX España:		
Contribución inicial de CEMEX España el 17 de abril de 2012 .....	60,000	60,000
Incremento de capital de CEMEX España el 31 de julio de 2012.....	407,830,342	407,830,342
Incremento por recompra de acciones en diciembre de 2020.....	108,342,518	108,342,518
Incremento por recompra de acciones en 2022 .....	17,815,629	17,815,629
Incremento por recompra de acciones en 2023 (OPD) nota 1 .....	23,493,598	—
	557,542,087	534,048,489
Propiedad de inversionistas terceros .....	2,842,422	26,336,020
Total de acciones suscritas y pagadas .....	560,384,509	560,384,509

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre 2022, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora presentadas en la tabla anterior excluyen 17,893,833 acciones en 2023 y 2022 mantenidas en la tesorería de la Tenedora (acciones propias).

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre 2022, CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 99.49% y 95.30%, respectivamente, de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones mantenidas en tesorería.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**11B) UTILIDADES RETENIDAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de Utilidades Retenidas incluye la reserva legal la cual ascendió a \$22,339, en ambos años.

**11C) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES**

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones*, los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de dichos instrumentos de capital representa su valor razonable estimado a la fecha del otorgamiento de cada plan y es reconocido en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

La Compañía cuenta con un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos, consistente en un plan anual de retribución que se devenga por servicios prestados durante cuatro años a razón de un 25% anual, mediante el cual se entregaban acciones de la Tenedora hasta el 31 de diciembre de 2021 y se entregan acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. a partir de 2022. En relación con el planeado desliste de las acciones de la Tenedora en la BVC (nota 1), durante marzo de 2023, las acciones de la Tenedora pendientes de entrega a los ejecutivos por la porción no devengada de los planes anteriores a 2022, fueron convertidas a acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. considerando para el intercambio significativamente las mismas condiciones de precio ofrecidas a los inversionistas en la OPD.

El costo de los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam se reconoce en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

**11D) UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). La utilidad (pérdida) por acción diluida refleja en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (pérdida) por Acción (“UPA”) los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, son las siguientes:

<b>Denominador (miles de acciones)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA básica .....	\$ 560,835	559,571
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones .....	—	3,452
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA diluida .....	\$ 560,835	563,023
<b>Numerador</b>		
Utilidad (pérdida) neta .....	\$ (1,025)	16,058
Utilidad (pérdida) básica de la participación controladora .....	\$ (0.00)	0.03
Utilidad (pérdida) diluida de la participación controladora .....	\$ (0.00)	0.03

**12) COMPROMISOS – OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Al 31 de marzo de 2023, la Tenedora tenía las siguientes obligaciones contractuales:

<b>(Miles de Dólares)</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>2022</b>				<b>Total</b>
		<b>Menos de 1 año</b>	<b>1–3 años</b>	<b>3–5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	
	Deuda con partes relacionadas <sup>1</sup> .....	\$ —	906	—	—	906
	Intereses por pagar sobre la deuda <sup>2</sup> .....	50	—	—	—	50
	Arrendamientos <sup>3</sup> .....	17	70	57	70	214
		\$ 67	976	57	70	1,170

<sup>1</sup> Este renglón refiere íntegramente a los pasivos con partes relacionadas descritos en la nota 6.

<sup>2</sup> Incluye los intereses a pagar sobre deuda con partes relacionadas utilizando las tasas vigentes en los contratos al 31 de marzo de 2023.

<sup>3</sup> Arrendamientos negociados por la Tenedora con CEMEX España y con CIH por sus oficinas corporativas en España y en Suiza, respectivamente. Los pagos por arrendamiento se presentan sobre la base de flujos nominales.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**13) OTROS COMPROMISOS**

En adición a los antes mencionado, al 31 de marzo de 2023, la Tenedora tenía los siguientes compromisos relevantes con entidades de CEMEX por diversos conceptos, cuyos montos se basan en porcentajes fijos durante la vida de los contratos sobre las ventas netas consolidadas con base en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

Contraparte	Concepto	Millones de Dólares		
		Fecha de inicio / renovación	Plazo	Monto estimado anual
CEMEX Innovation Holding AG <sup>1</sup> .....	Uso, explotación y disfrute de activos	Enero 2019	5 años	\$ 35
CEMEX, S.A.B de C.V.....	Uso de marcas	Julio 2022	5 años	\$ 4
CEMEX, S.A.B de C.V.....	Servicios administrativos	Enero 2022	5 años	\$ 7

<sup>1</sup> El 1 de enero de 2021, CEMEX Research Group AG (“CRG”), filial de CEMEX España y con domicilio social en Suiza y con objeto social, entre otros, el de la gestión de propiedad intelectual, realizó una cesión global de sus activos operativos, contratos y pasivos a CIH, filial de CEMEX, S.A.B. de C.V. y con domicilio social en Suiza. Desde dicha fecha, CIH ha venido realizando las actividades que venía desarrollando CRG hasta entonces, siendo por tanto la primera el sucesor a título universal de los derechos de CRG nacidos bajo el acuerdo de licencia de propiedad intelectual suscrito entre la Tenedora y CRG en fecha 15 de noviembre de 2012. El Consejo de Administración de la Tenedora en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, aprobó reducir la tarifa del 5% al 4.5% de los ingresos consolidados de la Tenedora de acuerdo con las prácticas de mercado con efecto retroactivo al 1 de enero de 2022. Asimismo, el Consejo de Administración de la Tenedora aprobó la renovación de los Acuerdos de Servicios de Administración y Soporte al Negocio y de Licencia de Marcas hasta julio de 2027, así como la cesión del Acuerdo de Servicios de Administración y Soporte al Negocio de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V. El Acuerdo de Uso No Exclusivo, Explotación y Disfrute de Licencia de Activos Intangibles suscrito con CIH se encuentra vigente hasta enero de 2024.

La relación entre la Tenedora y CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX España y las subsidiarias de ambas, está regulada por un Acuerdo Marco efectivo desde noviembre de 2012, incluyendo sus modificaciones, mediante el cual, la Tenedora necesita el consentimiento previo de CEMEX, S.A.B de C.V. y de CEMEX España, en relación con: a) cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero; b) cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX; c) emisión de acciones y valores de capital; d) declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución en relación con sus acciones; e) conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda fuera del curso normal de operaciones; y f) tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX, S.A.B. de C.V. caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo. Desde marzo de 2017, el Acuerdo Marco incluye un principio de interés común y reciprocidad entre las tres sociedades en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales. El Acuerdo Marco dejaría de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. o si CEMEX, S.A.B. de C.V. deja de contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación (o cualquier otro método que aplique principios similares).

**15) OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS**

Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, no asociados con impuestos (nota 17B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance, que son soportados por sus análisis de probabilidad y las opiniones de terceros expertos. La Compañía considera baja la probabilidad de obtener una resolución adversa, aunque no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa cuando este puede ser determinado, es como sigue:

**Acción Popular en contra de la OPA de las acciones de la Tenedora**

En noviembre de 2020, la Tenedora tuvo conocimiento de una Acción Popular promovida por un ciudadano, quien manifestó que como resultado de la Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) que en su momento fue promovida por CEMEX España en calidad de oferente durante el cuarto trimestre de 2020, para adquirir un porcentaje de las acciones en circulación de la Tenedora (nota 20A), se podían vulnerar o amenazar los derechos colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, protección del interés público y los derechos de los usuarios del sistema financiero bursátil. La Tenedora, como sujeto pasivo de la OPA y sociedad objetivo de la misma, promovió oportunamente un Recurso de Reposición en contra de la admisión de la Acción Popular, por no tener el carácter de oferente en el proceso de la OPA y una nulidad por cuanto la notificación había sido efectuada de manera irregular. El Tribunal competente rechazó los mencionados recursos y la Tenedora fue formalmente notificada de la Acción Popular el 25 de junio de 2021. La Tenedora oportunamente respondió la demanda, recalcando ser sujeto pasivo de dicha OPA y por ende solicitando su desvinculación al proceso. A la fecha de emisión de los estados financieros, se espera que el Tribunal Administrativo señale fecha para la audiencia de ley. Al 31 de marzo de 2023, la Tenedora considera que una resolución negativa en su contra es remota, no obstante, no puede determinar cuáles podrían ser los efectos en caso de un fallo desfavorable a CEMEX España y, en su caso, si dicho fallo desfavorable pudiera tener consecuencias negativas para la Tenedora, o si estas, de existir, pudieran ser materiales en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

**CEMEX Latam Holdings, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Separados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

**14) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS**

En virtud de una reorganización de entidades bajo el control común de CEMEX efectiva al 1 de julio de 2012, y principalmente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U., subsidiaria directa de la Tenedora constituida el 27 de junio de 2012 conforme a las leyes de España, CEMEX Latam Holdings adquirió sus principales subsidiarias consolidadas. Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>País</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>	
			<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. <sup>1</sup> .....	España	Tenedora	100	100
CEMEX Colombia S.A. ....	Colombia	Operativa	99.7	99.7
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. <sup>2</sup> .....	Colombia	Operativa	100	100
CEMEX Nicaragua, S.A.....	Nicaragua	Operativa	100	100
Cemento Bayano, S.A. ....	Panamá	Operativa	99.5	99.5
CEMEX Guatemala, S.A.....	Guatemala	Operativa	100	100
Cementos de Centroamérica, S.A. ....	Guatemala	Operativa	100	100
CEMEX Lan Trading Corporation .....	Barbados	Comercializadora	100	100
Inversiones SECOYA, S.A.....	Nicaragua	Operativa	100	100
Apollo RE, Ltd. ....	Barbados	Reaseguradora	100	100
CEMEX Finance Latam B.V.....	Holanda	Financiera	100	100

<sup>1</sup> CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. las operaciones de la Tenedora en Colombia, Panamá, Nicaragua y Guatemala.

<sup>2</sup> Entidad cuyas acciones se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio en Colombia.

## ANEXO 2



## INDICE

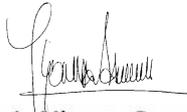
### **CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**

Estados de Resultados Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 .....	1
Estados de Utilidad (Pérdida) Integral Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022.....	2
Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados (no auditados) al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 .	3
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 .....	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 .....	5
Notas de los Estados Financieros Condensados Consolidados (no auditadas) .....	6

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Estados de Resultados Condensados Consolidados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
Ingresos .....	3B	\$ 204,783	208,530	COP\$ 947,586	781,602
Costo de ventas.....	2E	(144,028)	(136,773)	(666,456)	(512,646)
<b>Utilidad bruta .....</b>		<b>60,755</b>	<b>71,757</b>	<b>281,130</b>	<b>268,956</b>
Gastos de administración y venta .....		(23,581)	(30,098)	(109,116)	(112,812)
Gastos de distribución .....		(21,469)	(23,770)	(99,343)	(89,094)
		(45,050)	(53,868)	(208,459)	(201,906)
<b>Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto .....</b>		<b>15,705</b>	<b>17,889</b>	<b>72,671</b>	<b>67,050</b>
Otros ingresos (gastos), neto .....	3C, 5	(1,330)	69	(6,154)	259
<b>Resultado de operación.....</b>		<b>14,375</b>	<b>17,958</b>	<b>66,517</b>	<b>67,309</b>
Gastos financieros .....	3C, 6A	(11,546)	(10,589)	(53,426)	(39,689)
Productos financieros y otros resultados, neto.....	3C, 6B	(222)	(248)	(1,027)	(930)
Resultados por fluctuación cambiaria.....		(1,287)	5,730	(5,955)	21,477
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad .....</b>		<b>1,320</b>	<b>12,851</b>	<b>6,109</b>	<b>48,167</b>
Impuestos a la utilidad.....	17A	(2,369)	(8,090)	(10,962)	(30,323)
<b>Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas .....</b>		<b>(1,049)</b>	<b>4,761</b>	<b>(4,854)</b>	<b>17,845</b>
<b>Utilidad neta de las operaciones discontinuas.....</b>		<b>–</b>	<b>11,308</b>	<b>–</b>	<b>42,384</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA .....</b>		<b>(1,049)</b>	<b>16,069</b>	<b>(4,854)</b>	<b>60,229</b>
Utilidad (pérdida) de la participación no controladora .....		(24)	11	(111)	41
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....</b>		<b>\$ (1,025)</b>	<b>16,058</b>	<b>COP\$ (4,743)</b>	<b>60,188</b>
Utilidad (pérdida) por acción básica .....	19	\$ (0.00)	0.02	COP\$ (0.00)	0.08
Utilidad (pérdida) por acción básica de las operaciones continuas.....	19	\$ (0.00)	0.01	COP\$ (0.00)	0.03
Utilidad (pérdida) por acción diluida.....	19	\$ (0.00)	0.02	COP\$ (0.00)	0.08
Utilidad (pérdida) por acción diluida de las operaciones continuas ...	19	\$ (0.00)	0.01	COP\$ (0.00)	0.03

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

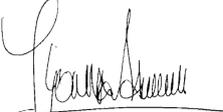
  
**Jesús Vicente González Herrera**  
Representante Legal – Director General

  
**José Antonio Larriague Gutiérrez**  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

Notas	Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
	2023	2022	2023	2022
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA .....</b>	<b>\$ (1,049)</b>	<b>16,069</b>	<b>COP\$ (4,854)</b>	<b>60,229</b>
<b>Partidas que serán reclasificadas posteriormente al estado de resultados al cumplirse con las condiciones específicas:</b>				
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras..... 2D	16,596	1,122	76,794	4,205
Total de otras partidas de la utilidad integral del periodo .....	16,596	1,122	76,794	4,205
<b>TOTAL DE UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA .....</b>	<b>15,547</b>	<b>17,191</b>	<b>71,940</b>	<b>64,434</b>
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora .....	(24)	11	(111)	41
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA.....</b>	<b>\$ 15,571</b>	<b>17,180</b>	<b>COP\$ 72,051</b>	<b>64,393</b>
<b>De la cual:</b>				
<b>UTILIDAD INTEGRAL DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS.</b>	\$ —	11,308	COP\$ —	42,384
<b>UTILIDAD INTEGRAL DE LAS OPERACIONES CONTINUAS .....</b>	<b>\$ 15,571</b>	<b>5,872</b>	<b>COP\$ 72,051</b>	<b>22,009</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

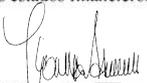
  
**Jesús Vicente González Herrera**  
Representante Legal – Director General

  
**José Antonio Lartigue Gutiérrez**  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Al 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	7	\$ 12,319	10,758	COP\$ 57,003	51,748
Clientes.....	8	53,115	42,109	245,777	202,553
Cuentas por cobrar a partes relacionadas .....	9	10,999	8,812	50,895	42,387
Otras cuentas por cobrar .....	10A	3,815	4,490	17,653	21,598
Anticipos de impuestos.....		6,315	5,982	29,221	28,775
Inventarios.....	11	98,225	106,012	454,514	509,939
Otros activos circulantes .....	12A	8,653	6,669	40,040	32,079
Activos mantenidos para la venta.....	3A, 12B	1,655	1,623	7,658	7,807
Total del activo circulante.....		<u>195,096</u>	<u>186,455</u>	<u>902,761</u>	<u>896,886</u>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Otras inversiones y cuentas por cobrar .....	10B	11,430	12,365	52,890	59,478
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por derecho de uso, neto	13	856,614	828,679	3,963,784	3,986,112
Crédito mercantil y otros activos intangibles, neto.....	14	798,929	793,827	3,696,860	3,818,467
Activos por impuestos diferidos .....		15,262	13,552	70,621	65,188
Total del activo no circulante.....		<u>1,682,235</u>	<u>1,648,423</u>	<u>7,784,155</u>	<u>7,929,245</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO.....</b>		<b>\$ 1,877,331</b>	<b>1,834,878</b>	<b>COP\$ 8,686,916</b>	<b>8,826,131</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>					
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Deuda y otros pasivos financieros circulantes .....	15	\$ 44,397	42,821	COP\$ 205,437	205,978
Proveedores .....		111,245	122,633	514,759	589,890
Cuentas por pagar a partes relacionadas circulantes .....	9	30,526	21,397	141,252	102,924
Impuestos por pagar.....		14,133	20,577	65,397	98,979
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....	16A	49,546	43,931	229,263	211,317
Total del pasivo circulante .....		<u>249,847</u>	<u>251,359</u>	<u>1,156,108</u>	<u>1,209,088</u>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>					
Deuda y otros pasivos financieros no circulantes.....	15	9,579	10,260	44,325	49,353
Cuentas por pagar a partes relacionadas no circulantes .....	9	333,736	306,850	1,544,287	1,476,010
Pensiones y otros beneficios a los empleados post-empleo .....		22,058	21,404	102,068	102,958
Pasivos por impuestos diferidos.....		164,545	162,892	761,394	783,543
Otros pasivos .....		38,493	38,934	178,118	187,280
Total del pasivo no circulante .....		<u>568,411</u>	<u>540,340</u>	<u>2,630,192</u>	<u>2,599,144</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>		<b>818,258</b>	<b>791,699</b>	<b>3,786,300</b>	<b>3,808,232</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Participación controladora					
Capital social y prima en colocación de acciones .....	18A	1,492,043	1,492,043	6,904,086	7,177,025
Otras reservas de capital.....	18B	(1,124,404)	(1,141,335)	(5,202,921)	(5,490,050)
Utilidades retenidas.....	18C	689,125	690,150	3,188,767	3,319,760
Total de la participación controladora .....		1,056,764	1,040,858	4,889,932	5,006,735
Participación no controladora.....	18E	2,309	2,321	10,684	11,164
<b>TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....</b>		<b>1,059,073</b>	<b>1,043,179</b>	<b>4,900,616</b>	<b>5,017,899</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE.....</b>		<b>\$ 1,877,331</b>	<b>1,834,878</b>	<b>COP\$ 8,686,916</b>	<b>8,826,131</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

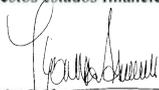
  
**Jesús Vicente González Herrera**  
Representante Legal – Director General

  
**José Antonio Lartigue Gutiérrez**  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)  
(No auditados)

	Notas	Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de		Conversión de conveniencia	
		2023	2022	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>					
Utilidad (pérdida) neta consolidada.....		\$ (1,049)	16,069	COP\$ (4,854)	60,229
Utilidad neta de las operaciones discontinuas, netas de impuestos.....		–	11,308	–	42,384
Utilidad (pérdida) neta de las operaciones continuas .....		(1,049)	4,761	(4,854)	17,845
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:					
Depreciación y amortización de activos.....	4	12,786	18,448	59,164	69,146
Provisiones y otros gastos que no implican flujos.....		(46)	(6)	(213)	(22)
Gastos y otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria, neto.		13,055	5,107	60,409	19,142
Impuestos a la utilidad .....	17	2,369	8,090	10,962	30,323
Resultados en venta de activos.....		(99)	(1,132)	(458)	(4,243)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		(16,835)	(10,750)	(77,900)	(40,293)
<b>Efectivo proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas antes de intereses e impuestos a la utilidad .....</b>		<b>10,181</b>	<b>24,518</b>	<b>47,110</b>	<b>91,898</b>
Gastos financieros pagados en efectivo .....		(474)	(996)	(2,193)	(3,733)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....		(11,537)	(8,244)	(53,385)	(30,900)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación de operaciones continuas.....</b>		<b>(1,830)</b>	<b>15,278</b>	<b>(8,468)</b>	<b>57,265</b>
<b>Efectivo neto de operaciones discontinuas después de gastos financieros e impuestos a la utilidad pagados en efectivo .....</b>		<b>–</b>	<b>(10,508)</b>	<b>–</b>	<b>(39,386)</b>
<b>Efectivo neto proveniente de (aplicado en) actividades de operación.....</b>		<b>(1,830)</b>	<b>4,770</b>	<b>(8,468)</b>	<b>17,879</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>					
Inversión en propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por derecho de uso neto .....	13	(21,547)	(11,139)	(99,704)	(41,751)
Ingresos financieros.....	6	252	198	1,166	742
Activos intangibles y otros activos diferidos .....		–	(9)	–	(34)
Activos no circulantes y otros, neto .....		936	(2,543)	4,331	(9,532)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión de operaciones continuas.....</b>		<b>(20,359)</b>	<b>(13,493)</b>	<b>(94,207)</b>	<b>(50,575)</b>
<b>Efectivo neto en actividades de inversión de operaciones discontinuas.....</b>		<b>–</b>	<b>(1,233)</b>	<b>–</b>	<b>(4,621)</b>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión .....</b>		<b>(20,359)</b>	<b>(14,726)</b>	<b>(94,207)</b>	<b>(55,196)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>					
Pagos de préstamos con partes relacionadas .....	9	(26,886)	(73,822)	(124,409)	(276,696)
Adquisición de préstamos con partes relacionadas.....	9	51,222	88,524	237,018	331,801
Pagos de deuda con terceros, neto .....		(1,024)	(590)	(4,738)	(2,211)
Pasivos no circulantes, neto.....		213	(1,842)	986	(6,904)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento de operaciones continuas.....</b>		<b>23,525</b>	<b>12,270</b>	<b>108,857</b>	<b>45,990</b>
<b>Efectivo neto en actividades de financiamiento de operaciones discontinuas.....</b>		<b>–</b>	<b>(45)</b>	<b>–</b>	<b>(169)</b>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento .....</b>		<b>23,525</b>	<b>12,225</b>	<b>108,857</b>	<b>45,821</b>
Aumento del efectivo y equivalentes de operaciones continuas .....		1,336	14,055	6,182	52,680
Disminución del efectivo y equivalentes de operaciones discontinuas .....		–	(11,786)	–	(44,176)
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		225	299	1,041	1,121
Saldo inicial de efectivo y equivalentes .....		10,758	13,621	49,780	51,054
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	7	<b>\$ 12,319</b>	<b>16,189</b>	<b>COP\$ 57,003</b>	<b>60,679</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:</b>					
Clientes.....		\$ (10,911)	(6,480)	COP\$ (50,488)	(24,288)
Otras cuentas por cobrar y otros activos .....		(4,119)	5,234	(19,060)	19,617
Inventarios .....		7,738	(11,684)	35,806	(43,793)
Proveedores .....		(11,388)	(746)	(52,695)	(2,796)
Partes relacionadas, neto .....		(1,479)	4,450	(6,844)	16,679
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar .....		3,324	(1,524)	15,381	(5,712)
<b>Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad .....</b>		<b>\$ (16,835)</b>	<b>(10,750)</b>	<b>COP\$ (77,900)</b>	<b>(40,293)</b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

  
**Jesús Vicente González Herrera**  
Representante Legal - Director General

  
**José Antonio Lartigue Gutiérrez**  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Estados Condensados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 (no auditados)**  
(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b> .....		<b>718,124</b>	<b>768,425</b>	<b>(1,056,718)</b>	<b>826,077</b>	<b>1,255,908</b>	<b>5,326</b>	<b>1,261,234</b>
Utilidad neta del periodo .....		–	–	–	16,058	16,058	11	16,069
Otras partidas de la utilidad integral del periodo .....		–	–	1,122	–	1,122	–	1,122
Total de la utilidad integral del periodo .....		–	–	1,122	16,058	17,180	11	17,191
Movimientos en la participación no controladora .....	18E	–	–	–	–	–	365	365
Pagos basados en acciones .....	18D	–	166	279	–	445	–	445
<b>Saldos al 31 de marzo de 2022</b> .....		<b>718,124</b>	<b>768,591</b>	<b>(1,055,317)</b>	<b>842,135</b>	<b>1,273,533</b>	<b>5,702</b>	<b>1,279,235</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> .....		<b>718,124</b>	<b>773,919</b>	<b>(1,141,335)</b>	<b>690,150</b>	<b>1,040,858</b>	<b>2,321</b>	<b>1,043,179</b>
Pérdida neta del periodo .....		–	–	–	(1,025)	(1,025)	(24)	(1,049)
Otras partidas de la utilidad integral del periodo .....		–	–	16,596	–	16,596	–	16,596
Total de la utilidad integral del periodo .....		–	–	16,596	(1,025)	15,571	(24)	15,547
Movimientos en la participación no controladora .....	18E	–	–	–	–	–	12	12
Pagos basados en acciones .....	18D	–	–	335	–	335	–	335
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b> .....		<b>\$ 718,124</b>	<b>773,919</b>	<b>(1,124,404)</b>	<b>(689,125)</b>	<b>1,056,764</b>	<b>2,309</b>	<b>1,059,073</b>
<b>Conversión de conveniencia</b>								
Saldos al 31 de marzo de 2022 .....	COPS	2,691,636	2,880,794	(3,955,486)	3,156,448	4,773,393	21,372	4,794,765
Saldos al 31 de marzo de 2023 .....	COPS	3,322,954	3,581,132	(5,202,921)	3,188,767	4,889,932	10,684	4,900,617

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

  
**Jesús Vicente González Herrera**  
Representante Legal – Director General

  
**José Antonio Lartigue Gutiérrez**  
Contralor

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital contable) principalmente de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la tenedora directa o indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Nicaragua y Guatemala, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, así como otros materiales y servicios relacionados con la industria de la construcción. Las acciones comunes de CEMEX Latam Holdings S.A. cotizaron en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. ("BVC") bajo la clave CLH hasta el 14 de abril de 2023. Como se menciona posteriormente, a la fecha de emisión de estos estados financieros condensados consolidados, CEMEX Latam Holdings, S.A. se encuentra en un proceso de desliste.

El término "la Tenedora" utilizado en estas notas a los estados financieros refiere a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o algunas de sus subsidiarias, que no sean subsidiarias directas o indirectas de la Tenedora. La emisión de estos estados financieros condensados consolidados fue autorizada por la Dirección de la Compañía, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Tenedora el 24 de abril de 2023.

El 22 de diciembre de 2022, considerando la resolución aprobada en Junta General de Accionistas de la Tenedora el 8 de noviembre de 2022 por propuesta de su accionista mayoritario CEMEX España, para cancelar la inscripción de las acciones ordinarias de la Tenedora en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE") y cancelar la inscripción de dichas acciones en la BVC, CEMEX España solicitó ante la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC") la autorización para iniciar una Oferta Pública de Desliste de las acciones ordinarias ("OPD"). El 3 de febrero de 2023, la Tenedora fue informada por CEMEX España en el sentido que la SIF le autorizó a esta iniciar la OPD para adquirir hasta el 4.69% del capital suscrito, pagado y en circulación de la Tenedora a un precio de COP\$4,735 por acción. El 3 de marzo de 2023, al finalizar el plazo de la OPD, la BVC informó que el 88.4% de los accionistas aceptaron la oferta. El 10 de abril de 2023, la BVC informó de la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias de la Tenedora con fecha efectiva a partir del 14 de abril de 2023. A la fecha de emisión de estos estados financieros condensados consolidados, aún se encuentra pendiente recibir la aceptación de la cancelación por parte de la SIF.

**2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2023 son las mismas aplicadas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, considerando lo señalado posteriormente en la nota 2A.

**2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN**

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas adjuntas fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS") vigentes al 31 de marzo de 2023, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB"), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Estados Financieros Intermedios*. Los estados de situación financiera condensados consolidados al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, así como los estados de resultados condensados consolidados, los estados de utilidad (pérdida) integral condensados consolidados, los estados de flujos de efectivo condensados consolidados y los estados de variaciones en el capital contable condensados consolidados los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, así como las notas a los estados financieros, no han sido auditados. Los estados financieros condensados consolidados bajo IFRS han sido presentados trimestralmente ante la entidad reguladora bursátil en Colombia considerando el registro de las acciones de la Tenedora en la BVC.

**Moneda de reporte y definición de términos**

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el Dólar de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos"). Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de Dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción, a precios por acción y/o a tipos de cambio. Todas las cifras reveladas en estas notas con relación principalmente a procedimientos fiscales y legales (notas 17B y 21) originadas en países cuyas monedas son distintas al Dólar, se presentan en Dólares equivalentes al 31 de marzo de 2023, por lo cual, sin ocurrir un cambio en la moneda origen del procedimiento, dichos montos en Dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los cambios en los tipos de cambio. Estas conversiones al Dólar no deben considerarse como representación de que los montos en Dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Las conversiones de conveniencia se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de cada periodo que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 2D.

Al hacer referencia a "\$" o Dólar, se trata de Dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "€" o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea ("UE"). Al hacer referencia a "COP\$" o pesos, son pesos de la República de Colombia ("Colombia"). Cuando se hace mención a "C\$" o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua ("Nicaragua"). Cuando se hace mención a "Q\$" o quetzales, se trata de quetzales de la República de Guatemala ("Guatemala").

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Bases de presentación – continúa.**

**Conversión de conveniencia**

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 2022 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyen las columnas o renglones, según aplique, de “Conversión de conveniencia” a COP\$. Esta conversión a COP\$, no es requerida por las IFRS y se incluye en forma complementaria solo con el fin de cumplir con la Circular Externa 12, emitida por la SFC el 27 de mayo de 2022 y que es aplicable a partir del 10 de febrero de 2023, y la cual requiere a las emisoras extranjeras que reportan su información financiera en moneda extranjera, incluir también información financiera complementaria para conveniencia del lector en COP\$. Para este fin, los importes complementarios en COP\$ fueron determinados utilizando los tipos de cambio de cierre del Peso al Dólar al 31 de marzo de 2023 de COP\$4,627.2, al 31 de diciembre de 2022 de COP\$4,810.2, y al 31 de marzo de 2022 COP\$3,748.1, según corresponda.

**Operaciones discontinuas**

El 31 de agosto de 2022, a través de su subsidiaria Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (“CCL”) y su subsidiaria indirecta CEMEX Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”), CEMEX Latam concluyó la venta con afiliadas de Cementos Progreso Holdings, S.L. de sus operaciones en Costa Rica y El Salvador por un precio final de \$325 millones, relativos a la posición mayoritaria agregada de subsidiarias de CEMEX Latam. Las operaciones de CEMEX Latam por los segmentos operativos de Costa Rica y El Salvador por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, se presentan en el estado de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas” (nota 3A).

**Estados de resultados**

En los estados de resultados, CEMEX Latam incluye el renglón titulado “Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto” por considerar que es una cifra relevante para la administración. El renglón de “Otros ingresos (gastos), neto” se integra por gastos e ingresos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida, los resultados en venta de activos, la recuperación de siniestros de parte de compañías de seguros, ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, así como en los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, ciertos gastos incrementales asociados con la Pandemia del COVID-19, entre otros (nota 5). Bajo las IFRS, la inclusión de ciertos subtotales como el “Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto” y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

Considerando que es un parámetro de su habilidad para fondar internamente inversiones de capital y medir su capacidad para servir o incurrir deuda, para fines de la nota 3C, CEMEX Latam presenta el “Flujo de Operación” (Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto, más depreciación y amortización). Dicho Flujo de Operación no es un indicador del desempeño financiero, sustituto de flujos de efectivo o medida de liquidez bajo las IFRS, o comparable con otros indicadores similares de otras empresas. Este indicador lo utiliza la administración para la toma de decisiones.

**Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo condensados consolidados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

**Actividades de financiamiento:**

- Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, en relación con los pagos a ejecutivos en acciones de la Tenedora (nota 18D), el incremento neto en otras reservas de capital por \$335 y \$279, respectivamente.
- Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los aumentos en otras obligaciones financieras en relación con los arrendamientos negociados durante el periodo por \$271 y \$1,337, respectivamente (nota 15).

**Actividades de inversión:**

- Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los aumentos en los activos por el derecho de uso en relación con los arrendamientos negociados durante el periodo por \$271 y \$1,337, respectivamente (nota 13B).

**Empresa en funcionamiento**

Al 31 de marzo de 2023, el pasivo circulante excedió en aproximadamente \$54,751 al activo circulante. Cabe destacar que es parte de la estrategia de la administración operar con cierto capital de trabajo negativo y se estima continuar esta práctica. El Consejo de Administración de la Tenedora aprobó estos estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2023 bajo el principio de negocio en marcha, al considerar que la Compañía va a generar suficientes flujos de efectivo que le permitan atender cualquier riesgo de liquidez en el corto plazo. En adición, al 31 de marzo de 2023, la Compañía cuenta con la porción disponible de \$258,541 bajo una línea de crédito comprometida por hasta \$515,000 y vencimiento el 25 de octubre de 2025 negociada con CEMEX Innovation Holding AG (“CIH”), subsidiaria de CEMEX, y que la Compañía podría utilizar en caso de enfrentar algún problema de liquidez en el corto plazo. Complementariamente, CEMEX, S.A.B. de C.V., controladora indirecta de la Tenedora, ha manifestado por escrito su compromiso de prestar el apoyo financiero que pudiera resultar necesario hasta el 1 de abril de 2024.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**IFRS adoptadas en los periodos que se reportan**

A partir del 1 de enero de 2023, entraron en efectividad modificaciones a diversas IFRS, las cuales no tuvieron ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones fueron las siguientes:

Normativa	Principal concepto
IFRS 17, <i>Contratos de seguros</i> .....	La norma reemplaza la IFRS 4, <i>Contratos de seguros</i> y plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente.
Modificaciones a la IAS 8 – <i>Definición de estimación contable</i> .....	La enmienda hace una distinción entre cómo una entidad debe presentar y revelar diferentes tipos de cambios contables en sus estados financieros. Los cambios en las políticas contables deben aplicarse de forma retroactiva, mientras que los cambios en las estimaciones contables se contabilizan de forma prospectiva.
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> .....	Aclara los requerimientos a ser aplicados en la clasificación del pasivo como circulante y no circulante.
Modificaciones a la IAS 1 y la Normativa Práctica 2 – <i>Revelación de políticas contables</i> .....	La enmienda requiere que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Para respaldar esta enmienda, el IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de la <i>Normativa Práctica 2</i> ayudando a que las entidades apliquen su ‘proceso de materialidad de cuatro pasos’ para las revelaciones de políticas contables.
Modificaciones a la a la IAS 12, <i>Impuesto a las Ganancias – Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> .....	La enmienda aclara cómo las empresas contabilizan los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

**2B) BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX Latam Holdings, S.A. y aquellos de todas las entidades en que esta ejerce control, por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre los mismos. Entre otros factores, el control se puede evidenciar cuando la Tenedora: a) tiene la mayoría de los derechos de voto en el consejo de administración u órgano de gobierno corporativo relevante; b) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; c) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o d) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada entidad es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

Los cambios en la participación de la Tenedora en una subsidiaria, que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones con los propietarios en su condición de dueños. Por lo anterior, los ajustes a las participaciones no controladoras, las cuales se basan en una cantidad proporcional de los activos netos de la filial, no resultan en ajustes al crédito mercantil y/o el reconocimiento de ganancias o pérdidas en los resultados del ejercicio.

**2C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con los lineamientos de las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados consolidados, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, la determinación de los valores razonables y los análisis de deterioro de activos de larga vida e inventarios, la valuación de pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la evaluación de las contingencias por procedimientos legales y/o fiscales en curso. Se requiere un alto juicio de la administración para evaluar apropiadamente estos conceptos, especialmente en periodos de alta incertidumbre como el causado por la Pandemia del COVID-19.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**2D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS**

Los principales tipos de cambio al Dólar, de cierre al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 para las cuentas del estado de situación financiera, y los tipos de cambio promedio aproximados para los estados de resultados los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, son los siguientes:

Monedas	Marzo 31 de 2023		Diciembre 31 de 2022	Marzo 31 de 2022
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Pesos Colombianos .....	4,627.27	4,689.20	4,810.20	3,880.46
Colones Costarricenses .....	545.95	555.87	601.99	653.55
Córdobas Nicaragüenses .....	36.35	36.32	36.23	35.64
Quetzales Guatemaltecos .....	7.80	7.82	7.85	7.69

La pérdida por fluctuación cambiaria de \$1,287 del estado de resultados en el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2023 refiere principalmente al efecto de revaluación del peso contra el Dólar principalmente por la posición monetaria neta activa en Dólares de CEMEX Colombia. En adición, la ganancia por conversión de subsidiarias de \$16,596 en el estado de utilidad integral para el periodo terminado al 31 de marzo de 2023 refiere principalmente a la revaluación de 3.8% del peso contra el Dólar en relación con el cierre de diciembre de 2022 y su efecto en la conversión de los activos netos de la Compañía en Colombia.

**2E) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

**2F) NUEVAS IFRS AUN NO ADOPTADAS**

Existen ciertas IFRS emitidas no adoptadas a la fecha de aprobación estos estados financieros condensados consolidados, las cuales se resumen a continuación:

Normativa	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IFRS 10, <i>Estados financieros consolidados</i> y la IAS 28.....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> .....	Aclara los requerimientos a ser aplicados en la clasificación del pasivo como circulante y no circulante. En adición, las modificaciones establecen si la entidad tiene el derecho de diferir la liquidación de un pasivo cuando ese derecho está sujeto al cumplimiento de condiciones específicas (a menudo denominadas “condiciones pactadas”).	1 de enero de 2024
Modificaciones a la IFRS 16, <i>Arrendamientos</i> – Pasivo por arrendamiento en transacciones de venta con arrendamiento posterior	Las modificaciones mencionan que, en el reconocimiento inicial, el vendedor-arrendatario incluirá pagos variables en la medición de un pasivo por arrendamiento que surja de una venta con arrendamiento posterior. En adición, las modificaciones establecen que el vendedor-arrendatario no podría reconocer ganancias o pérdidas relacionadas con el derecho de uso que retiene después del reconocimiento inicial	1 de enero de 2024

1 La Compañía no espera ningún efecto material en sus estados financieros consolidados como resultado de la adopción de estas IFRS.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**3) OPERACIONES DISCONTINUAS, INGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LÍNEA DE NEGOCIO**

**3A) OPERACIONES DISCONTINUAS**

Como se menciona en la nota 2A, el 31 de agosto de 2022, a través de su subsidiaria CCL y su subsidiaria indirecta CEMEX Colombia, la Compañía finalizó la venta con afiliadas de Cementos Progreso Holdings, S.L., de sus operaciones en Costa Rica y El Salvador por un precio final de \$325 millones, relativos a la posición mayoritaria agregada de subsidiarias de CEMEX Latam. Estas operaciones consistían en una planta de cemento, una estación de molienda, siete plantas de concreto, una cantera de agregados, así como un centro de distribución en Costa Rica y un centro de distribución en El Salvador. Las operaciones de la Compañía por los segmentos operativos de Costa Rica y El Salvador por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se presentan en los estados de resultados, netas de impuestos a la utilidad, en el renglón de “Operaciones discontinuas”, como se detalla posteriormente.

La información financiera condensada combinada del estado de resultados de las operaciones discontinuas de CEMEX Latam en Costa Rica y El Salvador por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2022 era como sigue:

		<b>2022</b>
Ventas .....	\$	35,253
Costo de ventas, gastos de operación y otros ingresos (gastos), neto <sup>1</sup> .....		(28,369)
Gastos financieros, neto y otros <sup>2</sup> .....		8,449
Utilidad antes de impuestos a la utilidad.....		15,333
Impuestos a la utilidad.....		(3,969)
Utilidad de las operaciones discontinuas .....		11,364
Utilidad neta de la participación no controladora .....		(56)
Utilidad neta de la participación controladora .....	\$	11,308

<sup>1</sup> Incluye la porción relativa a Costa Rica y El Salvador del 5% del gasto por regalías sobre ventas consolidadas que paga la Tenedora a CEMEX y sus subsidiarias en virtud de los acuerdos de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia (notas 9 y 20B).

<sup>2</sup> En el periodo terminado el 31 de marzo de 2022, incluye ganancias por fluctuación cambiaria derivadas de los saldos de Costa Rica en moneda extranjera por \$9,071.

El estado de flujos de efectivo al 31 de marzo de 2022 incluye gastos financieros e impuestos pagados en efectivo de las operaciones discontinuas por \$14,360.

**3B) INGRESOS**

Los ingresos de CEMEX Latam se originan principalmente por la venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. CEMEX Latam otorga crédito por plazos que van en promedio desde 15 a 45 días dependiendo del tipo de proyecto y riesgo de cada cliente. Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los ingresos, después de eliminaciones entre partes relacionadas, se desglosan como sigue:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Por la venta de cemento .....	\$	144,087	145,068
Por la venta de concreto.....		42,214	41,870
Por la venta de agregados.....		2,149	3,510
Por la venta de otros productos y eliminaciones <sup>1</sup> .....		16,333	18,082
	\$	204,783	208,530

<sup>1</sup> Refiere principalmente a ingresos por otras líneas negocio como productos diversos para la construcción, así como a las eliminaciones por ventas de productos entre líneas de negocio como se observa posteriormente en esta nota dentro de la información de ingresos por línea de negocio y segmento reportable.

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022, CEMEX Latam no identificó costos que, de acuerdo con IFRS 15, *Ingresos por contratos con clientes*, debieron ser capitalizados como activos por cumplimiento de contratos y ser reconocidos durante la vida de estos.

La información de ingresos por segmento reportable y líneas de negocio por los periodos terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022, se incluye en la nota 3C.

Algunas prácticas comerciales de CEMEX Latam, como son algunas promociones y/o programas de descuentos y devoluciones que se ofrecen como parte de una transacción de venta, resultan en que una porción del precio de la transacción deba ser asignado al incentivo comercial como un entregable distinto, y dicha porción del ingreso deba ser considerada como pasivos por contratos con clientes, y se difiera al estado de resultados durante el periodo en que el incentivo es ejercido por el cliente o hasta que expire.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**3C) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO**

Las políticas contables aplicadas para la elaboración de la información financiera condensada por segmentos reportables son consistentes con las utilizadas en la elaboración de los estados financieros condensados consolidados para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022. El segmento “Otros” refiere principalmente a la Tenedora, incluyendo sus oficinas corporativas en España y sus oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, así como ajustes y eliminaciones resultantes de la consolidación.

La información selecta de los estados de resultados condensados consolidados por segmento geográfico operativo por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 es como sigue:

2023	Ingresos (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ingresos	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto	Otros ingresos (gastos), neto	Gastos financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia.....\$	101,437	(1)	101,436	11,548	(5,508)	6,040	(1,073)	(2,375)	(262)
Panamá.....	38,733	(260)	38,473	5,100	(4,727)	373	(135)	(2,449)	20
Guatemala.....	33,020	–	33,020	8,464	(559)	7,905	65	(50)	9
Nicaragua.....	31,854	–	31,854	10,743	(1,402)	9,341	104	(119)	11
Otros.....	–	–	–	(7,364)	(590)	(7,954)	(291)	(6,553)	–
<b>Operaciones continuas .....</b>	<b>205,044</b>	<b>(261)</b>	<b>204,783</b>	<b>28,491</b>	<b>(12,786)</b>	<b>15,705</b>	<b>(1,330)</b>	<b>(11,546)</b>	<b>(222)</b>

2022 <sup>2</sup>	Ingresos (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ingresos	Flujo de operación <sup>1</sup>	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto	Otros ingresos (gastos), neto	Gastos financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia.....\$	112,965	–	112,965	16,953	(6,626)	10,327	595	(2,772)	(289)
Panamá.....	36,330	(708)	35,622	7,878	(4,255)	3,623	(503)	(1,536)	27
Guatemala.....	31,809	–	31,809	10,535	(556)	9,979	(5)	(40)	9
Nicaragua.....	30,966	–	30,966	10,976	(1,710)	9,266	12	(148)	5
Otros.....	–	(2,832)	(2,832)	(10,005)	(5,301)	(15,306)	(30)	(6,093)	–
<b>Operaciones continuas .....</b>	<b>212,070</b>	<b>(3,540)</b>	<b>208,530</b>	<b>36,337</b>	<b>(18,448)</b>	<b>17,889</b>	<b>69</b>	<b>(10,589)</b>	<b>(248)</b>

1 El Flujo de Operación y el Resultado de operación antes de otros ingresos (gastos), neto en las tablas anteriores excluye la porción relativa a Costa Rica y El Salvador del 4.5% en el periodo terminado el 31 de marzo de 2023 y 5% en el periodo terminado el 31 de marzo de 2022, del gasto por regalías sobre ventas consolidadas que paga la Tenedora a CEMEX y sus subsidiarias en virtud de los acuerdos de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia (notas 9 y 20B).

2 Cierta información financiera selecta de las operaciones discontinuas se incluye en la nota 3A.

Los ingresos por línea de negocio y segmento reportable por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 son como sigue:

2023	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Eliminaciones	Ingresos
Colombia.....\$	60,836	33,658	1,370	5,573	(1)	101,436
Panamá.....	27,317	6,020	346	5,050	(260)	38,473
Guatemala.....	27,815	1,677	–	3,528	–	33,020
Nicaragua.....	28,119	859	433	2,443	–	31,854
<b>Operaciones continuas .....</b>	<b>144,087</b>	<b>42,214</b>	<b>2,149</b>	<b>16,594</b>	<b>(261)</b>	<b>204,783</b>

2022	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Eliminaciones	Ingresos
Colombia.....\$	66,665	34,713	1,094	10,493	–	112,965
Panamá.....	23,857	4,483	2,075	5,915	(708)	35,622
Guatemala.....	27,099	1,666	–	3,044	–	31,809
Nicaragua.....	27,447	1,008	341	2,170	–	30,966
Otros.....	–	–	–	–	(2,832)	(2,832)
<b>Operaciones continuas .....</b>	<b>145,068</b>	<b>41,870</b>	<b>3,510</b>	<b>21,622</b>	<b>(3,540)</b>	<b>208,530</b>

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Información financiera selecta por segmentos reportables y línea de negocio – continúa**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la información selecta del estado de situación financiera por segmento reportable, que incluye en cada segmento el crédito mercantil que le fue asignado al segmento operativo reportable (nota 14), así como las eliminaciones de consolidación, según corresponda, es como sigue:

Marzo 31, 2023	Total del activo	Total del pasivo	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 844,066	280,171	563,895	14,954
Panamá.....	359,893	185,418	174,475	1,764
Guatemala.....	289,187	40,285	248,902	3,970
Nicaragua.....	232,720	42,739	189,981	874
Otros.....	151,465	269,645	(118,180)	–
<b>Total.....</b>	<b>\$ 1,877,331</b>	<b>818,258</b>	<b>1,059,073</b>	<b>21,561</b>

Diciembre 31, 2022	Total del activo	Total del pasivo	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia.....	\$ 802,366	270,778	531,588	48,125
Panamá.....	425,198	189,114	236,084	18,517
Guatemala.....	282,746	38,644	244,102	9,951
Nicaragua.....	234,985	39,979	195,006	4,515
Otros.....	89,583	253,184	(163,601)	7
<b>Total.....</b>	<b>\$ 1,834,878</b>	<b>791,699</b>	<b>1,043,179</b>	<b>81,115</b>

**4) DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN**

El gasto por depreciación y amortización por actividad principal durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, se desglosa como sigue:

	2023	2022
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción.....	\$ 11,751	12,827
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta.....	1,035	5,621
	<b>\$ 12,786</b>	<b>18,448</b>

**5) OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO**

El desglose de otros ingresos (gastos), neto los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Ajustes de impuestos, multas y otras sanciones .....	(556)	(836)
Indemnizaciones al personal y otros costos de personal por reorganización .....	(451)	(152)
Resultados en valuación y venta de activos, venta de chatarra y otros productos y gastos, neto .....	\$ (307)	1,607
Costos y gastos incrementales asociados a la Pandemia del COVID-19 <sup>1</sup> .....	(16)	(550)
	<b>\$ (1,330)</b>	<b>69</b>

<sup>1</sup> Desde el inicio de la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 en marzo de 2020 (la “Pandemia del COVID-19”) y en apego a las disposiciones de las autoridades en los países donde CEMEX Latam opera, la Compañía implementó estrictos protocolos de higiene, sanitarios y de seguridad en todas sus operaciones y modificó sus procesos de producción, venta y distribución para procurar el distanciamiento físico, intentando proteger la salud y seguridad de sus empleados y sus familias, clientes y comunidades. Al 31 de marzo de 2023, la Compañía continúa siendo afectada por la Pandemia del COVID-19, principalmente con ciertas interrupciones o demoras en los sistemas de entrega y cadenas de suministro, lo que ha provocado aumentos importantes en los costos de combustibles, energía y transportación.

**6) GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO**

**6A) GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 por \$11,546 y \$10,589, respectivamente, incluyen \$273 en 2023 y \$286 en 2022, de gastos financieros originados por los pasivos financieros relacionados con los contratos de arrendamiento.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**6B) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO**

Los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el renglón se desglosa como sigue:

		<b>2023</b>		<b>2022</b>
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados.....	\$	(474)		(446)
Ingresos financieros, neto.....		252		198
	\$	(222)		(248)

**7) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

		<b>2023</b>		<b>2022</b>
Caja y bancos .....	\$	9,764		8,693
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo .....		2,555		2,065
	\$	12,319		10,758

**8) CLIENTES**

Los saldos consolidados de clientes al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se desglosan como sigue:

		<b>2023</b>		<b>2022</b>
Cuentas por cobrar a clientes.....	\$	55,077		44,166
Estimación para pérdidas de crédito esperadas .....		(1,962)		(2,057)
	\$	53,115		42,109

Las estimaciones por Pérdidas de Crédito Esperadas (“PCE”) sobre las cuentas por cobrar a clientes se estiman inicialmente al originar dichas cuentas por cobrar mediante un modelo estadístico y se modifican durante la vigencia de dichas cuentas por cobrar en la medida que crece su antigüedad. Bajo este modelo, CEMEX Latam segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 12 a 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Estas tasas de PCE se aplican a los saldos de las cuentas por cobrar de cada segmento. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta llegar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos de clientes y la estimación de PCE por país son como sigue:

		<b>Al 31 de marzo de 2023</b>			<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>		
			<b>Estimación</b>	<b>Tasa PCE</b>		<b>Estimación</b>	<b>Tasa PCE</b>
		<b>Clientes</b>	<b>PCE</b>	<b>promedio</b>	<b>Clientes</b>	<b>PCE</b>	<b>promedio</b>
Colombia .....	\$	28,552	877	3.07%	19,315	849	4.40%
Panamá .....		13,707	801	5.84%	12,862	905	7.04%
Guatemala.....		6,949	177	2.55%	6,312	165	2.61%
Nicaragua.....		5,869	107	1.82%	5,677	138	2.43%
	\$	55,077	1,962		44,166	2,057	

Al 31 de marzo de 2023, en relación con la Pandemia del COVID-19 y su posible impacto en las pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar a clientes como resultado de los efectos económicos negativos asociados con la misma, la Compañía mantiene una comunicación continua con sus clientes como parte de su gestión de cobranza, a fin de anticipar situaciones que pudieran representar la extensión en el plazo de recuperación de la cartera o, en algún caso desafortunado, el riesgo de no recuperación. A esta misma fecha, la Compañía considera que los efectos negativos de la pandemia no han influido en forma significativa en las estimaciones de la PCE y continuará monitoreando el desarrollo de los eventos relevantes y que pudieran comenzar a tener efectos eventualmente ante una profundización o extensión de dicha pandemia.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**9) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

<b>Cuentas por cobrar circulantes</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Torino RE Limited <sup>1</sup> .....	4,889	4,783
CEMEX, S.A.B. de C.V. <sup>2</sup> .....	2,187	1,051
CEMEX España, S.A. ....	1,325	1,138
CEMEX Corp y Subsidiarias .....	1,083	–
Beijing Import & Export Co., Ltd .....	498	261
CEMEX, Dominicana, S.A .....	260	–
CEMEX Innovation Holding AG .....	216	382
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V .....	190	152
Trinidad Cement Limited .....	128	872
Otros.....	223	173
<b>Total activos con partes relacionadas .....</b>	<b>\$ 10,999</b>	<b>8,812</b>
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
CEMEX Innovation Holding AG <sup>3</sup> .....	15,556	–
CEMEX Corp y Subsidiarias <sup>4</sup> .....	10,867	20,836
CEMEX, S.A.B. de C.V. <sup>5</sup> .....	2,687	–
CEMEX Internacional, S.A. de C.V. ....	603	446
Beijing Import & Export Co., Ltd .....	450	–
CEMEX España, S.A. ....	66	–
Otros.....	297	115
<b>Total pasivos con partes relacionadas.....</b>	<b>\$ 30,526</b>	<b>21,397</b>
<b>Cuentas por pagar a largo plazo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
CEMEX Innovation Holding AG <sup>3</sup> .....	333,736	306,850
<b>Total pasivos con partes relacionadas.....</b>	<b>\$ 364,262</b>	<b>328,247</b>

1 Corresponde principalmente a servicios de pólizas de seguro suscritos con Torino

2 Corresponde principalmente a servicios administrativos prestados por CEMEX Colombia, S.A.

3 Incluye préstamos de CEMEX Innovation Holding AG (“CIH”) a varias entidades de CEMEX Latam bajo diversas líneas de crédito revolventes. Los saldos por pagar a CIH al 31 de marzo de 2023 incluyen: a) CCL de \$255,554 e intereses por \$7,281 en 2023 con vencimiento el 25 de octubre de 2025 y \$243,223 en 2022; b) la Tenedora de \$906 más intereses por \$18 en 2023 con vencimiento el 25 de octubre de 2025 y \$561 en 2022; y c) Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”) de \$77,276 e intereses por \$1,729 en 2023 con vencimiento el 01 de junio de 2024 y \$63,066 en 2022. En adición, al 31 de marzo de 2023 incluye el saldo a pagar por regalías por \$6,528.

4 Los saldos se generan por la importación de coque, carbón, yeso, clínker y cemento gris.

5 Corresponde al saldo por pagar de regalías.

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo a partes relacionadas al 31 de marzo de 2023 son los siguientes:

<b>Deudor</b>	<b>Tasa anual</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Total</b>
Corporación Cementera Latinoamericana .....	6M SOFR + 613 pbs <sup>1</sup>	\$ –	255,554	255,554
CEMEX Bayano S.A. ....	6M SOFR + 373 pbs <sup>1</sup>	77,276	–	77,276
CEMEX Latam Holdings, S.A. ....	6M SOFR + 613 pbs <sup>1</sup>	–	906	906
		<b>\$ 77,276</b>	<b>256,460</b>	<b>333,736</b>

1 El SORF (*Secured Overnight Funding Rate*) es la tasa que los bancos utilizan para fijar el precio de los derivados y préstamos denominados en Dólares. Al 31 de marzo de 2023 la tasa SOFR de 6 meses fue 4.15%. La contracción “pbs” significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivalen a 1%.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa**

Las principales transacciones con partes relacionadas los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, son las siguientes:

<b>Ingresos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Balboa Investments B.V. <sup>1</sup> .....	\$ 1,807	1,763
<b>Compras de materias primas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
CEMEX Corp y Subsidiarias .....	\$ 7,572	7,166
CEMEX Internacional, S.A. de C.V. ....	1,748	1,601
CEMEX Trading LLC.....	–	6,284
	\$ 9,320	15,051
<b>Regalías y asistencias técnicas</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
CEMEX Innovation Holding AG <sup>2</sup> .....	\$ 6,528	8,026
CEMEX, S.A.B. de C.V. <sup>2</sup> .....	2,687	791
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. <sup>2</sup> .....	–	1,609
	\$ 9,215	10,426
<b>Gastos financieros</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
CEMEX Innovation Holding AG.....	\$ 9,279	7,243
Balboa Investments B.V. <sup>1</sup> .....	649	736
CEMEX España, S.A. ....	–	355
	\$ 9,928	8,334

<sup>1</sup> A partir del 15 de noviembre de 2019, Cemento Bayano reconoce ingresos en virtud de un acuerdo de indemnización con Balboa Investments B.V. (“Balboa”), subsidiaria de CEMEX, los cuales se devengan a partir de esa fecha y por un plazo de 10 años conforme se cumplen las condiciones dentro del contrato de suministro de clínker con Grupo Cementero Panameño, S.A. (notas 16B y 20B). los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, del saldo de ingresos diferidos con partes relacionadas, se amortizaron al estado de resultados un total de \$1,158 y \$1,027, respectivamente, sobre el saldo de dichos ingresos diferidos, mediante el reconocimiento en el estado de resultados de ingresos por \$1,807 y \$1,763, respectivamente, así como de gastos financieros por \$649 y \$736, respectivamente, considerando la tasa de interés implícita de 8.4% (nota 16B).

<sup>2</sup> En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del Acuerdo de Uso No Exclusivo, Explotación y Disfrute de Licencia de Activos Intangibles, del Acuerdo de Servicios de Administración y Soporte al Negocio y del Acuerdo de Licencia de Marcas de CEMEX, la Tenedora ha acordado pagar a CEMEX, S.A.B. de C.V. y a CIH, de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados de la Tenedora. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin la aprobación de los consejeros independientes de la Tenedora debidamente expresada en sesión del Consejo de Administración de la Tenedora. Conforme lo anterior, el Consejo de Administración de la Tenedora en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, aprobó reducir la tarifa del 5% al 4.5% de los ingresos consolidados de la Tenedora de acuerdo con las prácticas de mercado con efecto retroactivo al 1 de enero de 2022. Asimismo, el Consejo de Administración de la Tenedora aprobó la renovación de los Acuerdos de Servicios de Administración y Soporte al Negocio y de Licencia de Marcas hasta julio de 2027, así como la cesión del Acuerdo de Servicios de Administración y Soporte al Negocio de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V. El Acuerdo de Uso No Exclusivo, Explotación y Disfrute de Licencia de Activos Intangibles suscrito con CIH se encuentra vigente hasta enero de 2024.

Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022 los consejeros independientes y el consejero delegado de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de esta, en cumplimiento de sus funciones, han devengado un total, que incluye retribución y gastos de ejercicio o dietas de aproximadamente \$76 y \$101, respectivamente. Los consejeros independientes no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y, excepto por el seguro de responsabilidad civil contratado por CEMEX, S.A.B. de C.V., no se han contratado seguros para dichos consejeros independientes. Por su parte, los consejeros dominicales de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de esta, no reciben remuneración por sus servicios. La Tenedora no cuenta con miembros de la alta dirección dentro de sus empleados.

En adición, los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, la remuneración agregada devengada por los miembros de la alta dirección de la Compañía, la cual se encuentra reconocida en las subsidiarias, fue de aproximadamente \$1,256 y \$1,326, respectivamente. De estos totales, aproximadamente \$788 en 2023 y \$952 en 2022, correspondieron a remuneración base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro, en tanto que, \$468 en 2023 y \$375 en 2022, correspondieron a asignaciones de acciones bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**10A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES**

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Por otras actividades diversas .....	\$ 1,960	2,666
Préstamos al personal .....	1,102	441
Por ventas de activos y chatarra .....	753	1,383
	<b>\$ 3,815</b>	<b>4,490</b>

**10B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES**

Otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Préstamos y documentos por cobrar <sup>1</sup> .....	\$ 11,306	12,240
Otros activos no circulantes .....	124	125
	<b>\$ 11,430</b>	<b>12,365</b>

<sup>1</sup> Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 este renglón incluye principalmente a) un fondo para pagos de prima de antigüedad de Cemento Bayano por \$2,818 y \$3,030, respectivamente, b) incluye un anticipo de CEMEX Colombia a una constructora relacionado con el proyecto de ingeniería y construcción, sujeto a la conclusión exitosa de ciertos trámites en los próximos meses, de un tramo de la vía de acceso a la Planta Maceo por \$4,016 y \$3,863, respectivamente, y c) En marzo 2023 incluye anticipos para la construcción de puentes en la vía de acceso a la Planta Maceo por \$1,416. En adición en 2022, incluye un anticipo para la adquisición de equipos en Guatemala por \$1,295.

**11) INVENTARIOS**

Los saldos consolidados de inventarios al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se desglosan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Refacciones y suministros .....	\$ 41,709	46,958
Materias primas .....	22,863	26,848
Productos en proceso .....	17,447	20,429
Productos terminados .....	8,730	8,286
Inventario en tránsito .....	7,476	3,491
	<b>\$ 98,225</b>	<b>106,012</b>

**12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

**12A) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 se desglosa como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pagos anticipados <sup>1</sup> .....	\$ 7,999	6,040
Efectivo restringido <sup>2</sup> .....	654	629
	<b>\$ 8,653</b>	<b>6,669</b>

<sup>1</sup> En 2023 y 2022, el renglón de pagos anticipados refiere principalmente asociados con pagos de primas de seguros y anticipos a proveedores de inventario.

<sup>2</sup> Refiere a efectivo de CEMEX Colombia temporalmente restringido en relación con procesos legales asociados a disputas comerciales y/o procedimientos legales.

**12B) ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Los activos mantenidos para la venta al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 fueron de \$1,655 y \$1,623, respectivamente, se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de ciertos inmuebles recibidos en la recuperación de cuentas por cobrar comerciales.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**13) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO Y ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2023	2022
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	\$ 844,397	816,044
Activos por derecho de uso, neto .....	12,217	12,635
	<u>\$ 856,614</u>	<u>828,679</u>

**13A) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	2023				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo.....	196,115	162,244	547,854	257,393	1,163,606
Depreciación acumulada y agotamiento .....	(47,741)	(57,624)	(213,844)	-	(319,209)
Valor neto en libros al final del periodo.....	<u>\$ 148,374</u>	<u>104,620</u>	<u>334,010</u>	<u>257,393</u>	<u>844,397</u>
	2022				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo.....	191,635	158,712	526,530	240,921	1,117,798
Depreciación acumulada y agotamiento .....	(48,679)	(49,714)	(203,361)	-	(301,754)
Valor neto en libros al final del periodo.....	<u>\$ 142,956</u>	<u>108,998</u>	<u>323,169</u>	<u>240,921</u>	<u>816,044</u>

Al 31 de marzo de 2023, la planta Maceo en Colombia, finalizada significativamente en 2017 con una capacidad anual aproximada de 1.3 millones de toneladas de cemento, no ha entrado en operaciones comerciales principalmente al estar pendiente la finalización de la vía de acceso. A la fecha de reporte, el desarrollo de dicha vía de acceso a la planta muestra un avance importante, no obstante, el inicio de las operaciones comerciales se encuentra sujeto también a la conclusión exitosa de varios procesos en marcha para el uso de los activos de la planta y otros procedimientos legales (nota 21C). Al 31 de marzo de 2023, el valor en libros de la planta es de \$228 millones, de los cuales, una porción equivalente a \$56 millones está reconocido en la entidad Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. (“Zomam”), subsidiaria de CEMEX Colombia y quién es la titular de la declaratoria de zona franca. De estos \$56 millones, \$35 millones corresponden a equipos que le fueron aportados a Zomam por CEMEX Colombia como contribución de capital y el resto de \$21 millones corresponde a inversiones efectuadas por Zomam con financiamiento proveniente de un crédito otorgado por CCL que asciende a \$49 millones incluyendo intereses capitalizados. El complemento de la planta Maceo está reconocido en CEMEX Colombia. A este respecto, como se menciona en la nota 21C, las acciones de Zomam y los terrenos de la planta están dentro de un proceso de extinción de dominio por parte de las autoridades colombianas. En adición, la aportación en especie de CEMEX Colombia a Zomam antes mencionada está bajo un procedimiento legal promovido por CEMEX Colombia para que se declare su ineficacia y, subsidiariamente, su nulidad e inexistencia, con lo cual, de proceder el procedimiento a favor de la Compañía, la porción de activos de la planta actualmente en los libros de Zomam que fueron aportados, regresarían a CEMEX Colombia.

Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, la Compañía no determino pérdidas por deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipo.

**13B) ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 los saldos consolidados de los activos por derecho de uso asociados al reconocimiento de los contratos de arrendamiento refieren a los siguientes conceptos subyacentes en los contratos:

	2023		
	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Total
Activos por derecho de uso al final del periodo .....	20,733	17,488	38,221
Amortización acumulada.....	(12,728)	(13,276)	(26,004)
Valor neto en libros al final del periodo.....	<u>\$ 8,005</u>	<u>4,212</u>	<u>12,217</u>
	2022		
	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Total
Activos por derecho de uso al final del periodo.....	20,117	16,580	36,697
Amortización acumulada.....	(11,458)	(12,604)	(24,062)
Valor neto en libros al final del periodo.....	<u>\$ 8,659</u>	<u>3,976</u>	<u>12,635</u>

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Activos por derecho de uso neto – continúa**

Por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2023 y 2022, los gastos por rentas relacionados a los arrendamientos de corto plazo, de activos de bajo valor y los pagos por arrendamiento variables fueron de \$467 y \$410, respectivamente, reconocidos en el costo de ventas y gastos de operación, según aplique.

**14) CREDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los saldos consolidados de este rubro se desglosan como sigue:

	<b>2023</b>			<b>2022</b>		
	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Costo</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Valor en Libros</b>
<b>Intangibles de vida indefinida</b>						
Crédito mercantil .....	\$ 796,526	–	796,526	791,507	–	791,507
<b>Intangibles de vida definida</b>						
Relaciones con clientes .....	180,091	(180,091)	–	180,091	(180,091)	–
Propiedad industrial y marcas .....	600	(600)	–	600	(600)	–
Proyectos mineros .....	2,579	(235)	2,344	2,449	(221)	2,228
Otros activos intangibles .....	59	–	59	92	–	92
	<b>\$ 979,855</b>	<b>(180,926)</b>	<b>798,929</b>	<b>974,739</b>	<b>(180,912)</b>	<b>793,827</b>

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo del crédito mercantil por segmento reportable es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Colombia .....	\$ 252,888	248,748
Guatemala .....	232,797	231,350
Nicaragua .....	172,321	172,889
Panamá .....	138,520	138,520
	<b>\$ 796,526</b>	<b>791,507</b>

Ante la presencia de indicios de deterioro o al menos una vez al año, CEMEX Latam analiza el posible deterioro del crédito mercantil mediante la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado dichos saldos del crédito mercantil, representado por los flujos de efectivo futuros descontados relativos a dichas unidades generadoras de efectivo, utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para seleccionar las variables económicas significativas. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

Durante el cuarto trimestre de 2022 y 2021, la Compañía reconoció pérdidas por deterioro del crédito mercantil por \$124,893 y \$107,596, en relación con sus segmentos operativos en Panamá y Costa Rica, respectivamente. En 2022, el deterioro se originó principalmente por la lenta recuperación después de los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19, la reducción de los proyectos de infraestructura y el crecimiento significativo de los costos de producción, así como el crecimiento significativo en las tasas de descuento al cierre de 2022 como resultado del entorno de alta inflación global y crecimiento en las tasas de interés. En 2021, la pérdida se generó principalmente por la caída en los flujos de efectivo proyectados en el largo plazo asociados a este país en relación con un ambiente de negocios más competitivo, así como el aumento en costos de transportación y combustibles. No obstante lo anterior, por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, la administración no determinó nuevos indicios de deterioro y por lo tanto, la necesidad de llevar a cabo análisis de deterioro del crédito mercantil a dichas fechas. La Compañía se mantiene monitoreando y analiza de cerca los efectos negativos en sus resultados de operación ocasionados por la Pandemia del COVID-19, la reducción en los volúmenes de venta y el crecimiento en los costos de producción.

**15) DEUDA Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la deuda consolidada de la Compañía con terceros por tasa de interés, moneda y tipo de instrumento es como sigue:

		<b>2023</b>			<b>2022</b>		
		<b>Circulante</b>	<b>No circulante</b>	<b>Total</b>	<b>Circulante</b>	<b>No circulante</b>	<b>Total</b>
Deuda en tasa fija	\$	44,397	9,579	53,976	42,821	10,260	53,081
<b>Tasa efectiva <sup>1</sup></b>							
Tasa fija		5.33%	6.34%		5.31%	5.52%	

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Deuda y otros pasivos financieros – continúa**

Moneda	2023				2022			
	Circulante	No circulante	Total	Tasa efectiva <sup>1</sup>	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva <sup>1</sup>
Pesos.....	\$ 39,312	2,840	42,152	5.37%	37,730	2,538	40,268	5.31%
Dólares .....	2,456	1,973	4,429	5.89%	2,512	2,491	5,003	5.48%
Otras monedas .....	2,629	4,766	7,395	6.05%	2,579	5,231	7,810	5.49%
	\$ 44,397	9,579	53,976		42,821	10,260	53,081	

Instrumento	2023	2022
Préstamo bancario Banco Davivienda <sup>2</sup> .....	\$ 21,611	20,789
Préstamo bancario Banco de Bogotá <sup>2</sup> .....	15,128	14,552
Pasivos financieros relacionados con contratos de arrendamiento (nota 13B) <sup>3</sup> .....	17,237	17,740
Deuda y otros pasivos financieros total .....	53,976	53,081
<b>Del cual:</b>		
Porción a corto plazo .....	\$ 44,397	42,821
Porción a largo plazo .....	9,579	10,260

<sup>1</sup> Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022, representa la tasa de interés nominal promedio ponderada de los acuerdos de financiamiento determinada al cierre de cada periodo.

<sup>2</sup> Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022, el pasivo financiero agregado por contratos de arrendamiento por \$17,237 y \$17,740, respectivamente, incluye \$299 en 2023 y \$319 en 2022 relacionados con contratos de arrendamiento con empresas de CEMEX. Al 31 de marzo de 2023, la tasa de descuento promedio es de 6.04%.

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de marzo de 2023 son como sigue:

	Préstamos bancarios	Arrendamientos <sup>1</sup>	Total
2025 .....	\$ –	5,495	5,495
2026 .....	–	3,223	3,223
2027 en adelante .....	–	861	861
	\$ –	9,579	9,579

<sup>1</sup> Los pagos futuros por arrendamientos se incluyen en la nota 20A.

**16) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS**

**16A) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR CIRCULANTES**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas consolidadas por pagar circulantes y gastos acumulados son los siguientes:

	2023	2022
Otras provisiones y pasivos <sup>1</sup> .....	\$ 24,066	20,390
Pasivos por contratos con clientes <sup>2</sup> .....	10,809	7,270
Gastos acumulados por pagar <sup>3</sup> .....	9,142	10,803
Ingresos diferidos <sup>4</sup> .....	4,648	4,604
Otros.....	881	864
	\$ 49,546	43,931

<sup>1</sup> Incluye, entre otros, provisiones por: a) seguros y servicios por \$13,473 en 2023 y \$13,154 en 2022; b) remuneración al personal por \$6,973 en 2023 y \$3,790 en 2022, así como litigios y otros compromisos por \$3,620 en 2023 y \$3,447 en 2022.

<sup>2</sup> Refiere principalmente a anticipos recibidos de clientes.

<sup>3</sup> Los montos de este rubro surgen en el curso ordinario del negocio, son de naturaleza recurrente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares, como es el caso de costos y gastos devengados no pagados a la fecha de reporte por servicios del personal, así como honorarios y servicios de terceros.

<sup>4</sup> Refiere a la porción circulante de los ingresos diferidos bajo el acuerdo de indemnización entre Cemento Bayano y Balboa que se describe en la nota 16B.

Los montos de la tabla anterior surgen en el curso ordinario del negocio, son de naturaleza revolvete y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**16B) OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos diferidos <sup>1</sup> .....	\$ 27,328	28,011
Provisión por retiro de activos al término de su operación <sup>2</sup> .....	6,639	6,445
Otras provisiones y pasivos.....	4,526	4,478
	<b>\$ 38,493</b>	<b>38,934</b>

<sup>1</sup> El 15 de noviembre de 2019, a través de su subsidiaria Balboa, CEMEX vendió a una filial de Cementos Progreso (el “Comprador”), su participación del 25% en el capital de la entonces Cemento Interoceánico, S.A. (ahora Grupo Cementero Panameño, S.A.) por un monto de aproximadamente \$44 millones más un importe potencial adicional (“*earn-out*”) por hasta \$20 millones a determinarse y cobrarse en 2020. Como condición precedente, el Comprador requirió a Balboa su intermediación con Cemento Bayano, para que esta última aceptara un nuevo acuerdo de suministro de clínker así como le garantizara al Comprador una reserva de capacidad instalada de su planta en Panamá por un plazo de 10 años a partir del 15 de noviembre de 2019 (nota 20B). Cemento Bayano aceptó estas condiciones a cambio de una indemnización que incluyó el potencial *earn-out* de parte de Balboa por un importe agregado inicial de hasta \$52 millones en el plazo de 10 años para compensar la reducción que le supondrían en sus resultados de operación dichos acuerdos (el “Contrato de Indemnización”). De esta compensación agregada, el 15 de noviembre de 2019, considerando el pago inicial del Comprador, Balboa anticipó a la Compañía \$32,398. El cierre de la industria en Panamá del 24 de marzo al 4 de septiembre de 2020 asociado con la Pandemia del COVID-19 y la consecuente reducción de la demanda, imposibilitaron la medición y realización efectiva del *earn-out* en 2020. Derivado de estos factores, el 16 de diciembre de 2020, el Comprador y Balboa firmaron un adendum a los convenios originales y posteriormente, el 21 de diciembre de 2020, Balboa replicó el adendum con Cemento Bayano por la parte del *earn-out*. Entre otros cambios, se acordó reducir el monto máximo del *earn-out* de \$20 millones a \$10 millones. El 24 de diciembre de 2020, Balboa anticipó a Cemento Bayano \$2 millones a cuenta de dicho *earn-out* que ya le había anticipado a su vez el Comprador. En septiembre de 2021, el Comprador validó que se alcanzó el *earn-out* con base en las ventas acordadas y liquidó el saldo remanente de \$8 millones a Balboa quién a su vez liquidó a Cemento Bayano. Estos ingresos diferidos se amortizan al estado de resultados de CEMEX Latam durante los 10 años de vigencia del contrato de suministro de clínker con Grupo Cementero Panameño, S.A. en la medida en que Cemento Bayano cumple con las condiciones acordadas, considerando un costo financiero implícito de 8.4%. El renglón de ingresos diferidos presentado en las tablas anteriores incluye ingresos diferidos en relación con esta transacción dentro de otras cuentas por pagar circulantes y otros pasivos no circulantes de \$4,648 y \$25,905 al 31 de marzo de 2023, respectivamente, y de \$4,604 y \$27,107 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente, asociados con el Contrato de Indemnización. En adición, el renglón de ingresos diferidos de largo plazo incluyó \$1,423 en 2023 y \$5,849 en 2022 de anticipos asociados a otras transacciones.

<sup>2</sup> Las provisiones por retiro de activos incluyen, principalmente, costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

**17) IMPUESTOS A LA UTILIDAD**

**17A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO**

El reconocimiento de los impuestos a la utilidad a fechas intermedias se basa en el mejor estimado de la tasa de impuesto a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos. los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los gastos por impuestos a la utilidad incluidos en los estados de resultados condensados consolidados se desglosan como sigue:

	<b>2023 <sup>1</sup></b>	<b>2022 <sup>1</sup></b>
Gasto por impuestos a la utilidad causados.....	\$ 6,592	11,164
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos.....	(4,223)	(3,074)
	<b>\$ 2,369</b>	<b>8,090</b>
<b>De los cuales:</b>		
Colombia.....	\$ (930)	2,220
Panamá.....	(247)	(781)
Guatemala.....	2,207	1,481
Nicaragua.....	1,265	2,119
Otros.....	74	3,051
	<b>\$ 2,369</b>	<b>8,090</b>

<sup>1</sup> Incluye los efectos de impuestos a la utilidad de la Tenedora, otras compañías subcontroladoras y ajustes de consolidación.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**17B) PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS**

CEMEX Latam tiene diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones ya que la Compañía no considera probable una resolución adversa al considerar los elementos de juicio a su alcance, que son soportados por sus análisis de probabilidad y las opiniones de terceros expertos. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 31 de marzo de 2023, son los siguientes:

- En abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año 2012. La Dirección de Impuestos determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en Pesos equivalentes a aproximadamente \$27 millones de impuesto y \$27 millones de multa. Después de haber apelado este requerimiento, el 28 de diciembre de 2018, CEMEX Colombia recibió la liquidación oficial de revisión en la cual se ratificaron los conceptos y los valores cuestionados. CEMEX Colombia interpuso recurso de reconsideración el día 21 de febrero de 2019, el cual fue rechazado en todas sus partes por la Dirección de Impuestos el 8 de enero de 2020. El 1 de julio de 2020, CEMEX Colombia interpuso una acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la oportunidad legal. Ante una resolución final desfavorable, los montos antes señalados incluyen en los impuestos a pagar, el ajuste de reintegrar a la Dirección de Impuestos saldos a favor del ejercicio en cuestión, que se utilizaron para compensar impuestos a pagar de años posteriores. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia pagaría además los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam y sus asesores legales consideran que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam.
- En septiembre de 2012, la Dirección de Impuestos emplazó a CEMEX Colombia a corregir su declaración del impuesto sobre la renta de 2011 en relación con diversas deducciones incluyendo la amortización del crédito mercantil. CEMEX Colombia rechazó los argumentos del emplazamiento y solicitó que se archivase el expediente. La declaración estuvo bajo auditoría de la Dirección de Impuestos entre agosto de 2013 y septiembre de 2018, cuando la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un requerimiento especial en donde rechazó ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2011 y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en Pesos equivalentes a \$18 millones de impuesto y \$18 millones de multa. Después de haber apelado este requerimiento, la Dirección de Impuestos notificó liquidación oficial de revisión en mayo de 2019, manteniendo las pretensiones del requerimiento especial. CEMEX Colombia interpuso el recurso de reconsideración el 11 de julio de 2019. El 6 de julio de 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución al recurso de reconsideración, en el cual la Dirección de Impuestos confirma las pretensiones de la liquidación oficial. El 22 de octubre de 2020, CEMEX Colombia apeló la resolución ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la oportunidad legal. Ante una resolución final desfavorable, los montos antes señalados incluyen en los impuestos a pagar, el ajuste de reintegrar a la Dirección de Impuestos saldos a favor del ejercicio en cuestión, que se utilizaron para compensar impuestos a pagar de años posteriores. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia pagaría además los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam y sus asesores legales consideran que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam. .
- El municipio de San Luis Tolima (el “Municipio”) requirió a CEMEX Colombia en relación con el pago del impuesto de industria y comercio por los años 2013 y 2016. El Municipio argumenta que el impuesto se genera por la actividad industrial de CEMEX Colombia en dicha jurisdicción, en tanto que, CEMEX Colombia considera que su actividad en esa localidad es estrictamente minera y por ello paga regalías al Municipio por la extracción del mineral, con base en la legislación aplicable que prohíbe a los municipios recaudar el impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o mayor al monto de dicho impuesto, y ha presentado recursos legales apelando estos requerimientos. Con relación al año 2013, existe un proceso en trámite de parte del Municipio, el cual ha sido impugnado por CEMEX Colombia ante el Tribunal Administrativo del Tolima, por montos en Pesos equivalentes a aproximadamente \$4 millones de impuesto y \$6 millones de multa. Con respecto al año 2016, en enero de 2020, el Municipio notificó a CEMEX Colombia la confirmación de los montos de la liquidación oficial por montos en Pesos equivalentes a aproximadamente \$4 millones de impuesto y \$6 millones de multa. CEMEX Colombia apeló la resolución ante el Tribunal Administrativo del Tolima en enero de 2020 y defiende activamente su posición en estos procedimientos, los cuales, si en última instancia se resolvieran de manera adversa, CEMEX Colombia pagaría además los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam y sus asesores legales consideran que no es probable obtener resoluciones adversas al final de todas las instancias.

**Nicaragua**

- El 27 de septiembre de 2022, CEMEX Nicaragua S.A. (“CEMEX Nicaragua”) fue notificada por la Dirección General de Aduana (“DGA”) de hallazgos encontrados en el proceso de auditoría domiciliaria correspondientes a operaciones de comercio exterior por los años comprendidos entre 2018 al 2020, en la que determinó un pago por montos en Córdoba equivalentes a \$10.9 millones. CEMEX Nicaragua presentó los argumentos de defensa dentro de la etapa de auditoría domiciliaria. El 17 de noviembre de 2022, la DGA confirmó los hallazgos y el importe del pago. CEMEX Nicaragua elaboró un recurso de revisión que presentó ante el director de la DGA con el que se inició la etapa administrativa de defensa. En enero de 2023, se recibió Resolución Administrativa en la cual mantienen firmes los montos indicados en el acta de hallazgos inicial. CEMEX Nicaragua presentó Recurso de Apelación ante el Tribunal Aduanero y Tributario Administrativo, el recurso fue admitido a trámite y fue resuelto confirmando los hallazgos indicados por la Dirección General de Aduanas, estamos en proceso de preparación de la Demanda Contenciosa Administrativa, la cual se presentará en el plazo legal correspondiente. Al 31 de marzo de 2023, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam y sus asesores legales consideran que no es probable obtener una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**18) CAPITAL CONTABLE**

**18A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el reglón de capital social y prima en colocación de acciones se desglosa como sigue:

	<b>2023</b>			<b>2022</b>		
	<b>Autorizado</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Total</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Total</b>
Capital social.....	\$ 718,124	-	718,124	718,124	-	718,124
Prima en colocación de acciones .....	894,701	(120,782)	773,919	894,701	(120,782)	773,919
	<b>\$ 1,612,825</b>	<b>(120,782)</b>	<b>1,492,043</b>	<b>1,612,825</b>	<b>(120,782)</b>	<b>1,492,043</b>

Durante el periodo de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023, la Tenedora no efectuó entregas físicas de acciones propias a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan de incentivos a largo plazo (nota 18D).

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

<b>Acciones</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Propiedad de CEMEX España:		
Contribución inicial de CEMEX España el 17 de abril de 2012 .....	60,000	60,000
Incremento de capital de CEMEX España el 31 de julio de 2012.....	407,830,342	407,830,342
Incremento por recompra de acciones en diciembre de 2020.....	108,342,518	108,342,518
Incremento por recompra de acciones en 2022 .....	17,815,629	17,815,629
Incremento por recompra de acciones por OPD en 2023 (nota 1).....	23,493,598	-
	<b>557,542,087</b>	<b>534,048,489</b>
Propiedad de inversionistas terceros .....	2,842,422	26,336,020
Total de acciones suscritas y pagadas .....	<b>560,384,509</b>	<b>560,384,509</b>

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre 2022, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora presentadas en la tabla anterior excluyen 17,893,833 acciones en 2023 y 2022 mantenidas en la tesorería de la Tenedora (acciones propias).

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre 2022, CEMEX España era propietaria de aproximadamente el 99.49% y 95.30%, respectivamente, de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones mantenidas en tesorería.

**18B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL**

Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, otras reservas de capital se desglosan como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reorganización de las entidades bajo control común y otros movimientos <sup>1</sup> .....	\$ (300,422)	(300,422)
Efectos de conversión de subsidiarias extranjeras <sup>2</sup> .....	(850,113)	(866,708)
Pagos basados en acciones <sup>3</sup> .....	26,131	25,795
	<b>\$ (1,124,404)</b>	<b>(1,141,335)</b>

<sup>1</sup> Saldo fijo en reservas que resultó de la diferencia entre la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012, mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias y el valor de los activos netos incorporados de dichas subsidiarias, neto de otros ajustes de compra.

<sup>2</sup> Representa principalmente el saldo de los efectos acumulados por conversión de subsidiarias extranjeras generados en el periodo y que se incluyen en los estados de utilidad integral de cada periodo e incluye el monto de impuestos diferidos reconocidos directamente en el capital que representó gastos por \$4,166 en 2023 y \$22,284 en 2022.

<sup>3</sup> Se incluyen los efectos asociados con los programas de compensación a los ejecutivos basados en acciones (nota 18D) cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria durante el periodo de adjudicación contra otras reservas de capital. Al momento de la entrega física de las acciones de la Tenedora, los montos relacionados acumulados en otras reservas de capital se reclasifican a la prima en colocación de acciones.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**18C) UTILIDADES RETENIDAS**

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de Utilidades Retenidas incluye la reserva legal la cual ascendió a \$22,339 en ambos periodos.

**18D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES**

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones*, los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de dichos instrumentos de capital representa su valor razonable estimado a la fecha del otorgamiento de cada plan y es reconocido en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

La Compañía cuenta con un plan de incentivos a largo plazo para ciertos ejecutivos, consistente en un plan anual de retribución que se devenga por servicios prestados durante cuatro años a razón de un 25% anual, mediante el cual se entregaban acciones de la Tenedora hasta el 31 de diciembre de 2021 y se entregan acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. a partir de 2022. En relación con el planeado desliste de las acciones de la Tenedora en la BVC (nota 1), durante marzo de 2023, las acciones de la Tenedora pendientes de entrega a los ejecutivos por la porción no devengada de los planes anteriores a 2022, fueron convertidas a acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. considerando para el intercambio significativamente las mismas condiciones de precio ofrecidas a los inversionistas en la OPD.

El costo de los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam se reconoce en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales. El gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo con acciones descritos anteriormente por los periodos tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, el cual se reconoce en los resultados de operación, ascendió a \$335 y \$279, respectivamente.

**18E) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA**

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en el capital de las entidades consolidadas. Al 31 de marzo de 2023, la participación no controladora en el capital y los resultados del periodo refiere a la tenencia de accionistas terceros en el 0.3% del capital de CEMEX Colombia, y en el 0.5% del capital de Cemento Bayano (nota 22).

**19) UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN**

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). La utilidad (pérdida) por acción diluida refleja en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (pérdida) por Acción (“UPA”) los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, son las siguientes:

<b>Denominador (miles de acciones)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA básica .....	\$ 560,835	559,571
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones .....	–	3,452
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA diluida .....	\$ 560,835	563,023
<b>Numerador</b>		
Utilidad (pérdida) neta consolidada de las operaciones continuas.....	\$ (1,049)	4,761
Menos: utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora .....	(24)	11
Utilidad (pérdida) neta de la participación controladora de las operaciones continuas .....	\$ (1,025)	4,750
Utilidad neta de las operaciones discontinuas .....	–	11,308
Utilidad (pérdida) neta Consolidada.....	\$ (1,025)	16,058
Utilidad (pérdida) básica de la participación controladora .....	\$ (0.00)	0.03
Utilidad (pérdida) básica de las operaciones continuas de la participación controladora .....	(0.00)	0.01
Utilidad básica de las operaciones discontinuas de la participación controladora.....	\$ 0.00	0.02
Utilidad (pérdida) diluida de la participación controladora .....	\$ (0.00)	0.03
Utilidad (pérdida) diluida de las operaciones continuas de la participación controladora .....	(0.00)	0.01
Utilidad diluida de las operaciones discontinuas de la participación controladora.....	\$ 0.00	0.02

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**20) COMPROMISOS**

**20A) OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Al 31 de marzo de en 2023, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales:

(Miles de Dólares) Obligaciones	2023				
	Menos de 1 año	1–3 años	3–5 años	Más de 5 años	Total
Deuda bancaria (nota 15).....	\$ 36,739	–	–	–	36,739
Deuda a largo plazo con partes relacionadas <sup>1</sup> .....	–	333,736	–	–	333,736
Intereses por pagar sobre la deuda <sup>2</sup> .....	35,870	42,335	–	–	78,205
Arrendamientos <sup>3</sup> .....	7,658	8,864	1,193	217.0	17,932
Planes de pensiones y otros beneficios <sup>4</sup> .....	2,563	5,078	4,941	11,379	23,961
Compra de materias primas, combustibles y energía <sup>5</sup> .....	48,582	64,877	33,885	25,370	172,714
Inversiones en propiedad planta y equipo <sup>6</sup> .....	42,539	–	–	–	42,539
Total de obligaciones contractuales.....	\$ 173,951	454,890	40,019	36,966	705,826

1 Este renglón refiere íntegramente a los pasivos con partes relacionadas descritos en la nota 9.

2 Incluye los intereses a pagar sobre deuda con terceros, arrendamientos y deuda con partes relacionadas utilizando las tasas vigentes en los contratos al 31 de marzo de 2023.

3 Los pagos por arrendamientos se presentan sobre la base de flujos nominales. Este renglón incluye el contrato de arrendamiento con vencimiento en enero de 2026 con el Gobierno de la República de Nicaragua por los activos operativos y administrativos, derechos de marca, derechos de explotación de cantera y otros activos de la Compañía Nacional Productora de Cemento, S.A., así como arrendamientos negociados por la Tenedora con CEMEX España y con CIH por sus oficinas corporativas en España y de investigación y desarrollo en Suiza.

4 Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios en los próximos 10 años.

5 Incluye compromisos de la Compañía para compra de materias prima, combustible y energía eléctrica de Colombia, Panamá y Guatemala.

6 Incluye los compromisos contractuales que forman parte del proceso de construcción de la vía de acceso a la Planta Maceo en Colombia, así como otros compromisos de compra de activos en el resto de países.

Al 31 de marzo de 2023, el resumen de ciertos contratos significativos relacionados con los compromisos de compra de materias primas, insumos y otros presentados en la tabla anterior, los cuales se negocian comúnmente en la moneda local de cada subsidiaria y cuyos valores anuales presentados son máximos estimados y dependen finalmente del consumo real a los precios unitarios acordados en los contratos, es como sigue:

Contraparte	País	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	(Millones de Dólares)
					Monto estimado anual
General de Maquinaria y Excavación Colombia S.A.S.	Colombia	Explotación cantera	Abril 2022	2 años	\$ 1
Turgas S.A. E.S.P. ....	Colombia	Gas natural	Octubre 2017	7 años	11.9
Primax Colombia S.A. ....	Colombia	Combustibles	Julio 2021	2 años	6.9
Excavaciones y Proyectos de Colombia S.A.S. ....	Colombia	Materias primas	Mayo 2017	6 años	4
AES Panamá, S.R.L. ....	Panamá	Energía	Enero 2020	10 años	9
Wärtsilä Colombia S.A. ....	Colombia	Energía	Diciembre 2019	4 años	2.2
South32 Energy S.A.S. ESP.....	Colombia	Energía	Marzo 2020	2.8 años	9.8
Genser Power S.A.S. E.S.P. ....	Colombia	Energía	Octubre 2020	3.5 años	0.5
Teleperformance Colombia S.A.S. ....	Colombia	Servicios administrativos	Noviembre 2020	2.5 años	1.2
IAC Energy S.A.S.....	Colombia	Energía	Abril 2021	2.7 años	1
Ingeniería y Vías S.A.S.....	Colombia	Obra vía Maceo	Junio 2021	1.7 años	12.7
Compañía Colombiana de Empaques Bates S.A.S.....	Colombia	Materias primas	Mayo 2022	3.5 años	13.5
Riorion S.A. ....	Colombia	Suministro Agregados	Marzo 2023	1.5 años	1.4

**Coberturas de precios de combustibles**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 diciembre de 2022, CEMEX Colombia mantenía contratos de cobertura con opciones negociados con CEMEX, S.A.B. de C.V. para fijar el precio del diésel por un monto nominal agregado de \$6,671 y \$5,651, respectivamente, con un valor razonable estimado agregado representando un activo de \$211 al 31 de marzo de 2023 y \$473 al 31 diciembre de 2022. Bajo estos contratos, en los cuales CEMEX, S.A.B. de C.V. actúa solo como intermediario con la institución financiera, trasladando íntegramente a CEMEX Colombia las mismas condiciones negociadas con el tercero, CEMEX Colombia fijó el precio del diésel sobre una porción del consumo estimado de este combustible en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo del consumo de Diesel y los cambios en el valor razonable de las coberturas se reconocen a través de la utilidad (pérdida) integral y se reciclan a los costos de operación cuando los volúmenes relacionados se consumen. Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022, los cambios en el valor del valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad (pérdida) integral representaron pérdida por \$262 y ganancia \$1,801, respectivamente.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**20B) OTROS COMPROMISOS**

Al 31 de marzo de 2023, la Tenedora tenía los siguientes contratos relevantes con entidades de CEMEX por diversos conceptos, cuyos montos se basan en porcentajes fijos sobre las ventas netas consolidadas durante la vida de los contratos con base en condiciones de mercado, los cuales se resumen a continuación:

(Millones de Dólares)

Contraparte	Contratante	Concepto	Fecha de inicio / renovación	Plazo	Monto estimado anual
CEMEX Innovation Holding AG <sup>1</sup> .....	La Tenedora	Uso, explotación y disfrute de activos	Enero 2019	5 años	\$ 35
CEMEX, S.A.B de C.V. ....	La Tenedora	Uso de marcas	Julio 2022	5 años	\$ 4
CEMEX, S.A.B de C.V. ....	La Tenedora	Servicios administrativos	Enero 2022	5 años	\$ 7

<sup>1</sup> El 1 de enero de 2021, CEMEX Research Group AG (“CRG”), filial de CEMEX España y con domicilio social en Suiza y con objeto social, entre otros, el de la gestión de propiedad intelectual, realizó una cesión global de sus activos operativos, contratos y pasivos a CIH, filial de CEMEX, S.A.B. de C.V. y con domicilio social en Suiza. Desde dicha fecha, CIH ha venido realizando las actividades que venía desarrollando CRG hasta entonces, siendo por tanto la primera el sucesor a título universal de los derechos de CRG nacidos bajo el acuerdo de licencia de propiedad intelectual suscrito entre la Tenedora y CRG en fecha 15 de noviembre de 2012. El Consejo de Administración de la Tenedora en la sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, aprobó reducir la tarifa del 5% al 4.5% de los ingresos consolidados de la Tenedora de acuerdo con las prácticas de mercado con efecto retroactivo al 1 de enero de 2022. Asimismo, el Consejo de Administración de la Tenedora aprobó la renovación de los Acuerdos de Servicios de Administración y Soporte al Negocio y de Licencia de Marcas hasta julio de 2027, así como la cesión del Acuerdo de Servicios de Administración y Soporte al Negocio de CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V. El Acuerdo de Uso No Exclusivo, Explotación y Disfrute de Licencia de Activos Intangibles suscrito con CIH se encuentra vigente hasta enero de 2024.

La relación entre la Tenedora y CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX España y las subsidiarias de ambas, está regulada por un Acuerdo Marco efectivo desde noviembre de 2012, incluyendo sus modificaciones, mediante el cual, la Tenedora necesita el consentimiento previo de CEMEX, S.A.B de C.V. y de CEMEX España, en relación con: a) cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero; b) cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX; c) emisión de acciones y valores de capital; d) declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución en relación con sus acciones; e) conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda fuera del curso normal de operaciones; y f) tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX, S.A.B. de C.V. caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo. Desde marzo de 2017, el Acuerdo Marco incluye un principio de interés común y reciprocidad entre las tres sociedades en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales. El Acuerdo Marco dejaría de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. o si CEMEX, S.A.B. de C.V. deja de contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación (o cualquier otro método que aplique principios similares).

El 15 de noviembre de 2019, como parte de las condiciones precedentes requeridas por el Comprador para la venta del 25% de tenencia accionaria que tenía Balboa sobre Grupo Cementero Panameño, S.A. (notas 9 y 16B), Cemento Bayano y Grupo Cementero Panameño, S.A. dieron por terminado el contrato de suministro de clínker existente que vencía en 2025 y entraron en un nuevo contrato de suministro de clínker a 10 años que le garantiza a este competidor una reserva de capacidad instalada de alrededor de 2.4 millones de toneladas métricas de clínker durante la duración del contrato, además de ciertas condiciones comerciales. El 16 de diciembre de 2020, como parte de las enmiendas a los acuerdos originales, Cemento Bayano y Grupo Cementero Panameño suscribieron una adenda para extender dos años más el contrato de suministro de clínker. Cemento Bayano mantiene contratos de suministro de clínker con el resto de sus competidores en Panamá. Considerando la naturaleza del suministro asociado estos acuerdos se renuevan a su vencimiento por plazos similares y los volúmenes se ajustan a condiciones de mercado

Igualmente como parte de los acuerdos celebrados simultáneamente en la transacción donde Balboa vendió el 25% de la entonces Cemento Interoceánico (nota 16B), CEMEX Guatemala, S.A. (“CEMEX Guatemala”) entró en un contrato de suministro de clínker en calidad de comprador con Cementos Progreso, S.A., para adquirir por un plazo de diez años, un volumen estimado de 400 mil toneladas métricas anuales. El monto anual del contrato variará dependiendo del consumo anual de clínker por parte de CEMEX Guatemala.

**21) PROCEDIMIENTOS LEGALES, CONTINGENCIAS Y OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS**

**21A) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES**

CEMEX Latam está vinculada a diversos procedimientos legales de menor materialidad, no asociados con impuestos (nota 17B), que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) otras demandas similares asociadas al negocio, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos o activos deteriorados, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos o se incurrirán pérdidas en exceso de las cantidades registradas. Al 31 de marzo de 2023, excepto por el siguiente procedimiento, ningún caso en particular es significativo para ser divulgado individualmente.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Pasivos por procedimientos legales – continúa**

- En mayo de 1999, varias compañías (los “Demandantes”) presentaron una demanda contra CEMEX Colombia por el supuesto daño a sus tierras de cultivo por las emisiones de la planta de cemento en Ibagué en el periodo de 1981 a 1998. CEMEX adquirió sus operaciones en Colombia en 1996. En enero de 2004, un juez había resuelto una indemnización a favor de los Demandantes por un monto en Pesos entonces equivalente a aproximadamente \$12 millones, por lo cual en dicho año, CEMEX Colombia reconoció una provisión. En marzo de 2004, CEMEX Colombia apeló esta resolución ante el Tribunal Superior de Ibagué (el “Tribunal Superior”). En septiembre de 2010, el Tribunal Superior revocó la sentencia. Desde entonces el procedimiento se mantuvo en apelación en la Corte Suprema de Justicia (la “Corte Suprema”) hasta julio de 2018 cuando la Corte Suprema emitió su fallo favorable a CEMEX Colombia por lo que en dicho año se canceló la provisión reconocida en 2004. Los demandantes promovieron una acción de tutela en contra del fallo de la Corte Suprema ante la Corte Constitucional. A este respecto, el 29 de septiembre de 2021, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución de la Corte Constitucional, en la que se ordenó devolver el expediente a la Corte Suprema para que, con fundamento en la totalidad de las pruebas recaudadas, dicte una nueva resolución. En octubre de 2021, CEMEX Colombia presentó la solicitud de nulidad del fallo por vulneración al derecho fundamental al debido proceso, entre otros argumentos. El 6 de mayo de 2022, la Corte Constitucional notificó su decisión de negar la solicitud de nulidad promovida por CEMEX Colombia y el 3 de junio de 2022, la Corte Suprema notificó el nuevo fallo condenando a CEMEX Colombia y ordenándole pagar a título de indemnización por los daños la suma de aproximadamente \$4.6 millones. CEMEX Colombia presentó una solicitud de aclaración del fallo, el cual fue resuelto de manera negativa el 1 de septiembre de 2022. CEMEX Colombia pagó en su totalidad el acuerdo de pago de la condena suscrito con los Demandantes. Por lo anterior, se solicitó la terminación y el archivo del proceso.

**21B) CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES Y OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS**

Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, no asociados con impuestos (nota 17B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance, que son soportados por sus análisis de probabilidad y las opiniones de terceros expertos. La Compañía considera baja la probabilidad de obtener una resolución adversa, aunque no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa cuando este puede ser determinado, es como sigue:

**Acción Popular en contra de la OPA de las acciones de la Tenedora**

En noviembre de 2020, la Tenedora tuvo conocimiento de una Acción Popular promovida por un ciudadano, quien manifestó que como resultado de la Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) que en su momento fue promovida por CEMEX España en calidad de oferente durante el cuarto trimestre de 2020, para adquirir un porcentaje de las acciones en circulación de la Tenedora (nota 20A), se podían vulnerar o amenazar los derechos colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, protección del interés público y los derechos de los usuarios del sistema financiero bursátil. La Tenedora, como sujeto pasivo de la OPA y sociedad objetivo de la misma, promovió oportunamente un Recurso de Reposición en contra de la admisión de la Acción Popular, por no tener el carácter de oferente en el proceso de la OPA y una nulidad por cuanto la notificación había sido efectuada de manera irregular. El Tribunal competente rechazó los mencionados recursos y la Tenedora fue formalmente notificada de la Acción Popular el 25 de junio de 2021. La Tenedora oportunamente respondió la demanda, recalcando ser sujeto pasivo de dicha OPA y por ende solicitando su desvinculación al proceso. A la fecha de emisión de los estados financieros, se espera que el Tribunal Administrativo señale fecha para la audiencia de ley. Al 31 de marzo de 2023, la Tenedora considera que una resolución negativa en su contra es remota, no obstante, no puede determinar cuáles podrían ser los efectos en caso de un fallo desfavorable a CEMEX España y, en su caso, si dicho fallo desfavorable pudiera tener consecuencias negativas para la Tenedora, o si estas, de existir, pudieran ser materiales en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

**Acción de Grupo en contra de CEMEX Colombia**

En julio de 2020, un ciudadano promovió una Acción de Grupo en contra de las compañías cementeras involucradas en la investigación de la SIC en Colombia, que impuso una multa por presuntas prácticas restrictivas de la competencia. El ciudadano manifestó representar a todas las personas naturales o jurídicas, distribuidores, comercializadores y usuarios del cemento gris Portland 1C durante el periodo entre 2010 y 2012, quienes presuntamente se vieron afectados con la alteración e incremento del precio del cemento. El monto de daños a todos los demandados se estima por un valor en Pesos equivalente a aproximadamente \$350 millones, con base en las ventas de los demandados durante dicho periodo. Considerando que la Acción de Grupo presenta inexactitud en su argumentación y defectos de carácter formal, entre ellos la caducidad de la acción, en junio de 2021, CEMEX Colombia interpuso recurso de reposición en contra de la admisión de la demanda en su contra. El 11 de mayo de 2022, el Juzgado Civil del Circuito de Colombia emitió una decisión a favor de CEMEX Colombia y de los otros demandados, desestimando el proceso, con causa a que, el plazo para interponer la acción había vencido antes de la presentación de la demanda. El 16 de mayo de 2022 el demandante promovió recurso de reposición y en subsidio de apelación contra esta decisión. El 23 de mayo de 2022, CEMEX Colombia solicitó al Juzgado Civil del Circuito que ratificara su decisión de desestimación. El 11 de julio de 2022, el Juzgado Civil del Circuito confirmó su decisión y procedió a remitir el expediente al Tribunal Superior de Bogotá. El 24 de agosto de 2022, el Tribunal confirmó la decisión favorable a CEMEX Colombia y a los otros demandados. En consecuencia, está pendiente únicamente la liquidación de ciertos gastos a cargo del demandante y el archivo del proceso. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam considera baja la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento al final de todas las instancias de defensa.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Contingencias ambientales**

En el curso ordinario del negocio, la Compañía está sujeta a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada uno de los países en los que opera. Esta normatividad impone estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con la emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales, entre otros temas. Dicha normatividad expone a la Compañía a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, a los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen obligaciones sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

**Contingencias por demandas comerciales**

- Como consecuencia de los daños presentados en 2005 en las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, se presentaron seis acciones populares en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Contencioso Administrativo resolvió declarar la nulidad de cinco demandas. En la demanda pendiente, el 17 de junio de 2019 se emitió fallo de primera instancia, en el que se declaró responsable de una parte de los daños a las entidades Municipales por motivo de la utilización del relleno fluido, y de la otra parte a CEMEX Colombia y a otros proveedores de concreto por las recomendaciones emitidas sobre la utilización de dicho fluido. En el mencionado fallo, se ordenó a CEMEX Colombia efectuar una publicación en la que reconociera responsabilidad en el asesoramiento de un producto deficiente y se comprometiera a no incurrir nuevamente en situaciones similares. El fallo de primera instancia no tuvo implicaciones económicas para la Compañía. En junio de 2019, CEMEX Colombia y 13 de los demandados apelaron el fallo de primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam considera remota la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento al final de todas las instancias de defensa. No obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.
- El 17 de agosto de 2020, Cemento Bayano fue notificada de una demanda de daños y perjuicios promovida por un antiguo proveedor, en la que pretende un pago de aproximadamente \$10 millones. Se alega que los supuestos daños y perjuicios se causaron como resultado de un proceso ordinario civil previo, cuyo efecto era el cobro de un adeudo promovido por Cemento Bayano en contra del proveedor. Como parte del procedimiento, se llevó a cabo un secuestro legal de cuentas bancarias, de bienes muebles como equipo rodante, mobiliario de oficina, maquinaria, entre otros. El proveedor alega en su reclamo que, mientras duró el proceso, no pudo disponer de los fondos depositados en sus cuentas ni de los bienes muebles y que eso le causó daños y perjuicios. El 31 de agosto de 2020 se contestó la demanda. En octubre de 2020, las partes presentaron pruebas y objeciones y se está a la espera de que el juzgado fije fecha para una audiencia de desahogo de pruebas. Cemento Bayano considera tener los argumentos legales suficientes para que se desestime esta demanda, ya que ha demostrado que el proceso ordinario civil previo fue el ejercicio legítimo de un derecho y que Cemento Bayano no actuó de una manera temeraria ni de mala fe en el mismo, ya que se demostró la existencia del crédito a favor de Cemento Bayano y además que tenía todo el derecho de proceder con el secuestro legal de los bienes; por lo que, ejercerá todas las acciones de defensa pertinentes en cada etapa del proceso. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam considera baja la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento al final de todas las instancias de defensa. No obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

En adición, al 31 de marzo de 2023, la Compañía está involucrada en algunos otros procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) demandas diversas de índole civil, administrativa, comercial o legal.

**21C) OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS**

En relación con la planta de cemento ubicada en el municipio de Maceo en Colombia (la “Planta Maceo”), como se menciona en la nota 13A, al 31 de marzo de 2023, dicha planta no ha entrado en operaciones comerciales considerando diversos procesos significativos para la rentabilidad de dicha inversión. La evolución y estatus de los principales asuntos relacionados con dicha planta se describen a continuación:

**Planta Maceo – Memorandos de entendimiento**

- En agosto de 2012, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MDE”) con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), para la adquisición y cesión de activos consistentes en los terrenos de la planta, la concesión minera, la licencia ambiental y las acciones de Zomam (titular de la declaratoria de zona franca). En adición, CEMEX Colombia contrató en diciembre de 2013 a dicho mandatario de CI Calizas para, por su cuenta y nombre, representarla en la compra de terrenos adyacentes a la planta, firmando otro memorándum de entendimiento (el “MDE de los Terrenos”). Bajo el MDE y el MDE de los Terrenos se entregaron anticipos para las adquisiciones por \$13.4 millones de un total de \$22.5 y se liquidaron intereses sobre el saldo no entregado por \$1.2 millones, considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 de 3,000.71 pesos por Dólar. En septiembre de 2016, tras confirmar irregularidades en los procesos de compra a través de investigaciones y auditorías internas iniciadas por denuncias recibidas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Fiscalía General de la Nación (la “Fiscalía”) con los hallazgos obtenidos, y considerando que estos pagos fueron hechos violando las políticas de CEMEX y CEMEX Latam, la Compañía terminó la relación laboral con los entonces responsables de las áreas de Planeación y de Jurídico y se aceptó la renuncia del entonces Director General. Como resultado de los hallazgos, las opiniones legales disponibles, así como la baja probabilidad de recuperar los anticipos, en diciembre de 2016, CEMEX Colombia canceló dichos anticipos de sus inversiones en proceso, así como el pasivo por el saldo remanente del anticipo.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Planta Maceo – Proceso de extinción de dominio y otros asuntos relacionados**

- En diciembre de 2012, posterior a la firma del MDE, un exsocio de CI Calizas, quién presuntamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía. Entre otras medidas, la Fiscalía suspendió el poder dispositivo de CI Calizas y ordenó el embargo de los bienes objeto del MDE, incluyendo las acciones de Zomam adquiridas por CEMEX Colombia antes de iniciar el proceso de extinción de dominio. Como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio y colabora con la Fiscalía. El proceso de extinción de dominio, continua dentro de la etapa probatoria en la que no se presentan avances desde febrero de 2020, por lo que CEMEX Latam no puede estimar su duración. Al 31 de marzo de 2023, en virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no cuenta con la representación legal de Zomam, no es el legítimo propietario de los inmuebles y no tiene a su nombre la concesión minera.

Las situaciones antes descritas ocasionaron que CEMEX Latam comenzara a finales de 2016 la implementación de lineamientos, controles adicionales y actividades remediales, que evolucionaron, entre otros, en la política de comunicación de eventos inusuales relevantes, la política de aprobación de transacciones relevantes, el comité que supervisa proyectos de inversión relevantes, el robustecimiento de los procedimientos de auditoría interna y el mejoramiento de los controles existentes de monitoreo para que operen a un nivel de precisión suficiente. Al atestiguar con ayuda de los equipos de control interno y de auditoría interna que los controles y actividades remediales implementados operaron por un periodo suficiente de manera efectiva, la Compañía considera que sus controles internos sobre la información financiera opera en forma adecuada.

Por otra parte, existen procesos penales en curso, uno de ellos donde se había obtenido una condena contra uno de los exfuncionarios y se había dictado resolución de acusación en contra de otro y del mandatario de CI Calizas y en el cual el 29 de marzo de 2023, el juez penal dictó sentencia condenatoria en contra de los acusados, encontrando culpable al ex Vicepresidente de Planeación, por los delitos de administración desleal, enriquecimiento ilícito y falsedad en documento privado y condenándolo a una pena de quince años y un mes de prisión, así como al pago de una multa equivalente a aproximadamente \$7.4 millones. A su vez, dicho juez también condenó al mandatario de CI CALIZAS a veinte años de prisión por los delitos de enriquecimiento ilícito de particulares, lavado de activos y falsedad en documento privado, y le impuso una multa equivalente a aproximadamente \$7.6 millones. En contra de las decisiones, ambos condenados formularon recurso de apelación.

Asimismo, existe una denuncia penal promovida por la SAE en contra del ex Vicepresidente de Planeación, presuntivamente por haber cometido el delito de cohecho. Este proceso se encuentra actualmente en fase inicial habiéndose realizado la audiencia de imputación en su contra.

Aunado a lo anterior, fue promovido trámite judicial de Rendición de Cuentas en contra de dicho mandatario, de conformidad con el encargo señalado en el MDE de los Terrenos para la adquisición de predios relacionados con el proyecto, el cual finalizó en 2021 con resolución favorable definitiva para CEMEX Colombia en la que se ordenó la transferencia a su favor de los predios adyacentes a la planta que fueron adquiridos por el mandatario, así como la devolución de los anticipos no utilizados, equivalentes a \$1.4 millones. A la fecha de este reporte, CEMEX Colombia continua los trámites correspondientes para concretar los efectos de la citada resolución.

**Planta Maceo – Demanda en contra de la capitalización de Zomam**

- El 7 de diciembre de 2020, la Tenedora presentó ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia de Sociedades”), una demanda solicitando que se declare la ineficacia y, subsidiariamente, la nulidad e inexistencia de la capitalización en especie llevada a cabo por CEMEX Colombia a Zomam el 11 de diciembre de 2015. De obtener una sentencia favorable, se retrotraerían los efectos de la capitalización, sustituyendo en el activo de CEMEX Colombia las acciones expedidas con motivo de esta capitalización por los activos aportados a Zomam, los cuales tenían un valor aproximado de \$43 millones. El 6 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Sociedades negó las pretensiones de la demanda, por lo que el 13 de diciembre de 2022 Cemex Colombia y la Tenedora presentaron recurso de apelación. El 23 de marzo de 2023, el Tribunal Superior de Bogotá notificó su decisión de confirmar la sentencia de primera instancia; frente a la cual las demandantes presentaron una solicitud de adición y de aclaración. Al 31 de marzo de 2023, la solicitud está pendiente de ser estudiada por el Tribunal Superior de Bogotá, así mismo, las compañías demandantes están analizando la posibilidad de interponer recursos o acciones judiciales que resulten procedentes. De obtenerse una resolución favorable al recurso de apelación no tendrá ningún efecto en los estados financieros consolidados de CEMEX Latam.

**Planta Maceo – Contratos de operación minera, prestación de servicios de fabricación y despacho, y arrendamiento**

- En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional nombrado por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (“DNE”) (entonces depositaria de los bienes afectados por el proceso de extinción de dominio), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, en 2014, el depositario provisional otorgó un mandato (el “Mandato”) a CEMEX Colombia por tiempo indefinido con el mismo propósito de continuar la construcción y puesta en marcha de la planta. El 15 de julio de 2018, venció el Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**Planta Maceo – Contratos de operación minera, prestación de servicios de fabricación y despacho, y arrendamiento – continúa**

El 12 de abril de 2019, CEMEX Colombia, CCL y otra subsidiaria llegaron a un acuerdo conciliatorio con la SAE y CI Calizas ante la Procuraduría General de la Nación y firmaron un contrato de Operación Minera, Prestación de Servicios de Fabricación y Despacho y Arrendamiento de Inmuebles para Producción Cementera (el “Contrato de Operación”), que le permitirá a CEMEX Colombia continuar haciendo uso de los activos sujetos al proceso de extinción de dominio antes mencionados por un término de 21 años prorrogables por 10 años adicionales siempre y cuando se obtenga la extensión de la concesión minera. El referido contrato que reemplazó al Contrato de Arrendamiento y al Mandato fue suscrito por CI Calizas y Zomam, contando con la autorización de la SAE como interventor de estas dos últimas sociedades. En adición a ciertos pagos iniciales a la SAE de una sola vez por aproximadamente COP\$5,000 millones, liquidados en 2019 y 2020, así como un pago anual por arrendamiento a CI Calizas por el uso de inmuebles que se ajusta anualmente por inflación de aproximadamente COP\$50.8 millones (\$10.9 mil Dólares) actualizado al 31 de marzo de 2023, el Contrato de Operación considera las siguientes remuneraciones basadas en la operación de la planta:

- Una vez que la Planta Maceo entre en operación, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, pagarán trimestralmente el 0.9% de las ventas netas del cemento que se produzca en la planta como remuneración a CI Calizas por el derecho de CEMEX Colombia a extraer y disponer de los minerales.
- Asimismo, se pagará trimestralmente el 0.8% de las ventas netas de cemento que se produzcan en la planta, como pago a Zomam por el servicio de fabricación y despacho de cemento, siempre y cuando Zomam mantenga vigente el beneficio de Zona Franca, o bien, el 0.3% de las ventas netas antes mencionadas exclusivamente por el uso de equipos, en caso de que Zomam pierda los beneficios como Zona Franca.

El Contrato de Operación suscrito seguirá vigente cualquiera que sea el resultado en el proceso de extinción de dominio, a excepción de que el Juez penal competente reconozca a CEMEX Colombia y su filial el derecho de propiedad de los activos en extinción de dominio, caso en el cual el Contrato de Operación ya no se necesitará y se dará por terminado anticipadamente.

Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX Latam considera que podrá conservar la propiedad de la planta, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, indemnizando a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. En el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública, en virtud del Contrato de Operación, dicho tercero tendría que subrogarse al mismo. Al 31 de marzo de 2023, CEMEX Latam no puede estimar si se ordenará o no la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, o en su caso, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública.

**Planta Maceo – Estatus en relación con la apertura de la Planta**

Para iniciar operaciones bajo el contrato de operación antes descrito, se deben cumplir las siguientes condiciones necesarias: (a) ampliar la licencia ambiental para explotar minerales que permitan la producción de al menos 950 mil toneladas de cemento; (b) el poder extraer mineral de caliza y demás minerales concesionados, en virtud del título minero, para lograr la producción mínima de 950 mil toneladas de cemento al tenor de la licencia ambiental, una vez se logre la ampliación de la licencia ambiental; (c) la sustracción parcial y definitiva del área del Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante (“DMI”) necesaria para la explotación minera para producir no menos de las 950 mil toneladas de cemento; (d) la obtención de los permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo el levantamiento de vedas; (e) los permisos de obra para completar la infraestructura de la vía y la ciudadela para el personal de la planta; y (f) la obtención de permisos y autorizaciones urbanísticas pertinentes. Estas condiciones necesarias se han venido cumpliendo, presentando los siguientes avances:

- En septiembre de 2019, el Consejo Directivo de Corantioquia, la autoridad ambiental regional (“Corantioquia”), aprobó la sustracción del DMI. Asimismo, en febrero de 2021, Corantioquia notificó a CI Calizas de la modificación de la licencia ambiental que permitirán extraer hasta 990 mil toneladas de minerales (arcilla y caliza) y producir hasta 1.5 millones de toneladas métricas de cemento anuales, requiriendo, además, la modificación del título minero ante la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, el cual fue aprobado el 8 de abril de 2021. A la fecha de aprobación de los estados financieros, se trabaja con las autoridades en la ampliación de la licencia de extracción de minerales antes mencionada a fin de que se puedan producir hasta 1.5 millones de toneladas de la cantera propia de Maceo sin la necesidad de traer minerales de otras localidades.
- Sobre los permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso, el 10 de noviembre de 2020, la Alcaldía de Maceo emitió la autorización de Intervención de Infraestructura Vial y el 11 de diciembre de 2020 promulgó un decreto decretando el proyecto vial como de utilidad pública, autorizaciones necesarias tanto para obtener los permisos para adquirir los predios que se requieren, como para construir lo faltante de la vía. Sobre la modificación del uso del suelo donde está ubicado el proyecto, se cuenta con un concepto favorable de Corantioquia sobre el cambio de uso de suelo con causa a la sustracción del DMI que fue avalado por el municipio de Maceo el 29 de agosto de 2020, lo que permite hacer un uso industrial y minero compatible con el proyecto.
- Por otra parte, en otro desarrollo relevante para la operación de la planta, el 15 de junio de 2022, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo otorgó a Zomam la ampliación del área de zona franca, la cual cubre ahora la totalidad de la planta.
- Con la obtención de los permisos referidos, lo que constituye un avance importante para lograr la futura operación de la Planta Maceo, la puesta en marcha permanece sujeta principalmente a la construcción de la vía de acceso y los permisos necesarios por parte de los propietarios de los terrenos aledaños, así como la ampliación de los permisos ambientales y mineros que permita producir hasta 1.5 millones de toneladas de la cantera propia de Maceo. A la fecha de aprobación de los estados financieros no se puede establecer con exactitud la fecha de conclusión de las condiciones referidas. CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible, lo que implica la construcción de los tramos de la vía y la obtención de los correspondientes permisos de intervención predial.

**CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2023 y 2022**  
**(Miles de Dólares americanos y millones de Pesos)**

**22) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS**

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 31 de marzo de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>País</u>	<u>Actividad</u>	<u>% de participación</u>	
			<u>2023</u>	<u>2022</u>
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. <sup>1</sup> .....	España	Tenedora	100	100
CEMEX Colombia S.A. ....	Colombia	Operativa	99.7	99.7
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. <sup>2</sup> .....	Colombia	Operativa	100	100
CEMEX Nicaragua, S.A. ....	Nicaragua	Operativa	100	100
Cemento Bayano, S.A. ....	Panamá	Operativa	99.5	99.5
CEMEX Guatemala, S.A. ....	Guatemala	Operativa	100	100
Cementos de Centroamérica, S.A. ....	Guatemala	Operativa	100	100
CEMEX Lan Trading Corporation .....	Barbados	Comercializadora	100	100
Inversiones SECOYA, S.A. ....	Nicaragua	Operativa	100	100
Apollo RE, Ltd. ....	Barbados	Reaseguradora	100	100
CEMEX Finance Latam B.V. ....	Holanda	Financiera	100	100

- <sup>1</sup> CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. las operaciones de la Tenedora en Colombia, Panamá, Nicaragua y Guatemala.
- <sup>2</sup> Entidad cuyas acciones se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio en Colombia (nota 21C).